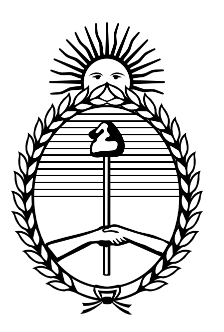
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 27
de agosto de 2008

Año CXVI
Número 31.476

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABS AMERICA DEL SUR - SOLUCIONES EN GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación del edicto publicado con fecha 1/08/08: Los directores constituyen domicilio especial en la calle Victoria Ocampo Nº 360, piso 3º C.A.B.A. Maria Claudia Vidal Arteta. Autorizada por instrumento público de fecha 16/07/08.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 27/08/2008 Nº 122.470 v. 27/08/2008

ABUNDANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Darío Javier ESPINDOLA, argentino, DNI. 31025992, Nazareth 302, Temperley, PRESIDENTE; Cristhian Michael CANCINO LLANA, peruano, DNI. 94017145, Dante 5381, Caseros, SUPLENTE, ambos de Prov. Bs. As, solteros, empresarios, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Guardia Nacional 1143, dto. 3, CABA 1- 99 años. 2- AGROPECUARIA, COMERCIAL Y SERVICIOS: Compraventa, con o sin financiación, de cereales y sus derivados, productos químicos y sus derivados, agroquímicos, fertilizantes, fitosanitarios e insumos, maquinarias, equipos, herramientas e instrumental, vinculados a la agricultura y ganadería. Servicios relacionados con los productos químicos, almacenamiento, acopio y acondicionamiento de productos químicos, asesoramiento técnico a productores agropecuarios, alquiler y leasing de maquinas, equipos, herramientas e instrumental vinculados con la agricultura y ganadería. Explotación de establecimientos vinculados al agro. Industrialización de cereales y sus derivados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. 3- $ 12.000 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 28-02. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 657 del 21-08-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 49.

e. 27/08/2008 Nº 122.453 v. 27/08/2008

ALBREMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31.07.08 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año y se reformó el Art. 4ª del Estatuto Social. La que suscribe Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado - Acta de Asamblea Nº 24 del 31.07.2008.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 27/08/2008 Nº 9101 v. 27/08/2008

ALEM Y LARROQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 314 de fecha 21/08/08 Esc. Mario Deymonnaz, Registro 929.- Se rectifica por observación de IGJ el Edicto No 120.934 publicado en Bol. Of el 04/08/08. Quedando el articulo redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas "fast-food" al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica". Apoderado: Fernando Claudio Carbone, DNI 18.315.126. Esc. 286 del 25/07/08 Esc. Mario Deymonnaz. Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 19.

e. 27/08/2008 Nº 122.654 v. 27/08/2008

ALICIA MOREAU DE JUSTO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Silvio Duniec, 69 años, divorciado, DNI: 4.293.409, Gallo 164, 3º piso, departamento "C" Capital Federal; Jonatan Damian Barreiro, 22 años, soltero, DNI: 32.152.597, Constitución 2925 Caseros, Provincia de Buenos Aíres; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "ALICIA MOREAU DE JUSTO SUR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Silvio Duniec, Director Suplente: Jonatan Damian Barreiro; ambos con domcilio especial en la sede social. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1788, Unidad Funcional "109", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 253 del 13/8/08; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/08/2008 Nº 122.440 v. 27/08/2008

AMC PROMOCIONES ARGENTINA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de AMC Promociones Argentina y Asociados S.A. del 21.07.08 se decidió eliminar las clases de acciones y modificar la fecha de cierre de ejercicio, reformando los artículos cuarto, octavo y décimo tercero del estatuto social. Administración: el directorio de entre uno y siete directores titulares e igual o menor número de suplentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. El directorio quedó conformado de la siguiente manera según la mencionada asamblea y reunión de directores de la misma fecha: Presidente Thierry Hesse; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil; Director titular: Jean Edouard Marie de Rochebouët; directores suplentes: Marcelo Eduardo Bombau, Patricio Alberto Martin y Javier Martín Petrantonio. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los mencionados cargos tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008. Autorizado por asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directores del 21.07.08.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 27/08/2008 Nº 122.581 v. 27/08/2008

BERGE & BAU PATAGONIA S.A. (ANTES STENFIELD MINERA S.A.)

Comunica que por Asamblea de fecha 15/07/08 resolvió modificar el objeto social, reformando el artículo 3 del Estatuto, el cual se lee de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Dirección de proyectos y asesoramiento de obras civiles de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, redes de gas, agua o eléctricas, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas, nacionales e internacionales; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; producción de áridos y explotación de canteras para obtener materia prima para la construcción, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; adquisición, construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; pudiendo a ese fin efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público". El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/08.

Autorizado Especial – Santiago Videla

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 27/08/2008 Nº 122.383 v. 27/08/2008

BONPLAND 2362

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso 572 del 22/08/2008. Se consignó erróneamente la denominación social, siendo la correcta Bonpland 2363 S.A. Autorización publicación: Esc. 217 folio 1270, 06/08/08. Escribana titular registro 2115 Silvina Allievi.

Escribana - Silvina Beatriz Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2008. Número: 080822415950/5. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 27/08/2008 Nº 584 v. 27/08/2008

CENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 505 del 13/08/2008, Registro 222 Capital, se protocolizaron las siguientes Actas de la Sociedad CENCA S.A.: a) de Asamblea de fecha 14/05/2006 que resolvió reformar el Artículo Cinco en lo que respecta a la garantía que deben prestar los directores; b) de Asamblea de fecha 31/10/2007 y de Directorio de fecha 01/11/2007 que resolvieron designar a los miembros del Directorio, el cual quedó configurado: Presidente: Armando CORLETTI; Director Suplente: Luis Eduardo CORLETTO, ambos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1714, piso 3º, Oficina "305", C.A.B.A.; y c) de Asamblea de fecha 21/07/2008 que resolvió reforma el Artículo Tres, quedando redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TRES. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, toda actividad comercial o de servicios en el ramo de la limpieza, mantenimiento, parquización, poda, señalización, recolección de residuos de rutas, autopistas, calles, edificios, casas, barrios cerrados, espacios verdes y jardines públicos y privados; asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales, instalación o explotación de viveros forestales, ejecutar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación.- Para la realización del objeto la sociedad podrá utilizar procedimientos manuales o mecánicos pudiendo adquirir en el país o en el extranjero, las materias primas o maquinarias necesarias para el cumplimiento del presente.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 505 del 13/08/2008, Registro 222.-

Buenos Aires, 19 de Agosto de 2008.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820409474/1. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 27/08/2008 Nº 83.545 v. 27/08/2008

CERAMPROT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA. Se hace saber que por escritura pública Nº 161, del 21/8/2008, folio 402, pasada ante notario Néstor Daniel Lamber, Registro Notarial 100, Lanús, se modificó la denominación de "CERAMPROT ARGENTINA S.A.", por "CERAMPROT S.A.", y se agregó en el objeto social, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior, la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y distribución de prótesis, instrumental y medios de adhesión, cemento, clavos y tornillos.- Autorizado el suscripto en la escritura pública 161 del 21/8/2008 citada.

Notario - Néstor Daniel Lamber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: FAA03195046.

e. 27/08/2008 Nº 86.462 v. 27/08/2008

COMPAÑIA GENERAL DE EXPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública Nº 434, del 13/08/2008 pasada al folio 1.294 del Registro Notarial 189 de Capital Federal a cargo del escribano Jorge N. Ledesma. Socios: Fernando Jorge CAMPOS, argentino, nacido el 3/08/1958, D.N.I. 12.046.463 y C.U.I.T. 23-12046463-9, casado en primeras nupcias con María Victoria Pardo, Economista, domiciliado en Reclus 732, Boulogne, Pcia. Buenos Aires, y Francisco José DE RIDDER, argentino, nacido el 27/10/1958, D.N.I. 12.945.449 y C.U.I.L. 20-12945449-1, divorciado de sus primeras nupcias con Hersilia Cornejo, exportador, domiciliado en Cerviño 3244, depto. "A" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no.- Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionados con su objeto social pudiendo presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales e Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria.- Capital: $ 42.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: PRESIDENTE: Fernando Jorge Campos.- DIRECTOR SUPLENTE: Francisco José De Ridder. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Arenales 925, piso noveno, Capital Federal.- Autorizado por escritura pública numero 434 del 13/08/2008 registro notarial 189 - Jorge Nicolás Ledesma.- Escribano.

Escribano - Jorge Nicolás Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 080821413197/E. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 27/08/2008 Nº 83.492 v. 27/08/2008

D. MEJIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 18/6/08, Factura 12398, por escritura complementaria del 13/8/2008 en cumplimiento de la vista corrida: a) eliminaron del objeto social el siguiente parrafo "Dedicarse a estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura." y b) asignaron a la sociedad constituida originariamente con un capital de $ 12.000; un capital de $ 25.000. Apoderada en escritura del 28/4/08.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 254 .

e. 27/08/2008 Nº 122.429 v. 27/08/2008

DANEL 5

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Daniel Raphael CHAMMAH, brasileño, nacido el 8 de octubre de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 94.043.706, clave única de identificación tributaria 20-94043706-8, de profesión empresario y doña Elena KHAFIF, argentina, nacida el 12 de septiembre de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.432.691, clave única de identificación tributaria 27-22432691-8, de profesión empresaria, ambos con domicilio real en la calle Demaria Nº 4550, piso 38º "B", Capital Federal; 2) Esc. Pub. del 24/07/08; Fº 1472, Reg. Not.190. Cap. Fed.- 3) "DANEL 5 S.A." 4) Calle Helguera Nº 345, Cap. Fed. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, confección, reparación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de calzados, carteras, artículos de marroquinería y de cuero en general, artículos de mercería, fantasias, bijouterie y todo tipo de artículos para vestir y/o accesorios para ellos. Explotación de marcas de fábrica, licencias, patentes de invención y diseños industriales y el ejercicio de representaciones y mandatos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 20.000.- 8) DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: El Sr. Daniel Raphael CHAMMAH; VICEPRESIDENTE: La Sra. Elena KHAFIF y DIRECTOR SUPLENTE el Sr. David Alejandro SPANIER, todos por un ejercicio, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año. Autorizado por escritura pública de fecha 24 de Julio de 2008, Alberto H. HUEYO, Registro Notarial Nº 190. Escribano.-

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 080821410954. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 27/08/2008 Nº 13.560 v. 27/08/2008

DEDO INTERACTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 835, folio 3857, 14/8/2008, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Silvina MOLNAR, argentina, soltera, nacida el 25/1/77, Licenciada en diseño gráfico, D.N.I. 25.775.531, CUIT 27-25775531-8, domiciliada en Prilidiano Pueyrredón 1346, Martinez, Pcia. Buenos Aires y Matías LEIVA, argentino, soltero, nacido el 21/3/80, empresario, D.N.I. 28.044.376, CUIT 20-28044376-0, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1074, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires.- 2) Constitución: 14/8/2008.- 3) Denominación: DEDO INTERACTIVE S.A.- 4) Domicilio: Grecia 3394, planta baja, depto. 4 de Capital Federal.- 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: Servicios de Marketing, Comunicación y Publicidad, ya sea escrita o por medios televisivos, radiales o electrónicos y Diseño de páginas web.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: Pesos veinte mil.- 8) Directorio: De uno a nueve titulares.-Elección: 3 ejercicios.- Presidente: Matías Leiva, Vicepresidente: Silvina Molnar y Director Suplente: Gonzalo Leiva.- Constituyen domicilio especial en Grecia 3394, planta baja Dto. 4 Cap. Fed.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 835, folio 3587, 14/8/2008.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 20/08/2028. Nº Acta: 674.

e. 27/08/2008 Nº 13.514 v. 27/08/2008

DEMASCE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado 14/7/08. Rectifica Objeto: aclara tipo de obra "estudio, desarrollo y realización de obra seca". Darío Alberto Albarracín, DNI. 18.415.552, Autorizado por escritura publica del 2/7/08. Escritura Nro. 36 Fº 100.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2008. Número: 138269. Tomo: 0241. Folio: 015.

e. 27/08/2008 Nº 83.639 v. 27/08/2008

ECOPOS ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 679 del 10/07/08 se constituyó ECOPOS ELECTRONICA S.A. 1) Alejandro Enrique GIACHELLO, argentino, nacido el 23/02/1958, DNI 12317062, casado, comerciante, domiciliado en Río de Janeiro 888, CABA y Mabel Andrea RUFFA, argentina, nacida el 05/06/1960, DNI 14010722, casada, comerciante, domiciliada en Gabriela Mistral 2672, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, Venta, importación, exportación, elaboración, transformación, fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos eléctricos, electrónicos y de computación. En materias que correspondan siempre se realizarán mediante la intervención de un profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 4) $ 20.000. 5) Administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. 6) Fiscalización accionistas, prescinde de la Sindicatura art. 284 ley 19.550. 7) Cierre del ejercicio: 31/08. 8) Presidente: Alejandro Enrique GIACHELLO. Director Suplente: Mabel Andrea RUFFA, quienes aceptan los cargos. 9) Sede Social y domicilio especial: Artigas 3890, CABA.- Autorizada: Marcela Castellano, contadora, Tº 181, Fº 101 por escritura del 21/07/08.

Contadora - Marcela Silvia Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2008. Número: 076219. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 27/08/2008 Nº 122.442 v. 27/08/2008

EL PODIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique HALAC, argentino, nacido el 8/10/37, divorciado, contador, DNI 4.265.419, CUIT 20-04265419-2, domicilio Tres de Febrero 940, 7º piso, C.A.B.A.; Carlos Alberto KREIMER, argentino, nacido el 09/06/33, casado, abogado, DNI 4.107.435, CUIT 20-04107435-4, domicilio Avenida Callao 232, 7º piso, departamento 14, C.A.B.A. 2) 25/08/08. 3) EL PODIO S.A. 4) Libertad 567, décimo piso, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCION: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; b) COMERCIALIZACION: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción; c) INMOBILIARIA: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; d) FINANCIERA: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, así como el aporte a terceros de capitales para los fines ya mencionados, excepto las previstas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.7) $ 250.000. 8) Directorio:1 a 5 titulares por 1 a 3 ejercicios, reelegibles. Se designa por tres ejercicios Presidente a Enrique HALAC y Director Suplente a Carlos Alberto KREIMER, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 567, décimo piso, C.A.B.A. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado por escritura pública número 195 del 25 de agosto de 2008 registro notarial 781 - Isaac Waxemberg. Escribano.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826419088/D. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 27/08/2008 Nº 122.651 v. 27/08/2008

ENTERTAINMET MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 284 del 14-08-2008, pasada al folio 865 del Reg. 522 se constituyó la sociedad ENTERTAINMENT MANAGEMENT GROUP S.A.- SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Ezequiel RESPETTINO, argentino, nacido el 18-04-1972, D.N.I. 22.605.365, C.U.I.T. 20-22605365-5, contador público; y la señora Patricia Noemí NICOTRA, argentina, nacida el 08-03-1972, D.N.I. 22.411.632, C.U.I.L. 27-22411632-8, docente, ambos domiciliados en la calle José María Penna número 273, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., sede social en la Av. Belgrano 615, piso 4, depto. "A", Cap. Fed.- PLAZO: 99 años.- OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, produciendo programas culturales, musicales, artísticos, deportivos, informativos, educativos y de entretenimiento, y comercializando los mismos; 2) Elaboración, desarrollo y venta de contenido digital para celulares e Internet; 3) Publicación de libros y revistas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas; 4) Venta de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, carteles impresos o cualquier otra forma de difusión usual existente al presente o que se creare en el futuro; 5) Compra y venta de derechos de transmisiones televisivas, radiofónicas, publicidad estática y derechos comerciales; 6) Prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento a empresas, clubes, asociaciones y federaciones, en relación a los eventos realizados por las mismas; 7) Representación dé deportistas, actores, artistas, escritores, músicos y modelos; 8) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de merchandising, licencias, promociones dentro de actividades relacionadas al deporte, entretenimiento, programas de televisión, cine, teatro y ocio; 9) Producción, organización y comercialización de todo tipo de eventos públicos de índole deportiva, social y cultural, como partidos amistosos, eventos oficiales, exhibiciones, festivales; congresos, seminarios y clínicas deportivas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $. 20.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y de 1 voto por acción.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de un Directorio integrado dé 1 a 5 Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La sociedad prescinde de sindicatura.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCION: Causales del art. 94 LSC; su liquidación estará a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- PRESIDENTE: Ezequiel RESPETTINO; DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Noemí NICOTRA; DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Av. Belgrano 615, piso 4, depto. "A", Cap. Fed.- Firmado: Anabella MONTANER, DNI. 33.119.723. Autorizado por Esc. Nº 284 del 14-08-2008, Reg. 522 Cap. Fed.

Certificación emitida por: claudio M. Senazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3647. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 77.

e. 27/08/2008 Nº 83.546 v. 27/08/2008

EOLICA NECOCHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 21/8/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Cristian Leonardo RYBNER, 7/1/52, DNI 10.101.333, domicilio real/especial calle 77 número 1124, Necochea, Prov Bs As (PRESIDENTE); y Oscar Reinaldo BALESTRO, 29/8/56, DNI 12.585.795, domicilio real/especial Senillosa 63, piso 2, unidad "D", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE) SEDE: Saladillo 1780, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la energía eléctrica; a cuyo efecto podrá realizar la construcción, desarrollo, operación de proyectos de energía eléctrica, adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; realización de obras de infraestructura y montaje de equipos.- Consultoría y asesoramiento en materia de investigación de cualquier actividad relacionada con la energía eléctrica.- Operación de plantas de generación de energía, pudiendo comprar, alquilar, o tomar en usufructo el predio donde se instale la referida planta.- Posibilidad de participar en sociedades en el país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social.- Las actividades serán desarrolladas cuando correspondan por profesionales con título habilitante..- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 343, 21/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004404856.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 43.

e. 27/08/2008 Nº 122.425 v. 27/08/2008

ESTANCIAS CLARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo I.G.J. 1626338. Por asamblea extraordinaria del 20/08/08, se decidió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31/12, adecuar el régimen de garantía de los directores, y ampliar el plazo de duración en sus cargos a tres ejercicios, reformando los artículos pertinentes. Asimismo, aceptar la renuncia de los directores Bernardo Francisco José María de Hertelendy y Máximo de Hertelendy, y el nombramiento de nuevo directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Francisco José María de Hertelendy, Vicepresidente: Máximo de Hertelendy, Directores Titulares: Andrés de Hertelendy y Delfina María de Hertelendy, Directora Suplente: Haydee Laura Benincasa. Bernardo Francisco José María de Hertelendy, Presidente del Directorio según acta del 20/08/08.

Certificación emitida por: Horacio Alfredo Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 09.

e. 27/08/2008 Nº 13.563 v. 27/08/2008

EYDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 439 del 06/08/2008, Registro 137, se constituyó la sociedad "EYDI S.A.".- Socios: Favio Andrés GANDELMAN, argentino, casado, 07/02/1969, D.N.I. 20.694.958, CUIT 23-20694958-9, contador público, y Silvia Noemí RASTELLI, argentina, 07/04/1972, D.N.I. 22.654.895, C.U.I.T. 27-22654895-0, licenciada en tecnología de alimentos; ambos domiciliados en Camino Real 1550, UF 125, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades inmobiliarias: la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, construcción, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de los Clubes de Campo, tiempo compartido, leasing, fideicomisos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República y reglamentos de propiedad horizontal.- En todo lo relacionado a esos fines podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, así como también ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. En todos los casos en que las actividades enumeradas en el presente objeto así lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante a tal fin.- Capital: $ 30.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.-Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma individual e indistinta.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Fabio Andrés GANDELMAN.- Vicepresidente: Silvia RASTELLI.- Director Suplente: Abraham Lázaro GANDELMAN.- Todos constituyeron domicilio especial en Moldes 3129, piso 5º, departamento "B", C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Sede social: MOLDES 3129, QUINTO PISO, DEPARTAMENTO "B", C.A.B.A..- RICARDO MIHURA SEEBER - MATRICULA 1950 autorizado a firmar edictos en la escritura 439 del 06/08/2008, Registro 137. Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820409473/0. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 27/08/2008 Nº 83.543 v. 27/08/2008

FABLED

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 29/10/07. 2) Aumento de capital hasta $ 30.000. 3) Modifica artículo 4º: Capital $ 30.000. 4) Designa directorio. 2 ejercicios. 5) Acta directorio 3/11/07: Distribuye cargos: Presidente: Cayetano Arcidiacono. Director titular: Juan José Todisco. Vicepresidente: Marisa Liliana Talamo. Director Suplente: Sara Graciela Arcidiacono. Domicilio Especial: San Juan 4369, Piso 10, Departamento "A", Cap. Fed. 6) Modifica sede social a calle Avda. San Juan 4369, piso 10, Departamento "A", Cap. Fed.- Autorizado instrumento privado: 29/10/07.

Contador – Norberto F. Castrogiovanni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 131772. Tomo: 0133. Folio: 169.

e. 27/08/2008 Nº 31.252 v. 27/08/2008

FANAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 491 del 14/8/2008, Registro 1742, se constituyó la sociedad FANAPEL S.A. Socios: 1. Pablo Hourbeigt, argentino, 42 años, DNI 17.513.209, abogado, CUIT 20-17513209-1, casado con Inés Sáenz Valiente, DNI 22.278.087, con domicilio en la calle Tucumán 141, piso 4º "i" de la Ciudad de Buenos Aires; y 2. OSCAR FELIX HELOU, argentino, divorciado, abogado, D.N.I. Nº 17.356.550, CUIT 20-17356550-7, con domicilio en la calle Agote 2135 3º "A" ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, toda clase de inversiones en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, incluyendo la formación y la participación en otras personas jurídicas y sociedades de cualquier tipo y objeto, la administración de tales inversiones y la percepción de sus frutos o rentas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran un ejercicio.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: PABLO HOURBEIGT, argentino, casado, abogado, D.N.I. 17.513.209, CUIT 20-17513209-1, con domicilio en la calle Tucumán 141, piso 4º "I" de la ciudad de Buenos Aires.-Director Suplente: OSCAR FELIX HELOU, argentino, divorciado, abogado, D.N.I. Nº 17.356.550, CUIT 20-17356550-7, con domicilio en la calle Agote 2135 3º "A" ciudad de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en la Sede Social. Cierre de Ejercicio: 31/12.- Sede social: Tucuman 141 piso 4º Oficina "I" C.A.B.A.- PABLO HOURBEIGT- Tº 61 Fº 758 del C.P.A.C.F. autorizado a firmar edictos en la escritura citada.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.

Abogado - Pablo Hourbeigt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 61. Folio: 758.

e. 27/08/2008 Nº 31.257 v. 27/08/2008

FIRST TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 176-19/8/08. 1) Viviana Graciela Pizzurno, D.N.I. 13.900.859, Soltera, 16/5/60, Rivadavia 8884, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As.; Carlos Luís Davila, D.N.I. 21.434.125, casado, 19/2/70, Larrea 716, Piso 7, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Larrea 716, Piso 7, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de Productos eléctricos, electrónicos, iluminación, herramientas, productos de ferreteria y de uso para el hogar. 5) $ 80000. 6) 31/12. 7) Presidente: Carlos Luís Davila; Director Suplente: Viviana Graciela Pizzurno. Fijan domicilio especial en domicilio social. Carlos Luís Davila Autorizado por Escritura 176 de 19/8/08- Registro 2056 de CABA.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 43.

e. 27/08/2008 Nº 83.526 v. 27/08/2008

GARCIA CORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 20/12/07 se designa nuevo presidente Alfredo José García Corado Vicepresidente María Elena Arauz Director Titular Ezequiel García Corado, Alejo García Corado, Malena García Corado. Director Suplente María Elena Noresi de Arauz. Todos con domicilio especial en Moreno 768 PB Dto. 2 Cap. Fed. Por acta de asamblea del 07/01/08 se reformó el objeto social Art 3ro. a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución o permuta de todo tipo de productos, incluyendo entre ellos ganado bovino, porcino, caprino y ovino y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. Compra venta de maquinarias, automotores y productos agropecuarios en general. Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados. Asimismo, también podrá realizar transporte por cualquier medio de haciendas, lácteos, cereales, granos, oleaginosas u otras mercadería o efectos b) Agropecuarias explotaciones y/o administración total o parcial de establecimientos agropecuarios, forestales en general, de tambos, fruticolas, de granja y las actividades comerciales y de servicios vinculadas a las mismas; dedicarse a la producción, cría e invernada de ganado vacuno, bovino, porcino, caprino, ovino, avícola, preparación y engorde a corral (o Feed Lot) de los distintos tipos de haciendas ya mencionados; dedicarse a la producción de lácteos, de todo tipo de cultivos (granos, cereales y oleaginosas y demás frutos del país), plantaciones, multiplicación de semillas, reproducción y clasificación de las mismas, depósito y consignación de los mismos. Asimismo podrá realizar la adquisición, administración, permuta, arrendamiento y toda clase de operación sobre campos, estancias, montes o cualquier establecimiento rural destinado a la ganadería, tambos, cabañas, agricultura, fruticultura, ya sea directamente o por intermedio de terceros; en forma amplia actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización de sus productos. Realizar exportación e importación de los productos y frutos derivados de las actividades mencionadas anteriormente c) Servicios: Mediante la prestación de los siguientes servicios: I) de asesoramiento integral en Comercio Exterior e Interior, Radicación de Industrias y Proyectos de Inversión; II) de Agencia de Cargas Aéreas, Marítimas y terrestres, Transporte Aduanero y Estibajes; III) de Agencia cobradora y pagadora de operaciones vinculadas al Comercio Internacional; IV) de cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con el Comercio Exterior e Interior; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse,

negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores nobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) Importación, Exportación, despachos de aduana y comercialización de productos y mercaderías incluidos en el nomenclador nacional g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, ya sea de empresas nacionales y extranjeras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica parta realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social "Se Aumento el capital social a $ 2.000.000, reformándose el art. 4 y el art. 9 del estatuto adecuándolo a las normas Vigentes Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta de Asamblea del 7/01/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 43.

e. 27/08/2008 Nº 122.456 v. 27/08/2008

GREEN TARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro César DE GRAZIA, 2/7/79, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 27.287.423, Vidal 1926, piso 9º, departamento 25, Cap. Fed. y Alejandra Raquel CORDES, 12/1/82, licenciada en comunicación social, D.N.I. 29.316.435, Malabia 2218 Departamento "2", Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: la explotación y puesta en escena de todo genero de espectáculos públicos o eventos culturales, la producción y comercialización de contenidos, programas y espectáculos televisivos, cinematográficos, publicidades y videocintas; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Alejandra Raquel CORDES y Director Suplente: Alejandro César DE GRAZIA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Malabia 2218, departamento "2", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 851 del 13/8/08 ante el registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 27/08/2008 Nº 122.422 v. 27/08/2008

GRINFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2008, instrumento privado, se resolvió aumentar el Capital Social, con reforma del art. 4º estatuto social, de $ 9.507.000 a $ 21.507.000. Hugo César Clérici Apoderado por escritura Nº 761 de fecha 7/12/1994.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 45.

e. 27/08/2008 Nº 31.313 v. 27/08/2008

HIMANTOPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/03/2008, se aumenta el capital a la suma de Pesos quinientos veinticinco mil y se modifica el artículo 4 del estatuto. Y por acta de Directorio del 18/03/2008 se establece la composición accionaria de la sociedad ha quedado de la siguiente manera: Accionistas Isabel Rosa Mastromarino: 467.500 acciones y Ricardo Luis Chiaromonte: 57.500 acciones Las actas se protocolizaron en escritura del 28/07/2008, Registro 2129 Cap. Fed. Ángela Isabel PETERSEN, DNI 5.087.358 Apoderada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 27. Libro Nº: 008.

e. 27/08/2008 Nº 83.508 v. 27/08/2008

HUMBOLDT INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 910, se rectificó la escritura de constitución social de HUMBOLDT INVERSIONES S.A., Nº 849 en la parte pertinente al objeto de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversiones en general, participación en el capital de sociedades, realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas; financiación de emprendimientos inmobiliarios y/o agropecuarios; participación en el capital de sociedades y empresas de cualquier naturaleza mediante la creación o participación en el capital de cualquier clase de sociedades, fideicomisos, uniones transitorias de empresas, joint ventures, y/o consorcios en general; b) Compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos y/o certificados de participación, en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse en el futuro; Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad nene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Jorge Alejandro Núñez, Autorizado según escritura Nº 849. del 1/8/2008 del Registro Notarial 553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador – Jorge Alejandro Nuñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 468107. Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 27/08/2008 Nº 83.531 v. 27/08/2008

INVERNEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de la Publicación del 16/5/2008. Por escritura 190 del 09/05/2008 Registro 1671 C.A.B.A. se constituyó la Sociedad "INVERNEPA S.A." y escritura complementaria 345 del 20/08/2008, por la cual se estableció como Sede: O'Higgins 2424 Piso 4º Oficina B CABA. María Alejandra Bulubasich – Escribana Titular Registro 1671 C.A.B.A. autorizada por escritura 190 del 09/05/2008 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 080821413041/0. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 27/08/2008 Nº 31.251 v. 27/08/2008

INVERSORA SAN JOSE DE FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto 23/07/08. Factura 84984: Por esc. Nº 170 del 19/08/08 se modificó el estatuto: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero de conformidad con las normas jurídicas del respectivo país las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza y compra, venta, permuta.- IMPORTACION y EXPORTACION de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios que sean necesarios para cumplir con la actividad constructora. FINANCIERA: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía en relación con la actividad inmobiliaria y constructora indicada. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Cuando así resulte necesario, las actividades detalladas serán desempeñadas por profesionales habilitados al efecto. Delia Lidia Olivera. Autorizada en Escr. 143 del 11/7/08. Registro 554.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 47.

e. 27/08/2008 Nº 86.423 v. 27/08/2008

KOWALSKIGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 202 de fecha 30/07/2008, autorizada por el Escribano Juan Martín Bouquet Roldan, pasada al folio 893 Registro 1207, Socios: Marcos KOWALSKI, argentino, 16/12/1946, D.N.I. 13.235.076, casado, abogado, Ingeniero Butty 240, Piso 5º, C.A.B.A y Fabián Eduardo PEREYRA, argentino, 27/10/1968, D.N.I. 20.420.072, comerciante, Pisco 335, Haedo, Morón, Pcia. de Bs. As.- Denominación: KOWALSKIGROUP S.A.. Duración: 50 años. Objeto: Asesoramiento Financiero de personas físicas o jurídicas, entes gubernamentales o no gubernamentales.- Participar e integrar Fideicomisos Ordinarios Públicos y Fideicomisos Privados, actuando como fiduciaria en los términos de la ley 24.441 y todas sus modificatorias.- Realizar aportes o inversiones de capital a particulares o empresas, otorgamiento de préstamos, créditos, garantías, fianzas, avales con o sin garantía hipotecaria o prendaria, suscribir contratos de fideicomiso de garantía y/o de administración y/o inversión y/o cualquier otro tipo.- Realizar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Adquirir, administrar, fraccionar, construir y enajenar inmuebles urbanos o rurales en cualquier punto del país o del extranjero, sean tanto lotes, campos o edificios de propiedad horizontal.- Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, análisis, investigación y creación de sistemas y programas con relación a los ítems relacionados.- Capital: $ 100.000 representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción.-Administración: Directorio: 1 a 5 titulares con duración de 3 ejercicios.- Representación: Presidente.- Prescinde de Sindicatura.-Cierre del ejercicio: 30/09.- Directorio: Unico Director Titular y Presidente. Presidente: Marcos Kowalski constituye domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 5º, C.A.B.A.- Director Suplente: Fabián Eduardo Pereyra constituye domicilio especial en Pisco 335, Haedo, Morón, Pcia. Bs. As.- Sede: Ingeniero Butty 240, Piso 5º, Oficina 517, C.A.B.A.- Carmen Beatriz Vázquez, D.N.I. 25.440.916, autorizada por Esc. Nº 202 del 30/07/2008 pasada al folio 893 del Registro Notarial 1207.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldan. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 33.

e. 27/08/2008 Nº 31.276 v. 27/08/2008

LAS LAGUNAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Del 16/07/08, Registro 1698, C.A.B.A. Socios: 1) Jorge Antonio CERDÁ argentino, casado, nacido el 18/11/52 DNI 10.325.123, CUIT 20-10325123-1, domiciliado en Hipolito Irigoyen 494, Carlos Casares. 2) Ariel Osvaldo ROPERTI argentino, casado, nacido 22/4/68, DNI 20.027.616, CUIT 20-20027616-8, domiciliado en Abril Club de Campo Barrio "Los Búhos", lote 52, La Plata. 3) José Antonio RAPOSO argentino, casado, nacido el 23/6/55, DNI 11.743.503, CUIT 20-11743503-3, domiciliado en Julio F. Ramos 233, Carlos Casares. 4) Osvaldo Edelmar CANTISANI argentino, casado, nacido el 1/3/42, DNI 5.052.199, CUIT 20-05052199-1, domiciliado en Vicente López 84, Carlos Casares. Todos de Provincia de Buenos Aires. Todos comerciantes. OBJETO: I) AGROPECUARIA: La explotación directa o indirecta de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas agricola-ganaderos, especies, cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, té, frutícolas, forestales, de granja, cabañas, haras, tambo, cría, invernada, capitalización de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino; venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo.- II) COMERCIAL: compra, venta, permuta, importación, exportación de todo tipo de cultivos, plantaciones, forestaciones y reforestaciones en estancias, potreros, bosques y montes; representación, comercialización y/o fabricación de productos y subproductos veterinarios, insumos y productos agropecuarios de aplicación para el agro. Acopio y comercialización de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, té, frutícolas, forestales. El establecimiento de semilleros y viveros propios o por cuenta de terceros, análisis de semillas y todo lo relacionado con este género de actividades. Administración y asesoramiento técnico de establecimientos agrícola-ganaderos. La producción, comercialización y acopio de miel en forma directa o indirecta en estable III) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, explotación, subdivisión, fraccionamiento, loteo y urbanización de inmuebles urbanos y/o rurales.- Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, semovientes. Arbitrajes, pericias y tasaciones de inmuebles rurales.- cimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas.- IV) FINANCIERA: La realización de inversiones, aportes o recepción de capitales de y a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compraventa de títulos, acciones, fondos comunes de inversión y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos privados o públicos, de cualquiera de los sistemas y modalidades, creados o a crearse, solicitar prestamos y otorgar créditos en general y a realizar toda clase de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso del ahorro publico.- CAPITAL: $ 300.000. ADMINISTRACION: 1 a 5. REPRESENTACION: Presidente y Vicepresidente. Cierre del Ejercicio 31/12. Sede: Alicia Marean de Justo 1150, piso 1º oficina 101 "B" CABA. PRESIDENTE: Jorge Antonio CERDÁ. VICEPRESIDENTE: Ariel Osvaldo ROPERTI. DIRECTOR TITULAR SUPLENTE: José Antonio RAPOSO, todos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Pub. Nº 294 Fº del 16/07/08. Registro 1698 de Patricia I. CANNATA.

Escribana - Patricia I. Cannata

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 080821410842/8. Matrícula Profesional Nº: 4838.

e. 27/08/2008 Nº 83.520 v. 27/08/2008

LUMECA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativo de fecha 15/08/2008. Constitución: Escritura 253. Folio 632, fecha 5/08/2008. Perla Moscovich autorizada por Escritura 253 de 5/08/2008, folio 632.

Contadora/Autorizada - Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2008. Número: 391022. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 27/08/2008 Nº 83.631 v. 27/08/2008

MC HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/05/06 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 92.000, reformándose el artículo cuarto del Estatuto; y b) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carolina Cynthia Maneiro y Director Suplente: Liliana Malvina Soledad Maneiro. Todas con domicilio especial en la Avenida Del Libertador Nº 356, Piso 21, Oficina B de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 05/08/08 instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 27/08/2008 Nº 9089 v. 27/08/2008

MD WHEELS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 224, 6/8/08, Registro 964 C.A.B.A. que me autoriza a publicar. 2. Sebastián Rainelli, 28/10/1970, productor televisivo, DNI 21.843.105, Av. Gral Pacheco 1548, lotes 129/130, Partido de

Tigre, Pcia de Bs As; Norberto Leonardo Rainelli, 3/1/42, empresario, LE 4.387.923, Aristóbulo del Valle 759, Vicente López, Pcia. de Bs. As. argentinos, casados. 3. 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción de espectáculos deportivos, artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales y de entretenimiento en general; ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. b) Explotación de marcas, patentes, licencias y diseños, nacionales o extranjeras, importación y exportación. c) Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. $ 20.000. 6. Directorio: 1 a 5 titulares, 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 7. 30/6. Presidente: Sebastián Rainelli. Director Suplente: Norberto Leonardo Rainelli, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial: Capitán Ramón Freire 2682, Capital Federal.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2008. Número: 080808391287/D. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 27/08/2008 Nº 9092 v. 27/08/2008

MORENO GOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 31/10/2007 y Acta de Directorio del 1/11/2007 se resuelve designar a los miembros del Directorio: Presidente a Luis Emilio NAVARRO; y Vicepresidente a Hugo Daniel OLIVERIO. Director Suplente; Marcos Daniel NAVARRO, todos por el término de dos ejercicios. Todos los Directores fijan su domicilio especial en Gabriela Mistral 4256, CABA.- Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/2/2000 se aprueba el aumento del Capital Social en la suma de $ 395.000, representado por 39.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por accion. Por lo tanto se modifica el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por esc. 206, Fº 488 del 8/8/2008. Esc. J. VAST S., Reg. 429, Cap. Fed., AUTORIZADO Jose Marcelo PRIVITELLI, 22.276.271.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 150.

e. 27/08/2008 Nº 83.499 v. 27/08/2008

NEWAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15-06-01, los accionistas resolvieron el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Localidad de Amenábar, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, fijando la sede legal en la localidad de Amenábar, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Se reforma artículo 1º del estatuto: ARTICULO 1º: "La sociedad se denomina NEWAR SOCIEDAD ANÓNIMA. y tiene su domicilio legal en Casilla de Correo Nº 1 de la localidad de Amenábar, Departamento General López, Provincia de Santa Fe." La que suscribe como Autorizada lo hace según Instrumento Privado del 21/08/2008.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 27/08/2008 Nº 122.413 v. 27/08/2008

NEXTINVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo COLELA, arg., 27-11-68, soltero, sociólogo, DNI. 20.568.301, CUIT. 20-20568301-2, Lisandro Mendez 3466, Remedios de Escalada y Luciano Javier RUIZ, arg., 18-06-69, casado, empleado, DNI. 21.003.022, CUIL. 20-21003022-1, San Blas 479, Temperley, ambos Pcia. de Bs.As. 2) Escritura del 22-08-08, fº 363, Registro 2034 CABA. 3) Tucumán 410, 2º piso, departamento 6, CABA. 4) Objeto: FINANCIERA: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o sociedades por acciones, con garantía o sin élla; préstamos hipotecarios y prendarios; inversiones o aportes de capital en sociedades contituídas o a constituirse, y préstamos en general con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; compraventa y negociación de títulos valores, títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Todas las operaciones se harán con capital propio. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Ricardo COLELA. Suplente Luciano Javier RUIZ, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura del 22-08-08, folio 363, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 15.

e. 27/08/2008 Nº 83.636 v. 27/08/2008

NUEVOS SURCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 24-10-2007: 1 - Se designa directorio y cada uno fija domicilio especial en: Presidente: Julio Ricardo Grondona, en Independencia 525, Avellaneda, Pcia. De Buenos Aires; Vicepresidente: Claudio Roberto Esposito, en Alicia M. de Justo 2090 1º Piso Departamento 111, CABA; Director Titular: Genaro Aversa, en Salta 731, Sarandi, Pcia. de Buenos Aires; y Director Suplente: Julio Humberto Grondona, en Independencia 525, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.- 2) Por Asamblea Ordinaria del 27-02-2008 se designa Sindico: Sindico Titular: Cecilia Alejandra Jiménez y Sindico Suplente: Héctor Lobato.- 3) Por acta de Directorio del 04-03-2008 se traslada la sede social a Avenida Alicia Moreau de Justo 2050/90 piso 1º oficina 111, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 20-08-2008. NUEVOS SURCOS S.A.: ultima inscripción del 17-12-1992 Nº 12347 Lº 112 Tº - de Sociedades por Acciones. Nº Co. 1566604.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 27/08/2008 Nº 122.523 v. 27/08/2008

ODS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 04-08-08, se resolvió aumentar el capital social de $ 223.266.828 a $ 259.746.828 y reformar el Art. 4º del Estatuto. La que suscribe como Autorizada lo hace según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/08/2008.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 27/08/2008 Nº 122.415 v. 27/08/2008

PENNYCOT

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.664.609. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-08-2008, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 7.628.000. Artículo Octavo: se fijó un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios y la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- Sr. Raúl Alberto Becco. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-08-08, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 85.

e. 27/08/2008 Nº 122.431 v. 27/08/2008

PETROSIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28-07-2008 se AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 1.813.000, a la suma de $ 4.483.000, por un valor nominal de $ 2.670.000, MODIFICANDOSE los Artículos 4º y 9º del Estatuto; se aprueba la renuncia del actual Directorio y se designa nuevo Directorio hasta cumplir el mandato a: Presidente: Marcelo Roberto SIELECKI, Vicepresidente: Carlos Alberto SIELECKI; Director Suplente: Daniel Eduardo SIELECKI, todos con domicilio real en Montevideo 1639 CABA. Síndicos: Titular: Pablo Waisberg, Suplente: Mario Alberto Sigal, ambos domiciliados en Suipacha 961, PB. CABA. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 375 del 12-08-2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 94.

e. 27/08/2008 Nº 13.515 v. 27/08/2008

PIBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 14/8/08, renunciaron vicepresidente: Olga Ramona Pastora Vreys, director titular: Raizla Lea Joselevich y director suplente: Martín Sebastián Grimberg, se confirmo PRESIDENTE: Nadina Joselevich y se designo DIRECTOR SUPLENTE: Olga Ramona Pastora Vreys ambos con domicilio legal en Juan Ramírez de Velasco 1530 CABA; se reformo artículo sexto, Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 14/8/08.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 27/08/2008 Nº 122.396 v. 27/08/2008

PROTEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: Víctor Antonio Sede, 29/10/52, empresario, D.N.I. 10.550.208, Pedro Ignacio Rivera 4318, Cap. Fed., y Victor Hugo López Monti, 27/1/58, contador público, D.N.I. 12.093.765, Emilio Mitre 1070 Piso 12º Departamento "A", Cap. Fed., ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: la administración de residencias geriátricas, incluyendo servicios de hospedaje prolongado, alimentación, higiene y recreación asistida a personas de la tercera edad y servicios de salud en general; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Víctor Antonio Sede y Director Suplente: Víctor Hugo López Monti, quienes constituyen domicilio especial en la sede; Sede: Crisólogo Larralde 2625, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 836 del 8/8/08 snte el registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 27/08/2008 Nº 122.420 v. 27/08/2008

REMABO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Vicente Martín Bochicchio, 32 años, casado, comerciante, DNI: 24.949.927, Ministro M. Irusta 2900, Unidad Funcional 15 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Marcela Alejandra Bochicchio, 39 años, soltera, empresaria, DNI: 20.472.142, Belgrano 530, Planta Baja, departamento "A", San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Graciela Francisca Bochicchio, 37 años, casada, empresaria, DNI: 22.284.656, Altolaguirre 67 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "REMABO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Vicente Martín Bochicchio, Director Suplente: Marcela Alejandra Bochicchio; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Alvarez Jonte 4169 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 239 del 1/8/08; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/08/2008 Nº 122.439 v. 27/08/2008

RIOS VISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 249 del 25/08/2008, folio 803, Registro 1441 C.A.B.A. Constitución. Socios: 1) "Alimar Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera", sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1961, bajo el número 2315, con domicilio en la Avenida Antártida Argentina 821, Ciudad de Buenos Aires, 2) "Fernandez Prieto y Asociados Ingenieros y Arquitectos S.A.", sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 2004, bajo el número 8621, con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 2º, oficina "201", Ciudad de Buenos Aires. y 3) "América Lodging S.A." sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de febrero de 1998, bajo el número 1131, con domicilio en la calle Honduras 5673, Ciudad de. Denominación: "Rios Vista S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades, siendo esta enumeración solo enunciativa y no limitativa a la construcción y desarrollo de proyectos inmobiliarios.- La sociedad podrá realizar, sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente te vincule al presente objeto.- A los fines de la consecución del presente objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa e indirectamente se relacionen con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Capital Social: $ 12.000. Director Titular: Presidente: Juan Patricio Lopez; Director suplente: Luis Vicente Martiniello, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/12. Sede Social: Avenida Antártida Argentina 821, Ciudad de Buenos Aires. Hugo Eduardo Jimenez, autorizado por escritura por escritura Nº 249 del 25/08/2008. folio 803, Registro 1441 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 61.

e. 27/08/2008 Nº 13.553 v. 27/08/2008

ROCH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/07/08 se aprobó modificar la fecha de cierre de ejercicio de la sociedad, modificándose el artículo Décimo Cuarto del estatuto social, cuyos términos se transcriben: "El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinaran: 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de reserva le-

gal; b) a remuneración del directorio y la sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción." Héctor Horacio Raffo. Abogado/Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 25/07/08.

Abogado - Héctor Horacio Raffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 8. Folio: 58.

e. 27/08/2008 Nº 122.374 v. 27/08/2008

S4M

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 27/12/2007, se aceptó la renuncia al cargo de Directores de Gerardo Waisburg, de Nestor Rebagliati y Pablo Abreu. Se eligió nuevo Directorio: Presidente por las acciones escriturales clase B: Lorenzo OFFENHENDEN. Vicepresidente: José Luis ABOSO por las acciones escriturales clase A. Directores suplentes: María José CHAUD por las acciones escriturales clase B y Pablo ABREU por las acciones escriturales clase A, constituyen domicilio especial en la calle Vidal 4563, Cap. Fed, quienes aceptaron dichos cargos en la mencionada Asamblea.- Se reformó los artículos noveno, referente a la elección de los directores de acuerdo a las clases de acciones, el artículo décimo referido a la convocatoria a reuniones de Directorio y el décimo tercero, referido a la exigencia de mayorías especiales para las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias. El acta se protocolizó en escritura de fecha 06/08/2008, Registro 2129 Cap. Fed. Angela Isabel PETERSEN. DNI 5.087.358 Apoderada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 008.

e. 27/08/2008 Nº 83.507 v. 27/08/2008

SLOVES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2008, se aumento el capital social de $ 16.977.000, a $ 19.583.400, reformándose el artículo 4 del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 22/08/2008, al folio 1.013 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Benedicto Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 80.

e. 27/08/2008 Nº 31.323 v. 27/08/2008

T.V. TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: Francisco José DELIA, 3/2/37, L.E. 5.244.517, viudo, empresario, Avenida Rivadavia 2677, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; Claudia Noemí DELIA, 18/12/60, D.N.I. 13.900.324, casada, ama de casa, Posadas 2667, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; Marcos José DELIA, 27/4/65, D.N.I. 17.209.098, casado, abogado, Avenida Pereyra 3220, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Gabriel MASSACCESI, 15/12/69, D.N.I. 21.142.834, soltero, empleado, Avenida Pereyra 2718, Saladillo, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo a los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también de acuerdo a los pliegos que fijen las condiciones para la adjudicación directa, o concurso o licitación, de licencias de servicios complementarios de radiodifusión, estaciones de radiodifusión sonora en FM y/o AM y/o de televisión, ya sean analógicas y/o digital, abierta, codificada, por cable y/o por cualquier otro medio técnico creado o a crearse, siempre que empleen el espectro radioeléctrico atribuido para tales fines, todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. La compra, venta, importación y exportación de aparatos, maquinas, repuestos, accesorios e insumos derivados y relacionados con los servicios de radiodifusión y/o televisión; Capital: $ 300.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Francisco José Delia. Director titular: Marcos José Delia. Directores suplentes: Claudia Noemí Delia y Jorge Gabriel Massaccesi, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Uruguay 981, 5º piso, oficina "B", Cap. Fed. Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado por escritura Nº 384 del 21/8/08 ante el Registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 08.

e. 27/08/2008 Nº 122.510 v. 27/08/2008

TECNODENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nicolás Federico LOPEZ, DNI. 27204275, Alem 1302, Bernal, Quilmes, PRESIDENTE; Patricia Daniela NARINO, DNI. 24137373, Vicente Pelliza y Croacia sin Nº, Salto, SUPLENTE, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, solteros, empresarios mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481, 4º piso, dto. B, CABA. 1- 99 años. 2- Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, odontológicas, consultorios, dirigirlos y administrarlos. Las actividades profesionales serán desempeñadas exclusivamente por quienes posean título habilitante correspondiente. La sociedad ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar o mejorar la estética. 3- $ 12.000 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-06. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura del 21-8-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 49.

e. 27/08/2008 Nº 122.452 v. 27/08/2008

VIDEOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 12/08/08, se resolvió (i) reducir en forma obligatoria el capital social en $ 7.399.720, de la suma de $ 25.150.000 a $ 17.150.280 conforme art. 206 Ley 19.550 y reformar art. 4 del estatuto. Autorizada por Asamblea del 12/8/08: Estefanía Del Carril, Tº 96 Fº 607 CPACF.

Abogada - Estefanía Del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 27/08/2008 Nº 122.387 v. 27/08/2008

VIENTOS DE APARICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 21/8/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Cristian Leonardo RYBNER, 7/1/52, DNI 10.101.333, domicilio real/especial calle 77 número 1124, Necochea, Prov Bs As (PRESIDENTE); y Oscar Reinaldo BALESTRO, 29/8/56, DNI 12.585.795, domicilio real/especial Senillosa 63, piso 2, unidad "D", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE) SEDE: Saladillo 1780, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la energía eléctrica; a cuyo efecto podrá realizar la construcción, desarrollo, operación de proyectos de energía eléctrica, adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; realización de obras de infraestructura y montaje de equipos. Consultoría y asesoramiento en materia de investigación de cualquier actividad relacionada con la energía eléctrica.- Operación de plantas de generación de energía, pudiendo comprar, alquilar, o tomar en usufructo el predio donde se instale la referida planta.- Posibilidad de participar en sociedades en el país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social. Las actividades serán desarrolladas cuando correspondan por profesionales con título habilitante..- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 342, 21/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004404855.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 43.

e. 27/08/2008 Nº 122.426 v. 27/08/2008

ZENTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Alejandro SOBEK, nac. el 7/8/1964, DNI 16939376, soltero, domicilio: Migueletes 2176, CUIT 20-16939376-2; Gabriel Norberto FOUX, nac. el 30/1/1965, DNI 17.365.623, casado en segundas nups. con Patricia Roxana Galvagno, domicilio: Sanabria 3987, CUIT 20-17365623-9; ambos argentinos, analistas de sistemas, vecinos de C.A.B.A. 2) Esc. 225 del 11/08/2008, Fº 1315 Registro 2115 C.A.B.A. 3) ZENTRIC S.A. 4) Migueletes 2176, C.A.B.A. 5) OBJETO: Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, puentes, caminos, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones publicas o privadas. Asimismo podrá intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para todos los fines mencionados la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier persona ya sea física o jurídica y/o institución financiera o crediticia pública o privada. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Para realizar la construcción de edificios, y obras en general la sociedad contratará profesionales con título habilitante.- 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Miguel Alejandro Sobek. Director Suplente: Gabriel Norberto Foux. Domicilio especial: Migueletes 2176 C.A.B.A. 9) FISCALIZACION: Accionistas. Sindicatura: NO. 10) 31/07 de c/año. Autorización para publicar: Esc. 225, 11/08/2008. Silvina B. Allievi escribana Titular Registro 2115.

Escribana - Silvina Beatriz Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2008. Número: 080822415949/4. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 27/08/2008 Nº 585 v. 27/08/2008

ZONA INDUSTRIAL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. 1) Instrumento Público: 13/8/08. 2) modifica articulo 3º: objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o administración de propiedades inmuebles, también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales. Celebrar contratos de leasing, fideicomiso según Ley 24.441 y actos inherentes a la capacidad de toda persona jurídica - autorizada: Escritura Pública, número 255, de fecha 17/7/08, escribano Jose Luis Desimone, Registro 20, a su cargo, de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 27/08/2008 Nº 122.495 v. 27/08/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACASSUSOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado el 1/8/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente, cambio de domicilio social y reforma de los arts. 4º y 5º.- Fernando Domingo ALVAREZ, Francisco José STAJCER y Silvia Raquel AMAR, ceden, venden y transfieren las 1.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Ramiro Antonio ALVAREZ, argentino, soltero, nacido el 14/12/1981, comerciante, D.N.I. 29.329.016, domiciliado en José Ingenieros 1495 Olivos, Pcia. de Bs. As.: 500 cuotas y a favor de Juan Manuel DELLA MONICA, argentino, soltero, nacido el 21/1/1976, comerciante, D.N.I. 25.097.958, domiciliado en Escalada 2400 depto. 88 Marina del Sol, Victoria, Pcia. de Bs. As.: 500 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación, y renunciando los cedentes a sus cargos de Gerentes.- CUARTO. El capital social se fija en la suma de MIL PESOS, dividido en 1.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una.- Se designan Gerentes a Ramiro Antonio ALVAREZ y a Juan Manuel DELLA MONICA, quienes fijan domicilio especial en Fray Santa María de Oro 2758 piso 8º depto. "B" Cap. Fed.- QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 20 ejercicios.- Se fija el domicilio social en Fray Santa María de Oro 2758 piso 8º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 1/8/2008.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 1.

e. 27/08/2008 Nº 13.518 v. 27/08/2008

ALL SERVICE SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) NUÑEZ RODRIGO argentino, comerciante, soltero, DNI 26.863.996, nacido el 03/10/1978. PEREYRA DANIEL FAVIO, argentino, comerciante, soltero nacido el 24/11/1973, DNI.23.816.250, ambos domiciliados en Oribe 1441 Merlo Pcia. de Buenos Aires 2) 18/07/2008; 3) ALL SERVICE SOLUTION 4) Sede Social: Guardia Nacional 1221 Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Comercial mediante la fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución por mayor y menor de pinturas, lacas, barnices, esmaltes, diluyentes, removedores, masillas, aditivos, endurecedores, de todo los tipos y en general. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. La compra venta importación y exportación de elementos de seguridad industrial. Los servicios n general de pintura y limpieza en general cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramiento, proyecto e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con titulo habilitante para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y, en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con su objeto 6) 99 años; 7) $ 8000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente: PEREYRA DANIEL FAVIO, argentino, comerciante, soltero, nacido 07/10/1982, DNI 23.816.250 con domicilio especial constituido en Oribe 1441 Merlo Pcia. Bs. As. 10) 31 de Diciembre. Norman Ariel Prospero autorizado por acto constituíTivo conformado por instrumento privado de fecha 18/07/2008 realizada por el escribano interviniente JOSE MARIA

ROMANELLI matricula 2342 registro notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.
Autorizado – Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 353.
e. 27/08/2008 Nº 83.517 v. 27/08/2008

APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 7 de marzo de 2008 se reformó el artículo tercero del estatuto social referente al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El objeto social de la Sociedad es dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, única y exclusivamente a la actividad de inversión mediante la participación accionaria, de cuotas o de partes de interés en sociedades o empresas de cualquier naturaleza, ya sea en el acto constitutivo de las mismas o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures, cuotas o derechos sociales de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables. La actividad principal de la Sociedad es la de sociedad holding en distintas empresas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar operaciones de terceros con o sin contraprestación, otorgar préstamos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Agustina María Ranieri. Tº 97 Fº 843 C.P.A.C.F. Autorizada por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 7/3/08.
Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 97. Folio: 843.
e. 27/08/2008 Nº 9085 v. 27/08/2008

ARO ARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento Privado del 8/8/2008. Socios: Daniel Eduardo Riera, argentino, 31/3/44, casado, DNI 4.429.567, comerciante, Cramer 1879, 9º piso "A", CABA. Maximiliano Riera, argentino, 5/1/76, soltero, DNI 25.400.805, comerciante, Cramer 1879, 9º piso "A", CABA. 99 años.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Gastronomica: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante con o sin espectáculos, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, concesiones de comedores escolares, empresas, catering, servicio de entrega de comida a domicilio y cualquier actividad del rubro gastronómico.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital $ 24.000.- 24.000 cuotas de $ 1 c/u.- Daniel Eduardo Riera 8.000 cuotas, Maximiliano Riera 16.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no. Término: duración de la sociedad.- Firma individual.- Cierre ejercicio 30/6.- Sede social Cramer 1879, 9º piso departamento "A", CABA.- Gerente Marcelo Carlos Krasñansky, DNI 12.719.061, constituye domicilio en sede social. Presente acepto cargo.- María del Rosario BERMEJO, en instrumento privado del 8/8/8.- AUTORIZADA.
Abogada - Ma. del Rosario Bermejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 65. Folio: 122.
e. 27/08/2008 Nº 122.411 v. 27/08/2008

ASSERCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 284 Fº 492, Reg. 2078, del 20/8/08. Se modificaron los Arts. 4º, siendo el objeto social el siguiente: Compra, venta, imortación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de productos para uso médico y odontológico. Y Art. 5º fijándose el capital en $ 11.000. Asimismo se deja constancia que el domicilio de la socia Gimena Sol Fernández es Alsina 1069, Banfield, Buenos Aires. Suscribe el presente Laura Beatriz Rodríguez, en su carácter de gerente, según Estatuto de "ASSERCA S.R.L.", Esc. 241 del 16/7/08, Fº 409, Reg. 2078.

Certificación emitida por: Luis Martin Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 62.
e. 27/08/2008 Nº 83.530 v. 27/08/2008

B & T TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN "B & T TURISMO S.R.L." 1) Ezequiel Sebastián TOTI, 13/1/85, soltero, DNI 31423275, Arzobispo Espinosa 1391, C.A.B.A.; Jorge Rubén BABICH, 29/7/70, soltero, DNI 21765832, Portela 590, piso 2, departamento "C", Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; argentinos, y comerciantes. 2) Fº 759, 20/8/08 Reg. 1913. 3) "B & T TURISMO S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Defensa 1387, CABA. 5) Intermediación, reserva, compra, venta y contratación de: pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; excursiones programadas por terceros o propias; plazas de hoteles o viviendas temporarias dentro y fuera del país; entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; cheques del viajero y de cualquier medio de pago, por cuenta propia o de terceros; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. 6) 99 años. 7) $ 10000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Ezequiel Sebastián TOTI. Jorge Rubén BABICH. 10) 30/8. Norma Zapata. Apoderada por Esc. 226, 20/8/08, Registro 1913.
Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 75. Folio: 100.
e. 27/08/2008 Nº 122.450 v. 27/08/2008

BARDELLI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 49, Fº 139, del 13/08/2008, Reg. Not. 478 subrrogante Escribana Adriana P. Balda, se protocolizó el Acta de reunión de socios del 15/04/08: se reformo las cláusulas 5º y 6º del Contrato Social, reconducción, que dice: Cláusula 5º: "Vencido el plazo de vigencia el 1 de abril del 2008, su duración es de CINCO años, o sea hasta el 1 de abril de 2013, en virtud de la presente reconducción.", y la 6º referida a la dirección y administración de la sociedad y se designaron socios gerentes Rubén Franco BARDELLI, Osvaldo César BARDELLI, y Oscar Omar BARDELLI. AUTORIZADA: Escribana Adriana Patricia BALDA, Mat. 4621, subrrogante Registro 478, según esc. 49, fº 138, del 13/08/2008. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS GERENTES: Pedro Moran 2360 C.A.B.A.
Escribana – Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2008. Número: 080822413762/4. Matrícula Profesional Nº: 4621.
e. 27/08/2008 Nº 31.261 v. 27/08/2008

BAZARES & BASICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 20/08/08, escritura 109, Folio 342, Reg. 156, Esc. Domingo OLIVERA 2) Denominación: "BAZARES & BÁSICOS S.R.L."; 3) Socios: María Sol ITURRIZA, argentina, empresaria, nacida el 27-2-1976, soltera, DNI 25.230.703, y C.U.I.T. 27-25230703-1, domiciliada en la calle Pichincha 1282, piso 5, departamento "B" C.A.B.A.; Marta Susana VERNIK, argentina, Contadora Pública, nacida el 11-6-1956, soltera, DNI 12.447.065, C.U.I.T. 27-12447065-5, domiciliada en la calle Baigorria 3067, piso 4, departamento "E" de C.A.B.A.- 4) Plazo: 30 años; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, la compraventa, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos para el hogar, de bazar, y de ferretería en general. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.-6) Capital: $ 30.000; 6) Administración y Representación: Socio Gerente, María Sol ITURRIZA por todo el plazo; 7) Cierre del Ejercicio: 31/8; Sede Social y domicilio especial de los Socios: Álvarez Thomas 1378, departamento 2, C.A.B.A. firmante autorizada por escritura 109 de 2008, folio 342, del Registro 156 de Cap. Fed.
Escribana - Cecilia Grotz

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 022.
e. 27/08/2008 Nº 83.501 v. 27/08/2008

BUCAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/08/08, Exequiel Rodrigo Gómez cede 6000 cuotas sociales a favor de Germán Horacio Colli, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/05/82, D.N.I. 29.499.808, domicilio real y especial en Zabala 3320, C.A.B.A. Renuncia el gerente Exequiel Rodrigo Gómez y se designa gerente a Germán Horacio Colli. Escribana Andrea Sack autorizada por instrumento del 25/08/08.
Escribana - Andrea Carolina Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826418835/E. Matrícula Profesional Nº: 4368.
e. 27/08/2008 Nº 122.640 v. 27/08/2008

CHIKOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Gerentes: Enrique HOFMAN, DNI 4.260.824, Jubilado, 21/12/37, domicilio real y especial Cap. Gral. Ramón Freire 2140 piso 6º Dpto. "A" CABA, Daniel Mario CHOKLER, DNI 11.530.677, Ingeniero, 23/04/55, domicilio real y especial Av. Corrientes 5026 piso 1º Dpto. "A" CABA y Suplentes: Gerardo Damián CHOKLER, DNI 16.253.632, Abogado, 18/02/63, domicilio real y especial Nogoya 5126 CABA y Emilio FELCMAN, DNI 22.544.790, Lic. en Economía, 21/12/71, domicilio real y especial Av. Corrientes 3978 piso 11º Dpto. "F" CABA; todos argentinos y casados. 2) Acto Privado 08/08/08. 3) CHIKOT S.R.L. 4) Av. Corrientes 3978 piso 11º Dpto. "F" CABA. 5) a) Compra, venta, representación, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de maquinarias para la industria textil; b) Producción, fabricación, compra, venta, representación, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de prendas de vestir. 6) 10 Años 7) $ 11.000,= 9) Gerencia: Conjunta de a Dos por Termino Social. 10)30/06.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto Privado del 08/08/08.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 24.
e. 27/08/2008 Nº 13.529 v. 27/08/2008

CLEAN CLOTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/8/08; 2) María Julia Levrino, 11/5/86, DNI 32359679, Artilleros 2118, Cap. Fed.; Rodrigo Franco Crocitta, 5/12/83, DNI 30651187, Avda. Emilio Castro 5011, Cap. Fed.; Eduardo Adolfo Américo, 21/7/60, DNI 14232128, Barrio Pablo Díaz sin numero, manzana 39, casa 14, Villa Mercedes, Pcia. San Luis; todos argentinos, solteros, comerciantes; 3) CLEAN CLOTH SRL; 4) 99 años; 5) recupero, procesado, lavado y comercialización de artículos de limpieza, de higiene y de mantenimiento de comercios, empresas industriales y de servicios; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Maria Julia Levrino $ 3.334,-; Rodrigo Franco Crocitta $ 3.333,-; y Eduardo Adolfo Américo $ 3.333,-; 8) 31/12; 9) Oliden 149, Cap. Fed.; 10) Gerente: Eduardo Adolfo Américo, domicilio especial: Oliden 149, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 4/8/08-Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 137109. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 27/08/2008 Nº 122.642 v. 27/08/2008

CLOVERFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: Norma Esther DI PAULA, 1/2/58, docente, 12.099.338, calle Nº 3071, Necochea, Provincia de Buenos Aires y Antonela Paola FERRER, 7/1/82, comerciante, 29.333.103, Thorne 1469, José Mármol, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, casadas; Plazo: 99 años; Objeto: tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos y librerias de instituciones educativas, como así también la organización de salidas recreativas y excursiones para instituciones educativas, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero y realizar toda clase de actos de comercio, ya sea en el país o en el extranjero, realizando todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerente: Norma Esther Di Paula; con domicilio especial en la sede; Sede: Araoz Alfaro 394 4º piso departamento "17", Cap. Fed. Firmado Maria Lorena TOMASINO, autorizado por escritura Nº 187 del 12/8/08 ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 26.
e. 27/08/2008 Nº 83.548 v. 27/08/2008

COMPANY BUILD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado el 1/8/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerentes, cambio de domicilio social y reforma de los arts. 4º y 6º.- Francisco José STAJCER, Martín Pedro GRONDONA y Patricia Gladys GLEIZERMAN, ceden, venden y transfieren las 555 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Fernando Domingo ALVAREZ: 55 cuotas y a favor de Juan Manuel DELLA MONICA, argentino, soltero, nacido el 21/1/1976, comerciante, D.N.I. 25.097.958, domiciliado en Escalada 2400 depto. 88 Marina del Sol, Victoria, Pcia. de Bs. As.: 500 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los cedentes al cargo de Gerentes .- CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una.- Se designa Gerente a Juan Manuel DELLA MONICA y se mantiene como Gerente el socio Fernando Domingo ALVAREZ, quienes fijan domicilio especial en Fray Santa María de Oro 2758 piso 8º depto. "B" Cap. Fed.- QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 20 ejercicios.- Se fija el domicilio social en Fray Santa María de Oro 2758 piso 8º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 1/8/2008.
Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 1.
e. 27/08/2008 Nº 13.519 v. 27/08/2008

CONSTRUCTORA FERNANDEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN.- CONSTRUCTORA FERNANDEZ HNOS. S.R.L.- Por escritura del 08/08/2008, Fº 637 Registro 2100 C.A.B.A, se constituyó "CONSTRUCTORA FERNANDEZ HNOS. S.R.L."- Socios: Carlos Gustavo FERNANDEZ WILKES, casado, na-

cido 19/10/1968, DNI 20.468.385, CUIT 23-20468385-9, y Juan José FERNÁNDEZ WILKES, divorciado, nacido 7/04/1973, DNI 23.250.355, CUIT 20-23250355-7, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Capdevila 3434, de ésta Ciudad, donde fijan domicilio especial - Duración 99 años. La Sociedad tiene por objeto: La realización de las siguientes actividades: la edificación de inmuebles a los efectos de someterlos a la Ley 13512 para su posterior locación o venta, la realización de todas las obras y diligencias que fueren menester al efecto; la adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación la compra y venta, importación de artículos mobiliarios y decoración y/o refacción y/o ampliación de inmuebles.- Capital: $ 30.000 compuesto por 300 cuotas sociales de valor nominal $ 100 Cada una. La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL: Monroe 5347 C.A.B.A.- Gerente: Carlos Gustavo FERNANDEZ WILKES. Capital Social totalmente suscripto e integrado en un 25% en efectivo, cada socio suscribe 150 cuotas sociales.- El 75% por ciento restante, se integrará dentro del plazo de 2 años.- Raúl A. MEGY ESCRIBANO.- Escribano. Autorizado Escritura folio 637 del Registro 2100 de C.A.B.A. fecha 20/08/2008.

Escribano – Raúl Alejandro Megy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412399/E. Matrícula Profesional Nº: 4606.

e. 27/08/2008 Nº 83.522 v. 27/08/2008

CONSTRUCTORA FW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura del 08/08/2008, Fº 641 Registro 2100 C.A.B.A, se constituyó "CONSTRUCTORA F.W. S.R.L.".- Socios: Carlos Gustavo FERNANDEZ WILKES, casado, nacido 19/10/1968, DNI 20.468.385, CUIT 23-20468385-9, y Juan José FERNÁNDEZ WILKES, divorciado, nacido 7/04/1973, DNI 23.250.355, CUIT 20-23250355-7, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Capdevila 3434, de ésta Ciudad, donde fijan domicilio especial. Duración 99 años. Objeto: la edificación de inmuebles a los efectos de someterlos a la Ley 13512 para su locación o venta, la realización de todas las obras y diligencias que fueren menester; la adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, la compra y venta, importación de artículos mobiliarios y la decoración y/o refacción y/o ampliación de inmuebles. Capital: $ 30.000 compuesto por 300 cuotas sociales de valor nominal $ 100 Cada una. La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Monroe 5347 C.A.B.A. Gerente: Juan José FERNANDEZ WILKES. Capital Social totalmente suscripto e integrado en un 25% en efectivo, cada socio suscribe 150 cuotas sociales. El 75% restante, se integrará dentro del plazo de 2 años. Raúl A. MEGY ESCRIBANO. Autorizado Escritura folio 641 del Registro 2100 de C.A.B.A. fecha 20/08/2008.

Escribano – Raul A. Megy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 080821412400/F. Matrícula Profesional Nº: 4606.

e. 27/08/2008 Nº 83.523 v. 27/08/2008

DEXALUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 15-08-08: Reforma artículo 4º: Capital $. 12.000 y Artículo 5º respecto a garantía de Gerentes. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 649 del 15-08-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 49.

e. 27/08/2008 Nº 122.451 v. 27/08/2008

DIS WORLD GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pub. 264 del 20/8/2008, Fº 587, Reg. 922, CABA. Socios: Adrián José FIGUEROA, 28/07/1973, DNI 23377564, CUIT 23-23377564-9, 35 años, Elvira ACOSTA, 15/01/1925, DNI 0383558, CUIT 27-00383558-3, 83 años, ambos domiciliados en Estados Unidos 4324 depto. 1 CABA y Fany Yolanda GOMEZ, 1/12/1956, DNI 12475798, CUIT 27-12475798-9, 52 años, Av. Belgrano 3783, piso 3º depto. B CABA, argentinos, comerciantes. Sede social: Estados Unidos 4324, depto. 1 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: distribución, venta, comercialización, representación y consignación de productos para la higiene, limpieza, de almacén y descartables. Capital: $ 30.000 dividido en 300 cuotas valor nominal $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Gerente: Adrián J. Figueroa. Domicilio especial: Pirovano 383 CABA. Angel Moreira, autorizado por esc. pub. del 20/8/2008 Reg. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 55.

e. 27/08/2008 Nº 83.536 v. 27/08/2008

DISTRIBUIDORA D.V.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pub. 265 del 20/8/2008, Fº 589, Reg. 922, CABA. Socios: Mario Gabriel VARALDO, 13/9/1978, DNI 26873134, CUIT 20-26873134-3, 29 años, Puán 792, 3º "C" CABA y Adriano RIZZO, 3/10/1979, DNI 27691555, CUIT 20-27691555-0, 28 años, José C. Paz 3670 CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Sede social: Pirovano 383 CABA, Plazo: 99 años. Objeto: distribución, venta, comercialización, representación y consignación de insumos para ferreterías, buloneras, industrias y afines. Capital: $ 40.000 dividido en 400 cuotas valor nominal $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Gerente: Mario Gabriel Varaldo. Domicilio especial: Pirovano 383 CABA Angel Moreira, autorizado por esc. pub. del 20/8/2008 Reg. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 55.

e. 27/08/2008 Nº 83.537 v. 27/08/2008

DOWLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES: Por Inst. Privado del 13-07-2006, Miguel Luis Dowling, Isabel Margarita Dowling y Alejandro Dowling ceden a Cecilia María DOWLING de SUNDBLAD, C.U.I.T. 27-06689986-7, casada, argentina, 16-09-1951, L.C. 6.689.986, Don Bosco 2852, San Isidro, Prov. Bs As y a Martín SUNDBLAD, C.U.I.L. 20-29434392-0, soltero, argentino, 22-03-1982, D.N.I. 29.434.392, Don Bosco 2854, San Isidro, Prov. Bs As; 10.998 cuotas soc. de $ 1 valor nom. c/u. PRECIO: $ 192.000.- IGJ: 28-04-1998, Nº 3054, Lº 108 SRL.- Natali Georgina Di Vita, DNI 27.940.437 autorizada por inst. privado del 05/08/2008.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3639. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 11.

e. 27/08/2008 Nº 86.403 v. 27/08/2008

EL PASAJE KOSHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Instrumento privado 08/07/08. 2) Diego Rubén ALPERN, argentino, casado, Ingeniero electrónico, 12/02/1968, DNI 20009492, domiciliado en Juncal 4690, Torre Golf 16º 2, CABA y Sabrina Paola SINGERMANN, argentina, casada, docente, 27/05/1974, DNI 23967932, domiciliada en Juncal 4690, Torre Golf 16º 2, CABA. 3) EL PASAJE KOSHER S.R.L. 4) 99 años; 5) $ 12.000 representado en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; 2) importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; 3) Servicios de catering, eventos y degustaciones; 4) Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. 5) Servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 5) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y actividades afines a la gastronomía. 6) Fabricación, elaboración y venta de todo tipo de productos de panificación, de confitería, pastelería y bombonería. 7) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; explotación y uso de licencias y franquicias. En materias que correspondan siempre se realizarán mediante la intervención de un profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 7) cierre ejercicio 31/05 cada año. 8) Jerónimo Salguero 2600, Local 2, CABA. 9) Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía de $10.000. 10) Gerente: Diego Rubén ALPERN, con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2600, Local 2, CABA.- Autorizada: Marcela Castellano, contadora, Tº 181, Fº 101 por instrumento del 08/07/08.

Contadora - Marcela Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2008. Número: 068658. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 27/08/2008 Nº 122.443 v. 27/08/2008

EMETRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 879 del 04/08/2008 pasada ante el Registro Notarial 163, a cargo de la Escribana Natalia Suarez: El señor Jonathan MUSLADINI CEDE y TRANSFIERE la totalidad de su participación social, al socio Leandro Luis Morini STELLA, argentino, soltero, empresario, nacido el 16 de enero de 1982, hijo de Luis Eduardo Morini y de Liliana Norma Stella, Documento Nacional de Identidad 29.315.584, C.U.I.L. 20-29315584-5, domiciliado en Avenida Directorio 970, tercer piso, departamento "A", de Cap. Fed., es decir TRES MIL CUOTAS de diez pesos de valor nominal cada una. y éste las acepta, todas de "EMETRANS S.R.L.". Jonathan MUSLADINI renuncia en este acto al cargo de gerente, la cual es aceptada. Se modifica la cláusula quinta del contrato social, en lo referente al número de gerentes, es decir la administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Autorizada por escritura pública 879 del 4 de agosto de 2008 pasada ante el registro 163 a cargo de la Escribana Natalia Suárez.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412658/0. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 27/08/2008 Nº 83.500 v. 27/08/2008

ESTUDIO EBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 206 del 25/8/2008, folio 575 por ante el Esc. Diego B. Walsh, registro 430 de Cap. Fed., y con motivo de observaciones formuladas por IGJ, se resolvió reformar las cláusulas Segunda, Quinta y Novena del contrato social a fin de adecuarlas al art. 56 de la Res. Gral. IGJ 7/05, quedando la cláusula segunda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales de la arquitectura. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias de la arquitectura que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios, queda excluida de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el consejo profesional correspondiente a la materia". José Bernardo Silveira, apoderado por escritura 98 del 7/5/2008, Folio 293, ante Esc. Diego B. Walsh, Reg. 430 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 611.

e. 27/08/2008 Nº 83.649 v. 27/08/2008

FAGV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 1/8/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes, cambio de domicilio social, y reforma de los arts. 4 y 5º.- Fernando Domingo ALVAREZ, Francisco José STAJCER y Patricia Gladys GLEIZERMAN, ceden, venden y transfieren las 930 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Ramiro Antonio ALVAREZ, argentino, soltero, nacido el 14/12/1981, comerciante, D.N.I. 29.329.016, domiciliado en José Ingenieros 1495 Olivos, Pcia. de Bs. As.: 450 cuotas, a Juan Manuel DELLA MONICA, argentino, soltero, nacido el 21/1/1976, comerciante, D.N.I. 25.097.958, domiciliado en Escalada 2400 depto. 88 Marina del Sol, Victoria, Pcia. de Bs. As.: 450 cuotas y al socio Martín Pedro GRONDONA: 30 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando Fernando Domingo ALVAREZ, Martín Pedro GRONDONA y Francisco José STAJCER, al cargo de Gerentes. Se designa Gerentes a Ramiro Antonio ALVAREZ y a Juan Manuel DELLA MONICA, quienes fijan domicilio especial en Fray Santa María de Oro 2758 piso 8º depto. "B" Cap. Fed.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de MIL PESOS, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios.- Se fija el domicilio social en Fray Santa María de Oro 2758 piso 8º depto. –"B" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 1/8/2008.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 1.

e. 27/08/2008 Nº 13.520 v. 27/08/2008

GRINBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 566 del 22/08/08, registro 1685 de Cap. Fed. escribano Mauricio H. SASSON. Socios: José Rafael GRINBERG (CUIT 23-08577695-9), nacido el 14/05/51, DNI 8.577.695, casado en 1º nupcias con Elisabeth Patricia Casabe, comerciante, domiciliado en Ayacucho 1033, 3º, "A" de esta Ciudad y Horacio Sergio BIRCZ (CUIT 23-12012197-9), nacido el 03/04/58, titular del DNI 12.012.197, casado en 1º nupcias con Mónica Glukman, comerciante, domiciliado en Condarco 2777 de esta Ciudad.-. Ambos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Compra, venta, por mayor y por menor, importación y exportación, producción y comercialización de toda clase de artículos de librería, juguetería, regalos, marroquinería, electrónica, indumentaria y textil, calzados, bazar, accesorios y artículos de moda en general, golosinas y bebidas.- 2) FRANQUICIAS: Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de

terceros, su comercialización y explotación. 3) COMERCIALES: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; b) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas.- Capital $ 20.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Horacio Sergio BIRCZ con domicilio constituido en Av. Corrientes 3742, 4º G, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sede: Av. Corrientes 3742, 4º G, Cap. Fed. Alejandro SZMUCH, autorizado en escritura 566, del 22/08/08, registro 1685 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 6.

e. 27/08/2008 Nº 31.326 v. 27/08/2008

GRUPO EUROPATAGONIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Pablo Rodrigo OTERO, argentino, 11/4/1973, casado, Abogado, D.N.I 23.250.917, C.U.I.L. 20-23250917-2 y César Gonzalo OTERO, argentino, 13/8/1969, casado, Comerciante, D.N.I 21.003.824, C.U.I.L. 20-21003824-9 ambos domiciliados en Echeverría 2109 Piso 17, Departamento "D" C.A.B.A.- 2.- Contrato Social: Escritura numero 365 del 12/08/2008.- 3.- GRUPO EUROPATAGONIK S.R.L.- 4.- Sede social Avenida Forest 1282, Departamento 2 C.A.B.A.- 5.- Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a la siguientes actividades: 1) Prestar servicios de consultoría integral de organización y capacitación empresarial y asistencia comercial, de sistemas, técnica e industrial relativo a proyectos empresariales, administrativos, de inversión e industriales, y promover y explotar su ejecución 2) consultoría y asesoramiento vinculado con la organización, desarrollo y generación de códigos visuales y manejo de medios audiovisuales digitales de comunicación; confección de normas, patrones y manuales de sistemas de comunicación pública y privada; 3) Desarrollo, investigación y creación de proyectos de comunicacion y estrategias de marketing en todos sus tipos, incluyendo la comercializacion, ejecucion y administracion de dichos proyectos 4) Produccion y comercializacion de materiales y productos relacionados con los servicios mencionados, compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, importación, exportación de mercadería en general, relacionados con el objeto social.- 5) Participar en licitaciones públicas o privadas y en concurso de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. 6) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6.- Capital social: $ 50.000.- 7- Duracion: 99 años desde su inscripcion.- 8.- Gerencia: 2.- Ambos Gerentes permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de sindicatura. 9. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.- 10.- Gerentes: César Gonzalo Otero y Pablo Rodrigo Otero con domicilio especial en la sede social.- Victor Manuel Di Capua. Escribano Adscripto al Registro 241. Autorizado por escritura relacionada ut supra.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 080815405046/4. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 27/08/2008 Nº 83.552 v. 27/08/2008

GRUPO TRES DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 29/4/08 se reformaron artículos 1º, 4º, 5º y 6º. Se redactó texto ordenado. Firmado Lorena Tomasino, autorizado por escritura Nº 189 del 13/8/08 ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 26.

e. 27/08/2008 Nº 83.547 v. 27/08/2008

GRUPO TRES DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/2/08 renunció como gerente Paola Carvallo. Se reformaron articulos 4º y 6º. Firmado Lorena Tomasino, autorizado por instrumento privado del 6/2/08.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 26.

e. 27/08/2008 Nº 83.544 v. 27/08/2008

GUSTAVO BERTOLINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo José Bertolini, nacido el 22/08/1958, casado, argentino, ingeniero, DNI 12.439.523, con domicilio en Lorenzini 2751, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Pablo Daniel Bertolini, nacido el 05/11/1964, casado, argentino, ingeniero, DNI 17.400.648, con domicilio en Pluschow 6635, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; 2) 20 de agosto de 2008; 3) GUSTAVO BERTOLINI Y ASOCIADOS S.R.L.; 4) Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios de consultoría y asesoramiento a empresas nacionales y extranjeras, instituciones y organismos públicos en materia de administración, estrategia, procesos, organización y recursos humanos y sistemas de información para empresas, de conformidad con las normas legales y reglamentarias. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato; 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Pesos Doce Mil ($ 12.000) dividido en Doce Mil (12.000) cuotas sociales de $ 1 (un peso), valor nominal cada una; 8) Gerentes: Gustavo José Bertolini y Pablo Daniel Bertolini, fijando ambos domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Duración del mandato: un ejercicio, reelegibles; 9) Representación legal: Administración, representación legal y uso de la firma social. Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta; 10) 31 de diciembre. Autorizada por Contrato Social de constitución de SRL de fecha 20/08/2008, con firmas certificadas en misma fecha.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 27/08/2008 Nº 122.409 v. 27/08/2008

GWTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1208 Fº 1453 del 18/7/08 Registro 610 Carlos María Seminario nacido el 1/11/76, DNI 25.567.516, CUIL 20-25567516-9, domiciliado en Cramer 1380, 1º piso "6" Cap. Fed. y Emiliano Nicolás Darriba, nacido el 9/6/78, DNI 26.691.935, CUIL 20-26691935-3, domiciliado en Barrio Copello, Torre 9, 1º piso "B" Cap. Fed. ceden a Soledad Eguia Segui, nacida el 17/3/73, DNI 23.292.736, CUIT 23-23292736-4, domiciliada en Pacheco de Melo 2081, piso 4, Depto. A Cap. Fed., todos argentinos, solteros, comerciantes, 8.500 y 1000 cuotas respectivamente y las acepta. Carlos María Seminario renuncia como gerente y eligen gerente a Soledad Eguía Seguí y acepta y fija domicilio especial en Barrio Copello Torre 9, piso 1º, Depto B, Cap. Fed. Augusto E. Delpech autorizado en Escritura 1208 Fº 1453 Registro 610 del 18/7/08.

Escribano – Augusto E. Delpech

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819407030/0. Matrícula Profesional Nº: 3934.

e. 27/08/2008 Nº 13.521 v. 27/08/2008

INACOMSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 823, folio 3557, 12/8/2008, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Rodrigo BLANCO, argentino, contador público, nacido el 29/9/78, casado en primeras nupcias con Silvina Andrea Español, D.N.I. 26.844.380 CUIT 20-26844380-1, Rubén Gonzalo BLANCO, argentino, estudiante, nacido el 7/11/80, soltero, D.N.I. 28.504.346, CUIT 20-28504346-9 y Juan Manuel BLANCO, argentino, estudiante, nacido el 12/4/82, soltero, D.N.I. 29.479.616, CUIT 20-29479616-9, todos domiciliados en Escribano Risso 316 de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 12/8/2008.- 3) Denominación: INACOMSAT S.R.L.- 4) Domicilio: Sánchez de Bustamante 1945, sexto piso, departamento "A" de Cap. Fed.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: compra, venta, exportación, importación, representación, venta en comisión y/o consignación y distribución de equipos e insumos de telefonía y comunicaciones, equipos de posicionamiento global satelital, equipos informáticos y sus programas aplicativos, tanto en distribución mayorista como minorista, soporte técnico, programación, consultoría y diseño de programas de computación y comunicaciones, procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, diseño de páginas Web, instalación y mantenimiento de servidores de Internet.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: Pesos treinta mil.- 8) Organo: Gerentes: los tres socios.- Elección: todo el término de duración de la sociedad. En forma indistinta.- Constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1945, sexto piso, departamento "A" de Cap. Fed.- 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- 11) Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 823, folio 3557, 12/8/2008, Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.-

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 682.

e. 27/08/2008 Nº 86.525 v. 27/08/2008

INDUMENTARIA BONIFACINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 15.08.08 se constituyó INDUMENTARIA BONIFACINI S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: A) Cristina Graciela Molina, D.N.I. 6.360.339, argentina, casada, nacida el 22 de febrero de 1950, empresaria, con domicilio real en Montes Grandes 1084, Acassuso, Pcia de Buenos Aires y constituido en Arce 940, Local 14 (1426) Ciudad de Buenos Aires. B) María Florencia Molina, argentina, casada, D.N.I. 25.770.824, nacida el 22 de enero de 1977, empleada, con domicilio real en Charlone 706, piso 4º D y constituido en Arce 940, Local 14 (1426) Ciudad de Buenos Aires y C) César Augusto Manson, casado, argentino, D.N.I. 22.650.997, nacido el 24 de febrero de 1972, comerciante, con domicilio real en Lago Argentino 52, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y constituido en Arce 940, Local 14 (1426) Ciudad de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento de constitución: 15.08.08; 3) Denominación social: INDUMENTARIA BONIFACINI S.R.L.; 4) Sede social: Arce 940, Local 14 (1426) Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: 1) Comercialización, distribución, compraventa de vestimenta, zapatos, accesorios, juegos, juguetes, material educativo y de librería, cintas de reproducción de sonidos, discos compactos, material didáctico y/o educativo y afines, sus servicios conexos y complementarios; 2) explotación de complejos sociales, culturales y educativos como así también su organización, administración y la realización de promociones y espectáculos públicos de carácter cultural, artístico-literarios, arquitectónicos; exposiciones y cualquier otra manifestación de carácter cultural, social o de esparcimiento; 3) contratar la explotación de marcas, patentes, licencias, franquicias relacionadas con las actividades mencionadas. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 7) Capital social: $ 10.000; 8) Administración: Uno o más gerentes. Forma de actuación: individual e indistinta. Gerencia: Cristina Graciela Molina, María Florencia Molina y César Augusto Manson por tiempo indeterminado, con domicilio constituido en Arce 940, Local 14 (1426), Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Garantía de Directores: Pesos Dos mil ($ 2.000). María Fernanda Molina, autorizada por Acta Constitutiva de fecha 15.08.08.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 27/08/2008 Nº 9083 v. 27/08/2008

INGENLUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/8/08, Reg 1180, Cap. Fed Carlos Gustavo Latagliata y Claudio Alberto Bassignani instrumentaron la cesión onerosa de 1200 cuotas sociales que cada uno de ellos efectuó a favor de Eduardo Matias Ojea. Escribana autorizada por escritura número 139, del 11/8/08 folio 760, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta Registro 1180 CABA.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 080822413412/4. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 27/08/2008 Nº 83.513 v. 27/08/2008

INTERBURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Esc. 36 del 25/8/08, al Fº 91 Registro 1821 Cap. Fed. SOCIOS: Félix Eduardo GARCIA, argentino, nacido 20/11/47, divorciado, DNI.8.707.283, Licenciado en Administración, domicilio: Eduardo Madero Nº 806, piso 3, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., CUIT 20-08707283-6; Soledad GARCIA, argentina, nacida 4/5/80, DNI.28.169.679, CUIT 27-28169679-9, soltera, empresaria, domicilio; Ramallo 1975, 4º "A" Cap. Fed. NOMBRE: INTERBURÓ SRL. DOMICILIO: Araoz 1978 Cap. Fed. DURACIÓN: 99 años. OBJETO realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: estudio, asesoramiento técnico, proyecto, dirección, administración, gerenciarniento y ejecución de obras, construcción, demolición, reconstrucción, reciclado, reparación y refacción parcial y/o total de inmuebles; movimiento de tierras, retiro de escombros y/o materiales; mantenimiento integral de edificios, viviendas particulares, comerciales e industriales, servicios integrales; gas, plomería, electricidad, pintura y trabajos similares; locación de servicios; compra; venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, inclusive por el Régimen de Propiedad horizontal; prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso aquellos sometidos a la ley de Propiedad horizontal. Asesoramiento inmobiliario. Construcción y venta de edificios y viviendas por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general construcción y venta de toda tipo de obras, públicas o privadas, edificios, galpones, locales, oficinas estructuras metálicas o de hormigón, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura Compra, venta, importación, alquiler de todo tipo de materiales y equipos para la construcción. Financiación de las operaciones inmobiliarias que constituyen su objeto, con exclusión de las operaciones financieras propias de las entidades financieras y las que requieran el concurso público.- Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran titulo habilitante serán realizadas por los profesionales que correspondan según las respectivas reglamentadones. CAPITAL: $ 40.000.- ADMINISTRACIÓN: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- REPRESENTACIÓN LEGAL: GERENTE: Soledad Garcia, domicilio especial: Araoz 1978 Cap. Fed. CIERRE: 31/07. AUTORIZADA: Blanca L. Lucioni de D'Alesio por Esc. 36 del 25/8/08 fº 91 Registro 1821 de Capital Federal.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2008. Número: 080826420091/E. Matrícula Profesional Nº: 3493.

e. 27/08/2008 Nº 83.646 v. 27/08/2008

ISCA TECNOLOGIAS LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-08-2008: 1) Se reforma el Articulo Quinto. 2) Se designa como gerente al socio Diego Miguel McDonald, quien fija domicilio especial en Urquiza 125, Cipolletti, Provincia de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 14-08-2008. ISCA TECNOLOGÍAS LIMITADA S.R.L.: ultima inscripción: 18-05-2006 Nº 4059 Lº 124 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 44.

e. 27/08/2008 Nº 122.388 v. 27/08/2008

J.P RENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 1/7/2008 los socios deciden por unanimidad: 1) aumento de capital social a $ 1020000,-, en las mismas proporciones de la suscripción de capital original modificando cláusula cuarta del estatuto social. 2) Renuevan mandato de Gerente: Carlos Crescencio Tomas, D.N.I. 22.707.488 quien acepta fijando domicilio especial en Juramento 4630, Planta Baja, Oficina "1", C.A.B.A., y firma como Autorizado por instrumento privado del 1/7/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 49.

e. 27/08/2008 Nº 83.528 v. 27/08/2008

JANA BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 27/5/2008, Nº 5325, Lº 129 S.R.L) comunica que por escritura 445 pasada al Fº 1518 ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon a cargo Registro 322 de la Cap. Fed., se modificó la administración y representación de la sociedad y se condicionó de cesión de cuotas sociales, habiéndose modificado los artículos 6º y 9º del Contrato Social, y se modificó el objeto social como sigue: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer, por cuenta propia, la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguro en todas las ramas del seguro, asesorando a Asegurados y Asegurables, en todo el territorio de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato". Se cambió la sede social a Bulnes 2559/61, octavo piso, departamento A, Cap. Fed. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon, según escritura citada.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 080821411822/E. Matrícula Profesional Nº: 2352.

e. 27/08/2008 Nº 13.528 v. 27/08/2008

JONESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 14/08/08. Carlos Alberto CRUZ, casado, 11/09/64, DNI 17331944, Del Barco Centenera 861, piso 2, departamento D, CABA; Carlos Alberto CREO, casado, 02/12/67, DNI 18460851, Murguiondo 948, departamento 10, CABA; y Leandro FIGARI, soltero, 28/05/74, DNI 23905145, Miró 248, piso 7, departamento B, CABA; todos argentinos, comerciantes.- JONESCO SRL.- 99 años.- Fabricación, elaboración, confección, transformación, compra, venta, importación, exportación y distribución de pieles, cueros, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos citados en el inciso anterior.- $ 60.000.- Administración: Leandro Figari, con domicilio especial en la sede social.- 31/07.- Sede: Miró 248, piso 7, departamento B, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/08/2008 Nº 122.378 v. 27/08/2008

JOSE BONIFACIO 1333

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Por escritura 575, Folio 2421, del 20-8-2008, ante el Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Cap. Fed..- SOCIOS: Claudio Vicente López, argentino, nacido 25-5-1941, casado en primeras nupcias con Nélida Corina Tallaferro Jara, comerciante, DNI 7717170, domiciliado en Figueroa Alcorta 3416, cuarto piso, Cap. Fed.; María Vanesa López Tallaferro, argentina, nacida 21-11-1975, casada en primeras nupcias con Gastón Elias Zamudio, comerciante, DNI 24873088, domiciliada en Oro 2765, tercer piso departamento A, Cap. Fed.; María Andrea López Tallaferro, argentina, nacida 23-3-1979, soltera, empleada, DNI 27120088, domiciliada en Oro 2765, primer piso, departamento D, Cap. Fed; y Claudio Matías López Tallaferro, argentino, nacido 23-3-1979, soltero, empleado, DNI 27120087, domiciliado en Baez 619, segundo piso, departamento A, Cap. Fed.. DENOMNACION: "JOSE BONIFACIO 1333 S.R.L.". DURACION: 5 años desde su inscripción en I.G.J. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta do edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contrael obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL: 20000 pesos dividido en 20000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: A cargo del socio Claudio Vicente López quien desde ya queda investido con el rango de gerente, y ejercerá sus funciones y tendrá el uso de la firma social. Durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo, siendo esta designación condición expresa del contrato. El socio acepta el cargo para el que ha sido designado y constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: José Cubas 4068, Capital Federal. CIERRE DE EJERCICIO: 30-6 de cada año. FIRMA AL PIE: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Cap. Fed. autorizado en escritura 575, Folio 2421 del 20-8-2008, otorgada por el mencionado notario.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412609/8. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 27/08/2008 Nº 83.553 v. 27/08/2008

JTF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 81 de fecha 22/08/2008, ante escribana Luis M. Zuloaga de Quintela, al folio 219, del registro 1812, se constituyo, "JTF S.R.L.". Socios: Fernando Santamarina, 11/10/1979, DNI 27.711.123, Zapiola nº 38 del partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, Tomás Gandulfo, 13/05/1981, DNI 28.861.963, Reclus nº 2.338 del Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, Jorge Rafael López Menéndez, 22/09/1979, DNI 28.296.459, Constitución nº 2.725, Partido de San Fernando, Prov. Buenos Aires, todos argentinos, solteros, e ingenieros agrónomos. La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, a la siguiente actividad: Agropecuaria: Cultivo, plantación, y desarrollo de productos de la agricultura, cereales, oleaginosos, pasturas, granos, y demás elementos de origen agrícola. Labranza de prados, fumigación, cosecha, producción de granos, cultivos de todo tipo, de origen primario. Compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, y distribución de todo tipo de semillas y productos agrícolas. Compraventa, producción y cría de ganado bovino, para engorde, cría, e invernada. Explotación de tambos y cabañas. La sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento y capacitación en relación al cultivo, producción y comercialización de los productos ganaderos y de la agricultura. Comercialización, al por mayor o por menor, para exportación y/o importación de los productos de su objeto. Tendrá las mas amplias facultades para celebrar contratos de arrendamiento, locación, aparcería agrícola y/o ganadera, e incluso celebrar, contrato de leasing conforme a la ley 24.441, para la adquisición de bienes de capital, y asociarse a terceros mediante U.T.E. y otras formas de colaboración empresaria para la consecución de los fines de su objeto. A tales fines la sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Administración a cargo de un gerente socio o no. La sociedad Prescinde de sindicatura. Socio Gerente: Jorge Rafael Lopez Menendez. Gerentes suplentes: Fernando Santamarina. Tomás Gandulfo. Aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Duración 99 años. Sede social: Rivadavia 789, 11º C.A.B.A.. Capital $12.000. Cierre de ejercicio 30 de junio Jorge Rafael Lopez Menendez, socio gerente segun escritura nº 81 folio 219 registro 1812, escribana Luis Zuloaga de Quintela.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 119.

e. 27/08/2008 Nº 83.541 v. 27/08/2008

LA CASA DE LAS GAMUZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del dia 12/03/2008 se constituyó la sociedad denominada LA CASA DE LAS GAMUZAS SRL. 1) Socios: Norma Susana Clemente, argentina, casada, 65 años, comerciante, LC 4.551.847, domiciliada en la calle Paraná 1132 1º "A" de Capital Federal, y Mabel Gretel Fontes, uruguaya, viuda, 75 años, ama de casa DNI 92.380.789, domiciliada en Avenida Córdoba 6539 de Capital Federal. 2) Denominación LA CASA DE LAS GAMUZAS SRL 3) Domicilio social: Avenida Córdoba 6549 de Capital Federal. 4) Plazo de duración 10 años. 5) el capital social alcanzará la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividida en mil doscientas (1200) cuotas de diez (10) pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) la Sra. Norma Susana Clemente 960 cuotas b) la Sra. Mabel Gretel Fontes 240 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de 2 años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio. 6) la Administración y Representación de la sociedad a todos los efectos estará a cargo de dos gerentes que ejercerán en forma indistinta, los cuales serán designados por el término de 1 año. Ellos son Norma Susana Clemente y Ana Maria Caino Fontes, DNI 92.150.249, edad 53 años, nacionalidad uruguaya, estado civil soltera, profesión comerciante, domicilio especial en Avenida Córdoba 6.545 de la Ciudad de Buenos Aires. 7) el ejercicio económico de la sociedad cerrará el dia 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance que sera puesto a consideración de la Asamblea. Autorizado por Instrumento Ut Supra Dr. Enrique Pablo Sanchez.

Abogado – Enrique Pablo Sanchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2008. Tomo: 76. Folio: 104.

e. 27/08/2008 Nº 122.455 v. 27/08/2008

LATIN REAL ESTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 467 del 21/08/08, Registro 1819, Cap. Fed. se aumenta el capital de $ 180.000 a $ 619.480, modificándose el artículo 4 del estatuto. El Escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la presente publicación por escritura 467 del 21/08/08.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 080822413567/2. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 27/08/2008 Nº 13.525 v. 27/08/2008

LIBERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15 de Agosto de 2007, Gustavo Guillermo Dombroski, argentino, casado, DNI 22.620.977, nacido el 23/4/1972, empresario, domiciliado en Los Raulies 269, La Unión, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires transfirió a favor de Andrea Noemí Sánchez, argentina, soltera, DNI 16.937.650, nacida el 28/02/1964, empresaria, domiciliada en Av. Corrientes 2963 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1.700 cuotas de Libercom SRL; por su parte Sergio Daniel Mena, argentino, soltero, DNI 18.509.410, nacido el 2/4/1967, domiciliado en Sarmiento 2081, Piso 3º, Cuerpo 2º Departamento 44 de la Ciudad de Buenos Aires, transfirió a favor de Andrea Noemí Sánchez 3.000 cuotas de la citada sociedad. Por lo tanto, la participación en el Capital Social de Libercom SRL queda de la siguiente manera: Andrea Noemí Sánchez 4.700 cuotas y Sergio Daniel MENA: 300 cuotas. Asimismo en la reunión de socios del 20 de Julio de 2007 se resolvió aceptar la renuncia del socio gerente de la Sociedad, Gustavo Guillermo Dombroski y designar en su reemplazo a la Andrea Noemí Sánchez. Jorge Alejandro Núñez, Contador Público, Matricula CPCECABA Tº 214 Fº 204, autorizado en el instrumento de constitución.

Contador – Jorge Alejandro Nuñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 389055. Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 27/08/2008 Nº 83.497 v. 27/08/2008

LIMA LIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 20/8/08 ante Esc. Adrián COMAS: Se aprobó renuncia como Gerente del socio Alejandro Toufic CHAHDA, y se DESIGNO único GERENTE al señor Chafic CHAHDA, domicilio real/especial en Crisóstomo Alvarez 5043, C.A.B.A.- Se aumentó garantía Gerentes a $ 10.000.- Se reformó art. 5: ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (AUTORIZADA escritura 341, 20/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004404854.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 43.

e. 27/08/2008 Nº 122.427 v. 27/08/2008

LOGISTICA SOLDATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 20/08/08 2) LOGISTICA SOLDATI S.R.L. 3) Eduardo Hugo TOZORONI, D.N.I. 7.604.404, 14/06/47; Lía Inés COHEN, D.N.I. 11.292.065, 06/08/54, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Moldes 2295, Piso 13º, Departamento "D", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, dentro y fuera del país al almacenamiento, deposito, embalaje, distribución y transporte de cargas, mercaderías

generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomienda, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, o internacionales; contratar auxilios, reparaciones y remolques; quedando exceptuado el transporte de pasajeros. 5) CARLOS BERG 3536/38 (C1437BEL) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06 10) Gerente: Eduardo Hugo TOZORONI. Autorización por Acto constitutivo de fecha 20/08/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/08/2008 Nº 122.405 v. 27/08/2008

M.A.P.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09/05/08 Nélida Berteri, DNI. 126.990, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE (1200) cuotas sociales a Nicolás Martín Peres Vieyra, argentino, soltero, ingeniero, DNI 27.668.429, nacido 26/09/79, domiciliado en Av. Pueyrredón 2468, Piso 4º, dpto. "B", CABA. Que en función de la presente cesión la socia Nélida Berteri queda desvinculada de la firma social. En este mismo acto los socios deciden por unanimidad modificar la sede social la cual a partir del día de la fecha se constituye en la Av. Pueyrredón 2468, Piso 4º, dpto. "B", de CABA. Autorizada por instrumento privado del 09/05/08 Abogada MARIA GABRIELA AURI.

Abogada – María Gabriela Auri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2008. Tomo: 97. Folio: 354.

e. 27/08/2008 Nº 86.389 v. 27/08/2008

MACREDIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación 82459 del 25/7/08 por error se consignó como Gerente a Marcelo Gabriel Moroni siendo el correcto nombre Marcelo Gabriel MERONI. Autorizada Alejandra Abásolo por instrumento del 14/6/08.

Abogada - Alejandra Abásolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 85. Folio: 636.

e. 27/08/2008 Nº 83.532 v. 27/08/2008

MARFECAR S.R.L.
(ANTES ARREGUI 4457 S.R.L.)

Por escritura del 20/8/08 Héctor Angel CANO cedió a Martín Anibal ORTIZ, 24 años, DNI 30.444.364 y Federico Alberto ORTIZ, 22 años, DNI 32.321.410; ambos, argentinos, solteros, estudiantes y domicilio Moran 5062 CABA sus 6000 cuotas por $ 6000. Se modifican los art 1; 4; 5 del estatuto: Denominación: MARFECAR SRL. Capital: $ 12000. Administración: 1 ó más gerente en forma indistinta. El cedente renuncia a la gerencia y se designa a Horacio Raúl ORTIZ, domicilio especial Morán 5062 CABA por plazo social. Fijan sede social en Arregui 6267 CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 27/08/2008 Nº 122.377 v. 27/08/2008

MICASU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-08-2008: 1) El socio Alfredo Claudio Valiente Ledesma vende, cede y transfiere 5 cuotas al señor Víctor Fernando Pujol, argentino, nacido el 18-02-56, divorciado, comerciante, DNI 11.985.631, CUIT 20-11985631-1, con domicilio real y especial en Moroe 2828 piso 4º departamento A, CABA.- 2) Se aumenta el Capital Social a $ 178.800, se reforma el Articulo Cuarto. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 14-08-2008. MICASU S.R.L.: ultima inscripción: 03-04-2007 Nº 2913 Lº 126 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 44.

e. 27/08/2008 Nº 122.389 v. 27/08/2008

MIRANDA 5664

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1192 del 6/8/08. Socios: Manuel Justino Alves Da Cruz, argentino naturalizado, nacido el 16/7/48, casado, comerciante, DNI Nº 12.277.864, domiciliado en Jose Cubas 2628, CABA; Julio Oscar Benito, argentino, nacido el 18/7/50, casado, comerciante, LE Nº 8.432.048, domiciliado en Bernaldez 1817, CABA y Carlos Guillermo Borrat, argentino, nacido el 31/10/71, soltero, comerciante, DNI Nº 22.493.046, domiciliado en Calderon de la Barca 1843, CABA; 1) MIRANDA 5664 S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Miranda 5664, CABA; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al regimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales.- INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, sub-alquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización. FINANCIERA: otorgar préstamos y/ó aportes e inversiones a terceros, realizar financiaciones y operaciones de creditos relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) $ 20.000; 6) Administración, representación Legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente socio o no por el Termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Julio Oscar Benito, fija domicilio especial en Miranda 5664, CABA.- Autorizado en escritura 1192 del 6/8/08.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2008. Número: 080812396232/8. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 27/08/2008 Nº 122.445 v. 27/08/2008

MIRANDA 5666

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1193 del 6/8/08.Socios: Manuel Justino Alves Da Cruz, argentino naturalizado, nacido el 16/7/48, casado, comerciante, DNI Nº 12.277.864, domiciliado en Jose Cubas 2628, CABA; Julio Oscar Benito, argentino, nacido el 18/7/50, casado, comerciante, LE Nº 8.432.048, domiciliado en Bernaldez 1817, CABA y Carlos Guillermo Borrat, argentino, nacido el 31/10/71, soltero, comerciante, DNI Nº 22.493.046, domiciliado en Calderon de la Barca 1843, CABA; 1) MIRANDA 5666 S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Miranda 5666, CABA; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al regimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales.- INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, sub-alquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización. FINANCIERA: otorgar préstamos y/ó aportes e inversiones a terceros, realizar financiaciones y operaciones de creditos relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) $ 20.000; 6) Administración, representación Legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente socio o no por el Termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Julio Oscar Benito, fija domicilio especial en Miranda 5666, CABA.- Autorizado en escritura 1193 del 6/8/08.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/8/2008. Número: 080812396233/8. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 27/08/2008 Nº 122.446 v. 27/08/2008

N.N.W.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Verónica Soledad Cevilan, DNI 29.949.268, argentina, 1/1/83, soltera, comerciante, Suipacha 771 4º CABA; Federico Gabriel Beca, DNI 31.445.170, argentino, 15/1/85, soltero, comerciante, Husson 389, Villa Celina, PBA; 1) N.M.W. S.R.L, Santa Fe 1112, CABA; 2) 99 años; 3) por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el pais o en el extranjero explotacion de salones de peluqueria, servicios de estetica y belleza personal, comercializacion de cosmeticos y todo otro producto relacionado a este rubro; 4) $ 10.500; 5) Cierre de ejercicio social 31/12; 6) Gerentes: Verónica Soledad Cevilan, Federico Gabriel Beca, constituyendo domicilio especial en el legal de la sociedad. Abogada M. Mercedes Mendes Silva, autorizada por contrato social del 21/8/08.

Abogada - M. Mercedes Mendes Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 77. Folio: 657.

e. 27/08/2008 Nº 122.447 v. 27/08/2008

NHOVUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: Escritura 238 del 14/8/08 Registro 964 Cap. Fed. 2. Socios: Armando Jorge Donati, 21/1/73, DNI 23.194.452, Manuel Ugarte 2770, depto. "B" y Diego Rubén Cunille, 5/6/73, DNI 23.091.835, Solís 30, Temperley, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, médicos. 3. Plazo 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de actividades tendientes a mejorar el aspecto físico de las personas, mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y belleza, relativos a la estética masculina y femenina, siempre que esté permitido por las leyes del país y la correcta práctica médico-quirúrgica o de tratamiento. Para la consecución de su objeto, podrán instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, clínicas u otro tipo de establecimientos, en el país o en el extranjero, vender productos de terceros o de propia elaboración, incorporar técnicas o tecnologías creadas o a crearse, propias o de terceros. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes, sea necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. Capital $ 10.000. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescindencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 30/6. Gerentes: Armando Jorge Donati y Diego Rubén Cunille, sin plazo. Sede social y domicilio especial de gerentes Avenida Córdoba 1237, primer piso CABA. Autorizada por escritura 238 relacionada.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 080822415189/8. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 27/08/2008 Nº 9093 v. 27/08/2008

NICOLAS REPETTO 1.289

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/7/08 se constituyó la sociedad. Socios: Julio Sergio FUKS, 7/1/52, casado, D.N.I. 10.129.843, Aguirre 88 piso 9º departamento "57", Cap. Fed., Carlos Silvio BERGMAN, 4/6/53, soltero, D.N.I. Nº 10.822.799, Juncal 4540, 11º piso, departamento "A", Cap. Fed. y Julio Mario PRAGIER, 7/12/52, casado, D.N.I. Nº 10.788.250, Aguirre 88 piso 9º, departamento "57", Cap. Fed. ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: A) CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA: Mediante el ejercicio de la actividad constructora e inmobiliaria en todas sus fases y variantes, y en especial mediante la realización de construcciones civiles o industriales de cualquier tipo, obras de ingeniería y de arquitectura de cualquier envergadura, obras públicas o privadas, montajes o instalaciones, refacciones, decoración, ampliaciones, reestructuraciones, etc., en especial el estudio, proyecto, dirección, construcción, mantenimiento, etc., de obras de cualquier índole, pudiendo utilizar cualquier tipo de materias primas, y productos y subproductos, naturales y/o artificiales; así como mediante la compra, venta, locación, permuta, dación en leasing, loteo, explotación, construcción, adjudicación, urbanización, remate, administración y cualquier otro modo de construcción y comercialización de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; B) COMERCIAL, REPRESENTACIONES Y MANDATOS: La sociedad podrá dar y tener representaciones a y de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con sus actividades; así mismo podrá importar o exportar, industrializar y/o comercializar de cualquier forma, materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, maquinarias, repuestos, accesorios y derivados relacionados con sus actividades sociales; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente: Julio Sergio FUKS, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Córdoba 657 piso 1º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 705 del 3/7/08 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 27/08/2008 Nº 122.424 v. 27/08/2008

PANORAMA SISTEMAS AUDIOVISUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Gabriel De Tomasi, soltero, 9/7/74, empresario, D.N.I. 23.838.559, Pasaje Lausana 3429, Cap. Fed.; Claudio Ricardo Maron, soltero, 22/3/74, empresario, D.N.I. 23.771.793, Concordia 1247, Cap. Fed.; Raúl Alfredo De Tomasi, casado, 28/10/28, Técnico Electricista, D.N.I. 4.046.133, Pasaje Lausana 3429, Cap. Fed. todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) La importación y exportación, comercialización, venta y alquiler de pantallas y sistemas audiovisuales y servicios conexos de audio y video para todo tipo de espectáculos públicos. B) La producción y organización de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. C) Realizar asesoramiento especializado en actividades de su objeto social, Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Pablo Gabriel De Tomasi y Claudio Ricardo Maron, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Concordia 1247, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 19/8/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 27/08/2008 Nº 122.418 v. 27/08/2008

PROVEEDURIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 22/03/2003, se aumento el capital social de $ 130.000 a $ 283.350, modificando en tal sentido el articulo cuarto.- Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado según reunión de socios de fecha 22/03/2003.
Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 13. Folio: 762.
e. 27/08/2008 Nº 122.400 v. 27/08/2008

PUEYRREDON 3350

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pub. 46 del 29/7/2008, Fº 115, Reg. 66, CABA. Socios: Juan Luis ORSOGNA, 10/10/1955, DNI 11755053, CUIT 20-11755053-3 y Lorenzo Juan INCARNATO, 25/10/1956, DNI 12206817, CUIT 20-12206817-0, ambos casados, maestros mayores de obras, domiciliados en Peribebuy 1896, La Tablada, La Matanza, Pcia. Bs. As. Sede social: Av. La Plata 668, piso 3º CABA. Plazo: 7 años. Objeto: construcción de un edificio sito en Lomas del Mirador, Matanza, Provincia de Buenos Aires, y su posterior venta a terceros, a tal fin la sociedad procederá a adquirir un lote de terreno o inmuebles, para la construcción del edificio, su subdivision por el régimen de propiedad horizontal, en su caso, venta de las unidades en forma individual o del edificio en su totalidad, su administración; dar y tomar préstamos y financiaciones relativos a tales fines.-. Capital: $ 30.000 dividido en 30000 cuotas valor nominal $ 1 c/u. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Gerentes: Juan Luis Orsogna y Lorenzo Juan Incamato. Domicilio especial: Av. La Plata 668 piso 3º CABA, Angel Moreira, autorizado por esc, pub. del 29/7/2008 reg. 66 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 55.
e. 27/08/2008 Nº 83.535 v. 27/08/2008

RODIPLA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) MORA CRISTIAN ARIEL, argentino, comerciante, casado, DNI 25.332.598 nacido el 08/07/1976, domiciliado en Manuel Artigas 5196 piso 11 dpto. D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ALTHABE MARCELA ALEJANDRA, argentina, comerciante, casada, nacida el 16/03/1969, DNI. 20.746.491, domiciliado en Antonio machado 8143 Virrey Del Pino, Provincia de Buenos Aires 2) 15/08/2008 3) RODIPLA LOGISTICA SRL 4) Sede Social Manuel Artigas 5196 P 11, Dpto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) 1) La compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de automóviles, camiones, motos motonetas, embarcaciones de todo tipo, como así también sus repuestos, lubricantes, motores, combustibles accesorios. 2) El transporte en general y en especial el publico de pasajeros, cargas en general y cargas especiales de productos combustibles y tóxicos; servicios de remis y/o taxis en cualquier jurisdicción, para lo cual podrá ser licenciataria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otro municipio para la explotación de los vehículos referidos. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza, en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con su objeto 6) 99 años 7) $ 12000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente: MORA CRISTIAN ARIEL, argentino, comerciante, casado, DNI 25.332.598, nacido el 08/05/1976, con domicilio especial constituido en Manuel Artigas 5196 P 11 Dpto. D, Ciudad Autónoma De Buenos Aires 10) 31 de Julio. Norman Ariel Prospero autorizado por acto constitutivo conformado por instrumento privado de fecha 15/08/2008 realizada por el escribano interviniente JOSE MARIA ROMANELLI matricula 2342 registro notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.
Autorizado – Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 353.
e. 27/08/2008 Nº 83.518 v. 27/08/2008

SAN EUGENIO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Gerente y modificación Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios del 20 de diciembre de 2007 se decidió la renuncia al cargo de Gerente de los señores: Armando Santiago Emilio Zunino, Eduardo Juan Zunino y María Eloisa Bourdieu de Otero ratificando para tal cargo al señor Emilio Jorge Bourdieu y quedando el artículo quinto redactado de la siguiente manera: La administración y representación legal estará a cargo del Señor EMILIO JORGE BOURDIEU, quien revestirá el carácter de Gerente por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Zulema del Valle Reartes, D.N.I. 10.726.984, autorizada por instrumento privado del 28-5-2008.
Autorizada – Zulema del Valle Reartes

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 14.
e. 27/08/2008 Nº 86.407 v. 27/08/2008

SERVICE T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 15 de Agosto de 2007. Socios: Gustavo Roberto Baravalle, DNI 13.411.735, argentino, empresario, nacido el 12/06/1959, casado, domiciliado en México 3892, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Enrique Manuel MENA, DNI 14.833.434, argentino, empresario, soltero, nacido el 14/12/1960, domiciliado en Guise 1944 4º "D" de la Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la comercialización, instalación de servicios de consumo masivo en general, instalación de telefonía, instalación de cableados eléctricos, servicios de limpieza, trabajos de pintura y vidriería; Capital Social: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u, que suscriben en un 50% cada socio. Administración y Representación Legal: Gustavo Roberto Baravalle, designado Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Lavalle 2962, 1º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Alejandro Núñez, Contador Público, Matricula CPCECABA Tº 214 Fº 204, autorizado en el instrumento de constitución.
Contador – Jorge Alejandro Nuñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 389056. Tomo: 0214. Folio: 204.
e. 27/08/2008 Nº 83.498 v. 27/08/2008

SOLARES DEL REY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Esc. 412, del 15.08.08, Reg. 91 Cap Fed. Socios: José Norberto SARACCO, arg, nacido el 29.11.47, casado en 1ra nupcias con Lidia Carmen Gallego, LE 7.609.088 domiciliado en Adolfo González Chávez 243, de Cap Fed, pastor; Randall Norberto SARACCO, costarricense, nacido el 09.07.73, casado en 1ra nupcias con Romina Beatriz Argüelles, DNI 92.512.010, domiciliado en Ventura Bosch 6368 2ª, de Cap Fed, empleado; Osvaldo MORENO, arg, nacido el 14.04.42, casado en 1ra nupcias con Marta Paolino, DNI 4.393.333, domiciliado en Pola 2368, de Cap Fed, comerciante. PLAZO: 99 años. OBJETO: Constructora: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, de todo tipo de inmuebles puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Administración de propiedades inmuebles, y financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. CAPITAL: $ 60.000. GERENCIA y REPRESENTACION en forma individual y Socio Gerente Randall Norberto SARACCO "sine die". EJERCICIO: 30/06. DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL GERENTE: Pola 2368 Cap. Fed. LA ESCRIBANA AUTORIZADA. Reg. 91 Por Esc. 412 Fº 961, del 15.08.08 Reg 91 Cap Fed.
Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821410845/A. Matrícula Profesional Nº: 4607.
e. 27/08/2008 Nº 83.549 v. 27/08/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA INDIANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Número Correlativo 280.517. Por Escritura 220, 14/08/2008 Registro 1884 CABA: Reordenamiento de acciones y partes de interés: Capital social: $ 12.000: comanditado: $ 30 y comanditario $ 11.970 (acciones de $ 1). Nuevos socios comanditados (y administradores): María de Achával, 25/02/1953, DNI 10.604.722, calle Juan María Gutiérrez 3965 CABA - $ 10; Fabián de Achával, 11/12/1961, DNI 14.015.053, Avenida de los Constituyentes 7245, Benavides, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en Roque Saenz Peña 811, piso 9º CABA - $ 10; y Juan Martín de Achával, 27/01/1956, DNI 11.773.709, calle Artilleros 1965 CABA, $ 10; todos argentinos, casados, comerciantes. Socio comanditario puro: Martín Pedro de Achával.- Los administradores deben actuar 2 de ellos en forma conjunta.- Nuevo plazo de duración: vence el 31/ 03/2010.- Modifica artículos 2º y 4º contrato social. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30/07/2007. Alberto M. Miguens. Escribano. Especialmente autorizado por la citada escritura 220 del 14/08/2008 Registro 1884 CABA.
Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819407589/7. Matrícula Profesional Nº: 4972.
e. 27/08/2008 Nº 13.524 v. 27/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 2008 a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social - Ayacucho 2183, Capital - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio del 1º de Julio de 2007 al 30 de Junio de 2008.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5º) Elección de nueve Miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el Articulo 14 de los Estatutos
Por cuatro años: Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Suplentes.
Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Articulo 29º de los Estatutos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2008.

De acuerdo con el Articulo 41º, la Comisión Directiva pone a disposición de los Asociados en la Secretaria de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas. Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 13.00 y 20.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.
DE LOS ESTATUTOS: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º Inciso b), 34º y 41º de los Estatutos.
Eduardo Kehoe Wilson, Presidente en ejercicio, surge del Acta Nº 671, Fojas Nº 325 a 327 del libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva n º7.
Juan E. Trigo, Secretario en ejercicio, surge del Acta Nº 671, Fojas Nº 325 a 327 del libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva Nº 7.
Presidente - Eduardo E. Kehoe Wilson
Secretario - Juan E. Trigo

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 36.
e. 27/08/2008 Nº 122.416 v. 29/08/2008

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE TANDIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INSCRIPCIÓN I.N.A.E.S Nº 1416. En cumplimiento de las normas legales Art. 30 y Estatutos vigentes se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre de 2008 en la Calle L. N. Alem 560 de Tandil Pcia. de Bs. As. a las 20.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios asambleístas, para la firma del acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Ratificación de la elección de autoridades celebrada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/06/08.
4º) Consideración y aprobación de memoria y balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios 2004 a 2007 inclusive.
5º) La asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea sesionará media hora después con los socios presentes.

Marina Esteves, Secretaria, DNI 21.459.214, Acta Nº 13 AGE 27/04/07
Alejandro Gilardone, Presidente, DNI 13.502.510, Acta Nº 13 AGE 27/04/07.

Certificación emitida por: Esteban Speroni. Nº Registro: 18, Partido de Tandil. Nº Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 314. Libro Nº: 31.
e. 27/08/2008 Nº 83.628 v. 27/08/2008

"C"

CASTIMAR S.A.C.F.Y S.

CONVOATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2008 a las 10.00 horas en la Sede Social de la calle Lavalleja 815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, y en el mismo día y lugar para las 10.30 horas en Segunda Convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien presida el acto asambleario;
2º) Aprobación de los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2007;
3º) Informar a los Sres. Accionistas el estado del concurso preventivo presentado por la Sociedad;
4º) Aprobación de los honorarios al Directorio;
5º) Distribución de los resultados del ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Exposición de los motivos por los que la convocatoria a asamblea se realiza fuera de término.
7º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de 3 anos y
8º) Tratamiento de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

NOTA: Los Accionistas deben concurrir a la sede social sita en Lavalleja 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para inscribir sus Acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19550. María Isabel Patricia Castiñeira de Giua Presidente electa por Acta Nº 37 de fecha 28 de febrero de 2005.
María Isabel Patricia Castiñeira

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 892.
e. 27/08/2008 Nº 9090 v. 02/09/2008

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Central Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Setiembre de 2008, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008,
3º) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración,
4º) Destino de los resultados del ejercicio,
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

El señor Julio Weiner y el señor Andrés Alejandro Weiner se encuentran autorizados para publicar los edictos en su carácter de Socios Comanditados, según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo número 3075, Folio 234, Libro 247, de Contratos Públicos, el 30 de Agosto de 1968 y número 1779, Folio 209, Libro 253, de Contratos Públicos, el 13 de Noviembre de 1973, Acta de Asamblea número 66, del 30 de Setiembre de 2006 y Acta de Directorio número 69, del 20 de Agosto de 2008.
Socios Comanditados -
Andrés Alejandro Weiner / Julio Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 134.
e. 27/08/2008 Nº 83.565 v. 02/09/2008

CHABAR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2008, a las 10 horas en Avenida Belgrano 1670 Piso 4to. Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/04/2007.
3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19550 los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia a asamblea. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avenida Belgrano 1670 Piso Oto Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon DNI 93.800.744. Designada por acta de Asamblea Nº 31 del 12 de Enero de 2007.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 41.
e. 27/08/2008 Nº 122.444 v. 02/09/2008

"G"

GRAN HOTEL ORLY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Gran Hotel Orly Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Setiembre de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008,
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración,
4º) Destino de los resultados del ejercicio,
5º) Designación de autoridades por un nuevo período.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550. El señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, a mérito del Acta de Asamblea Número 107 del 30 de Setiembre de 2006 y el Acta de Directorio Número 108 del 30 de Setiembre de 2006.
Presidente - Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 134.
e. 27/08/2008 Nº 31.254 v. 02/09/2008

"I"

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Septiembre de 2008 a las 15 horas en Av. Callao 25 3er. Piso "f", Ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondientes;
3º) Consideración de la Memoria, balance e Informe del Sindico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2007;
4º) Elección de Síndico Titular y suplente;
5º) Aprobación de la gestión del directorio;
6º) Informe sobre la producción forestal y propuesta de comercialización.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las dieciséis horas. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el libro de asistencia. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º del Estatuto, los accionistas que se encuentren en mora respecto de su obligación de contribuir al pago de los gastos comunes no podrán participar en las asambleas ni votar. EL DIRECTORIO.
Designado por Acta de Directorio Nº 18 del 11 de Julio de 2007.

Certificación emitida por: Marcos Rospide. Nº Registro: 45 - Partido de San Isidro. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 213. Libro Nº: XX.
e. 27/08/2008 Nº 31.272 v. 02/09/2008

"P"

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 267 - 4º Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio Nº 15, cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Tratamiento de la reforma del artículo 30º del Estatuto Social y sus modificaciones – Cambio de fecha de cierre de Balance.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Presidente electo mediante Acta de Directorio Nº 180 del 22/10/2007.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 01.
e. 27/08/2008 Nº 31.249 v. 02/09/2008

"T"

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECNOCAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 743 3º Of. 304 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3º) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados a los días 31 de agosto de 2002, 31 de agosto de 2003, 31 de agosto de 2004, 31 de agosto de 2005, 31 de agosto de 2006 y 31 de agosto de 2007;
4º) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
5') Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Aprobación de la gestión del directorio;
7º) Elección de Director Suplente, hasta el termino del mandato del Director Titular.

Se recuerda a los señores accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el articulo 238 de la Ley 19550.
Presidente - Carmelo Carluccio

Acta de Asamblea de los días 10/10/2007 y 7/11/07 y Acta de Directorio del 12/11/07.

Certificación emitida por: Graciela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 76 (86.354).
e. 27/08/2008 Nº 31.268 v. 02/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Francisco Antonio Ferraro, con domicilio en Av. Nazca 1586, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Com. Min. de Rodados en Gral.- Bicicletas - Motocicletas - Motos - Com. Min. Exposición y Venta de automotores-embarcaciones y Aviones – Garaje comercial sito en la Av. Nazca 1586 P. Baja, C.A.B.A., libre de deudas, gravámenes y personal, a Diego Nicolás Carlone, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/08/2008 Nº 86.368 v. 02/09/2008

Isabel Martínez Diego, escribana, registro Nº 2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Bolívar 218, quinto piso, Oficina 35 C.A.B.A., avisa que se complementa la publicación del día 19/03//08 al 28/03/08 factura Nº 28.231 referente al fondo de comercio del local ubicado en la calle Yerbal 1657 PB y EP. Se agrega el rubro: Música y/o canto actividad accesoria con o sin intercalación de variedades hasta un máximo de cinco (5) artistas sin transformación desde las veinte (20) hasta las dos (2) horas por expediente Nº 18935/1988, otorgada en fecha 04/08/1988. Reclamos de Ley en Bolívar 218 quinto piso oficina 35 C.A.B.A de lunes a viernes de 11 a 17 hs.
e. 27/08/2008 Nº 577 v. 02/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA VADIMAR S.A.I.C.I.M.

Por asamblea del 18/02/2008, se eligió nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Luis CHIAROMONTE, Director suplente: Claudio Fernando CHIAROMONTE, con domicilio especial en la calle Cabello número 3767, piso séptimo oficina "A", Cap. Fed. Por reunión de Directorio del 20/02/2008 se aceptaron dichos cargos. Por reunión de Directorio del 28/02/2008 se trasladó la sede social a Cabello 3767, 7° piso oficina "A", Cap. Fed. Las actas se protocolizaron en escritura de fecha 19/08/2008, Registro 2129 Cap. Fed. Angela Isabel PETERSEN. DNI 5.087.358 Apoderada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 008.

e. 27/08/2008 Nº 83.510 v. 27/08/2008

AGROVERSATIL S.A.

Por Asamblea unánime del 24/4/08 se ratificó la elección como única Directora Titular de DIANA IRMA SCHNAIDER, con domicilio especial en Thames 38 B, Departamento 2 de CABA y como Director Suplente a ANTONIO ROBERTO ENRIQUE PAGES, con domicilio especial en Esmeralda 77 Piso 5º Departamento B de CABA Por Asamblea del 23/7/08 se dejó sin efecto lo decidido por asamblea del 10/3/08. Por acta de directorio del 21/8/08 se fijó sede social en Esmeralda 77 Piso 5 Departamento B de CABA. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por acta de directorio del 21/8/08.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 27/08/2008 Nº 122.641 v. 27/08/2008

AHORA MAMA S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 5 de mayo de 2008, se ha renovado el directorio de Ahora Mamá S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Claudia Baschera; Director Titular: Alejandro Grando y Director Suplente: Mario Aldo Sebastiani. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cuba 1940 3º piso oficina 304 C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 5 de Mayo de 2008. Presidente - Claudia Baschera. Por asamblea general ordinaria de fecha 05 de Mayo de 2008.

Autorizado - Miriam Liliana Juaiek

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 467453. Tomo: 0204. Folio: 069.

e. 27/08/2008 Nº 86.413 v. 27/08/2008

ALBADOR S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 03/04/08, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente y Director Titular Juan Carlos Arámburu; Directora Suplente: Dolores Aramburu de Álvarez de Toledo. Ambos fijan domicilio especial en Posadas 1572, Piso 12, Dpto "C", C.A.B.A. Maria Guillermina Pinnel. Abogada autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/08.

Abogada - María Guillermina Pinnel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 99. Folio: 497.

e. 27/08/2008 Nº 9081 v. 27/08/2008

APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

Mediante Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 7 de marzo de 2008 y Reunión de Gerencia del 11 de marzo de 2008 se resolvió designar a los siguientes miembros de la Gerencia de la sociedad: Presidente: Floyd Ray Price, Vicepresidente: Robert Val Johnston II, Gerentes Titulares: Jon William Sauer, Matthew Wayne Dundrea, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Ricardo Walter Beller, Francisco Antonio Macías y Enrique Mariano Stile. Los Sres. Floyd Ray Price, Robert Val Johnston II, Jon William Sauer y Matthew Wayne Dundrea fijaron domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 18, Cap. Fed. y los Sres. Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Ricardo Walter Beller, Francisco Antonio Macías y Enrique Mariano Stile en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Cap. Fed. Autorizada por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 7/3/08.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 27/08/2008 Nº 9086 v. 27/08/2008

ARGENOVA S.A.- ISLA DORADA S.A. MAR DE LAS PALMAS S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN: ARGENOVA S.A-ISLA DORADA S.A.- MAR DE LAS PALMAS S.A. En cumplimiento del art. 83 inc. 3 L.S. se comunica que las asambleas extraordinarias unánimes del 24/04/08, aprobaron el compromiso previo de fusión del 17/03/08. Sociedad absorbente: Argenova S.A., domiciliada en Av. Belgrano 920, C.A.B.A., inscripta en el RPC el 3/06/88 bajo el Nº 2458, Lº 105, Tº A de S.A. Según balance del 31/12/07: antes de la fusión: Activo: $ 281.673,522; Pasivo: $ 245.642.957.- Sociedades absorbidas: Isla Dorada S.A., domiciliada en Av. del Libertador 340/56 Piso 9º "A º piso, C.A.B.A., inscripta en el RPC el 10/05/90 bajo el Nº 2728, Lº 107, Tº A de SA. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 31/12/07: Activo: $ 5.912.046; Pasivo: $ 5.779.564; y Mar de las Palmas S.A.: domiciliada en Av. Belgrano 920, C.A.B.A., inscripta en el RPC el 29/ 01/ 2002 bajo el Nº 972, Lº 16, Tº - de Sociedades por Acciones. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 31/12/07: Activo: $ 178.834.306; Pasivo: $ 213.920.968. Argenova S.A. reduce su capital de $ 68.887.459 a $ 2.152.759. Oposiciones y reclamos de ley en Av. Belgrano 920, C.A.B.A. Tel. 5-217-7830. Autorizado: Mario Gómez por acta de Asamblea del 24/04/08.

Autorizado - Mario Gómez

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 13.

e. 27/08/2008 Nº 122.629 v. 29/08/2008

ASYME S.A.

Por acta de Directorio del 16/04/2008, cambió domicilio social a Avenida Cabildo 2911 Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada María Rosa Russo en la misma acta.

Abogada - María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 4. Folio: 415.

e. 27/08/2008 Nº 83.525 v. 27/08/2008

AUTO RENTADORA DEL LEON S.A.

Por 1 día: Se complementa publicación de fecha 23/05/2008 número de boletín 31411 página 14 identificación 81481. Por asamblea de fecha 21/4/08 renuncia como presidente Laura Verónica BARRERA. Firmado por Rodolfo Alberto Pirone en su carácter de presidente designado en contrato constitutivo de fecha 23/05/2008.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Bonanni. Nº Registro: 442, Partido de La Plata. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 216. Libro Nº: 11.

e. 27/08/2008 Nº 83.653 v. 27/08/2008

AUTOS VIRTUALES S.A.

Comunica que ampliando el aviso publicado el 22/8/08 factura 13447 por Reunión de Directorio del 27/6/8 aceptó la renuncia de Ricardo Hernán De Laurente a su cargo de Director Titular, designando en su lugar a Ignacio José María Saenz Valiente, quien fijó domicilio especial en Av. Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1447 del 11/8/08 pasada al folio 8359 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 053.

e. 27/08/2008 Nº 13.556 v. 27/08/2008

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante instrucción irrevocable al Fiduciario de fecha 19 de agosto del corriente año, Tarjetas del Mar S.A., en su calidad de Tenedor del 100% de los Valores Fiduciarios en circulación bajo el Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar III" (el "Fideicomiso Financiero"), Fiduciante y Fideicomisario bajo el mismo, ha resuelto (i) la extinción anticipada y consecuente liquidación del Fideicomiso Financiero; y (ii) el ejercicio de la Opción de Rescate otorgada por el Artículo XXVI inciso b) del Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarjetas del Mar S.A. como Fiduciante y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como Fiduciario con fecha 9 de noviembre de 2007, instruyendo irrevocablemente al Fiduciario a que proceda a realizar todos los actos necesarios a tales efectos. Asimismo, se hace saber que en cuanto, con fecha 28 de julio de 2008, mediante el contrato de fideicomiso celebrado entre el Fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. en carácter de fiduciario para la constitución del Fideicomiso Finaciero "Tarjetas del Mar IV" (el "Contrato de Fideicomiso TDM IV"), el Fiduciante ha cedido al Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar IV", los derechos de cobro en dinero y/o en especie que le corresponden bajo el Fideicomiso Financiero por un valor de $ 12.000.000 (Pesos doce millones) (los cuales incluyen tanto los derechos económicos de cobro (excluidos los derechos políticos) bajo los Certificados de Participación, como los Créditos a restituir al Fiduciante en el supuesto de liquidación del Fideicomiso Financiero); en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo III inciso b) del Contrato de Fideicomiso TDM IV, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. cede (i) a Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario (y no a título personal) del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar IV", ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar III", correspondientes a Cuentas Elegibles (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso TDM IV) por hasta $ 12.000.000; y (ii) al Fiduciante, en virtud del ejercicio de la Opción de Rescate, los créditos restantes. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo II y Anexo III de la mencionada nota suscripta por el Fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores. Mariano J. Lopez Gaffney, apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 24 del 7-01-2002, del folio 98 del reg. not. 284 de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

Apoderado – Mariano López Gaffney

Certificación emitida por: Andres A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 60.

e. 27/08/2008 Nº 31.314 v. 28/08/2008

BARSI S.A.

(Inspección General de Justicia número 167.941) Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas de fecha 8 de agosto de 2008, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Ana Gabriela Tala a su cargo de Directora Titular; (ii) fijar en uno el numero de directores titulares y en uno el numero de suplentes; y (iii) designar al Señor Héctor Alejandro Tala como director titular, y a la Señora María Laura Mc Cormack como directora suplente. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial, en los términos del artículo 256, ley 19.550, en la calle Florencio Sanchez, 1954 Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2008.

Abogada - Mercedes Pando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2008. Tomo: 97. Folio: 842.

e. 27/08/2008 Nº 122.471 v. 27/08/2008

BRANDERTHAL S.A.

Edicto rectificatorio publicado el 04-08-2008, recibo 30850, de modificación de Sede Social. **Donde dice:** Oficina "A", **debe decir:** Oficina "B". Firmante: Sebastián M. Domínguez, Contador Público, Autorizado por instrumento privado del 21-07-2008.

Contador - Sebastián M. Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 390077. Tomo: 0247. Folio: 076.

e. 27/08/2008 Nº 83.506 v. 27/08/2008

"C"

CALEN S.A.

Por Asambleas del 14/05/04 y 15/05/2007 se designó Director Titular a Jaime Weinstein; Suplente a Paula Weinstein de Levit, ambos con domicilio especial en Santa Fe 3928 piso 13 C.A.B.A. Por acta de directorio del 14/08/2008 se fijó sede social en Callao 322 Piso 9º Departamento "A" C.A.B.A. Firma: Marcelo Fabián Miere, autorizado por acta de Directorio del 14/08/2008.

Abogado - Marcelo Fabián Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 27/08/2008 Nº 122.421 v. 27/08/2008

CARIFLET S.A.

Designación de Nuevo Directorio. Fecha de Resolución Social: Asamblea del 1-4-2008. Presidente: Josefina Blanca Baravalle de Rajo. Director Suplente: Daniel Horacio Robles, ambos con domicilio especial en la sede social. Apoderado por escritura 271, del 15/8/2008, pasada por el Escribano Leandro Acero, al folio 630, del Registro 1 de Lomas de Zamora, a su cargo. Ultima inscripción: I.G.J. 31/7/1985, bajo nro. 6791 - Lº 100, Tº "A" de S.A.

Notario - Leandro Acero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: FAA03195087.

e. 27/08/2008 Nº 13.523 v. 27/08/2008

CENTRAL SEGURIDAD S.A.

Por acta de Asamblea del 8/1/2003 renuncio al cargo de Presidente Roseli Salete Ritter, DNI: 93.633.369 y se designo nuevo directorio: Presidente: Oksana GUYTYN - Directora Suplente: María Laura BARRIENTOS, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en escritura Nº 214 de fecha 13/08/08.

Escribana - María Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 080822414507/8. Matrícula Profesional Nº: 3640.

e. 27/08/2008 Nº 83.534 v. 27/08/2008

CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA. (SUCURSAL ARGENTINA)

REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA. Sucursal Argentina ha resuelto reducir su capital social en la suma de $ 912.000. Datos de la sociedad: CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA. Sucursal Argentina, con sede social en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 925, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/9/98, bajo el Nº 1.856, Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Capital social: CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA. Sucursal Argentina redujo su ca-

pital social de la suma de $ 920.333 a la suma de $ 8.333. Valuación de activos y pasivos con anterioridad a la reducción de capital: conforme Estados Contables cerrados al 31/12/06; Activo $ 4.898.007, Pasivo $ 1.230.160, Patrimonio Neto $ 3.667.847 Valuación de activos y pasivos con posterioridad a la reducción de capital: conforme Estados Contables cerrados al 31/12/07; Activo: $ 3.037.589, Pasivo: $ 317.884, Patrimonio Neto $ 2.719.705. Resolución Aprobatoria: Reunión Extraordinaria de Socios del 4/9/07. Oposiciones: Podrán formularse en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Norberto Grasso, apoderado en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 conforme inscripción del 1/10/01 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2204, Libro 56, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 36.

e. 27/08/2008 Nº 31.267 v. 29/08/2008

COMPAÑIA DE LOS CORRALES S.A.

Por Asambleas del 18/11/2005 y 25/06/2008 se designó Director Titular a Jorge Gross; Suplente a Ana Dionisia Chavez, ambos con domicilio especial en Quesada 2437 C.A.B.A. Por acta de directorio del 14/08/2008 se fijó sede social en Callao 322 Piso 9º Departamento "A" C.A.B.A. Firma: Marcelo Fabián Miere, autorizado por acta de Directorio del 14/08/2008.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 27/08/2008 Nº 122.417 v. 27/08/2008

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

Por acta de asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 17/4/2008, se fijó en 8 el Nº de Directores Titulares y en 8 el Nº de Directores Suplentes por un ejercicio, siendo designados como Presidente: Daniel Jorge Biau; Vicepresidente: Roberto Colla; Directores Titulares: Juan José Di Noia, Jorge Nunes, José Melian, Héctor D'Alessandro, María Teresa Barletta, Gabriel Marcelo Pérez; Directores Suplentes: Jorge Segura; Marcelo R. Dupont, Alvaro Zaldivar Posse, María Susana Speroni, Adrián Pablo Gómez, Horacio Nicolás Lovati, Alberto Cid, Jesús Valado Amado. Síndico Titular: José Antonio Cáceres Monié; Síndico Suplente: Juan Carlos Viegas, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, 1º piso, contrafrente, CABA. Esc. Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA autorizado en escritura Nº 168 del 7/8/2008.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820409115/E. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 27/08/2008 Nº 578 v. 27/08/2008

"D"

DANISCO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 2/07/2007 y Reunión de Directorio de igual fecha se aceptó la renuncia del Sr. Ricardo Ernesto Tischner como Director Titular designándose en su reemplazo a la Sra. Graciela Aurora Panzera quien constituyó domicilio especial en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1750 Piso 2º G y H Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 2/07/2007.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 27/08/2008 Nº 122.394 v. 27/08/2008

DANISCO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16/05/2007 y Reunión de Directorio de igual fecha se procedió, respectivamente, a la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Zacarias Karacristo; Vicepresidente: Hugo Santiago José Galiasso; Director Titular: Ricardo Ernesto Tischner; Director Suplente: Steen Moller. Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1750 Piso 2º G y H. Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 16/05/2007.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 27/08/2008 Nº 122.395 v. 27/08/2008

DECUSATIS S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria. y Directorio del 26/07/2008 se designa: Presidente: Enrique Hugo Tassara, Vicepresidente: Carlos Alberto Tassara, Directora. Titular: María Mercedes Tassara, Directora Suplente: Elena María Tassara, domicilio especial Montevideo 757, 2º piso, C.A.B.A. Dr. Sergio Restivo Autorizado Acta Directorio 26/07/2008.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 27/08/2008 Nº 13.517 v. 27/08/2008

DELTACOM S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2008 se resolvió por unanimidad (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el de Suplentes; (ii) designar Directores Titulares a los Sres. Felipe Urbano de Saleta, Eugenio Pérez de la Iglesia y Alfredo Alberto Ricigliano y Directores Suplentes a los Sres. Mariano Andrés La Grotteria y María Inés Marini. Los Sres. Urbano de Saleta, Pérez de la Iglesia, Ricigliano y La Gotteria fijaron domicilio especial en la calle Tucumán 1321 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, y la Sra. Marini en la Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 13, Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Directorio de fecha 12/03/2008 los Directores resolvieron por unanimidad designar Presidente al Sr. Felipe Urbano de Saleta y Vicepresidente al Sr. Eugenio Pérez de la Iglesia. En consecuencia el Directorio quedo constituido de la siguiente manera: Presidente: Felipe Urbano de Saleta, Vicepresidente: Eugenio Pérez de la Iglesia, Director Titular: Alfredo Alberto Ricigliano, Directores Suplentes: Mariano Andrés La Grotteria y Mará Inés Marini. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 27/08/2008 Nº 122.407 v. 27/08/2008

"E"

EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A.

Se hace saber por un día que por Acta Sesión de Directorio de fecha 11.07.2008 celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, la sociedad extranjera EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI SOCIEDAD ANONIMA, resolvió: 1) La designación, como representante legal y apoderado en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales, de Mario José Maxit, argentino, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 25.416.337, con domicilio real en la calle Junín 1586 4º piso, C.A.B.A., constituyendo domicilio en la calle Maipú 741 1º piso "B", C.A.B.A. Duración del mandato: indefinido. Restricciones al mandato: ninguna. 2) Establecer nueva sede social en la calle Maipú 741 1º "B", C.A.B.A. Conforme Acta Sesión de Directorio de fecha 11.07.2008 celebrada en la ciudad de Santiago, Chile, se encuentra facultado para suscribir el presente edicto el Señor Mario José Maxit, Documento Nacional de Identidad 25.416.337, con domicilio constituido en la calle Maipú 741 1º "B", C.A.B.A.

Marío José Maxit

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 75.

e. 27/08/2008 Nº 83.638 v. 27/08/2008

ENRIQUE TAVOLARO S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por Escritura No 412 de fecha 29-7-08 y por Acta Nº 41 de fecha 25-7-08 se vota por unanimidad que el domicilio legal, comercial y fiscal sea trasladado a la calle Avda. Coronel Cardenas 2373 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 412 del 29-7-08 al Fº 1056 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 78.

e. 27/08/2008 Nº 13.522 v. 27/08/2008

ESTANCIA TRES BONETES AGROPECUARIA Y COMERCIAL S.A.

Por escritura 976 del 25/8/2008, Folio 5191, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Directorio del 15/8/2008 obrante al folio 168 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 de la Sociedad, rubricado con fecha 10 de junio de 1983 bajo el número A 08133 se dispuso cambiar la sede social a la Avenida Alvear 1963 de la Ciudad de Bs. As. Romina Lagadari, escribana adscripta del Registro Notarial 200 de Cap. Fed., autorizada por instrumento privado del 25/8/2008. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2008. Número: 080826419490/6. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 27/08/2008 Nº 86.542 v. 27/08/2008

ESTUDIO NUÑEZ S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Comunica que por Escritura Nº 1604, del 08/08/2008, pasada al Fº 7113, Registro 453, de la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea y Directorio del 28/04/2006, el Directorio quedó constituído en la siguiente forma: Presidente: Angel Alfredo MANTERO; Director Titular: Ricardo Antonio ARCUCCI. Síndico Titular: Inés MILANO; Síndico Suplente: Guillermo Alberto NEIRA. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Lavalle 1125, Piso 8º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1604 de fecha 08/08/2008, Folio 7113, Registro 453.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814401767/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 27/08/2008 Nº 31.289 v. 27/08/2008

"F"

FINADI S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/9/2007 se renovaron las autoridades del Directorio: Presidente: Sabino Mateo BASSI y Director Suplente: Patricia ONTIVERO, quienes aceptaron los cargos, constituyendo ambos domicilio especial en calle Alberti 2108, piso 2º departamento "C", C.A.B.A. Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Asamblea del 27/9/2007.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821411556/E. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 27/08/2008 Nº 83.521 v. 27/08/2008

FRAHEL S.A.

Por Acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 16/12/1992 se resolvió aumentar el capital social de $ 250 a $ 600. Agustín Goyenechea. Apoderado, por Esc 59, del 26/02/2008, Fº 127, Reg.1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 39.

e. 27/08/2008 Nº 83.538 v. 27/08/2008

FRIGORIFICO INDUSTRIAL PEHUAJO S.A.

Avisa que Por Acta de Asamblea del 22/04/08 Renuncian al cargo de Presidente: Natalia Moore y Director Suplente: Eduardo Sergio Cipolat.- Se designa nuevo Directorio: Presidente: Miguel Angel Arcolini; Director Suplente: Maria Victoria Azurabarrena, ambos con domicilio especial en Montevideo 451 Oficina 54 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 22/04/08.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 27/08/2008 Nº 13.565 v. 27/08/2008

"G"

GB DAN S.A.

En asamblea gral. Ordinaria y extraordinaria y reunión de Directorio ambas del 15/5/08 se resolvió designar Presidente: a Alfredo Gustavo Boll, Vicepresidente: a Tomás Boll, Directoras Titulares: Beatriz Marta Westphalen de Boll y Lucila Patricia Boll y como Director Suplente: Jorge Francisco Carlos María Barilati, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 260, 5º piso, CABA. Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA, autorizado en escritura Nº 132 del 24/6/08.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820409117/E. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 27/08/2008 Nº 579 v. 27/08/2008

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACIÓN y AHORRO. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 30 del 23 de Julio del año 2008 y Acta de Directorio Nº 95, también del 23 de Julio del año 2008, se designaron miembros y distribuyeron estos cargos en el Directorio: Presidente Pablo Gastón Beato (DNI 22.277.303), Vicepresidente Rubén Darío Beato (LE. 4.528.666) y Vocal Sebastián Beato (DNI 23.781.468), todos con mandato hasta el 31/03/2010 y domicilio especial en Juramento Nº 1435, piso 5, oficina B de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio Nº 96 del 04/08/2008.

Contador - Eusebio Roberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 139457. Tomo: 0065. Folio: 210.

e. 27/08/2008 Nº 86.397 v. 27/08/2008

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 31 del 23 de Julio de 2008 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 240.000 (Pesos Doscientos cuarenta mil), representado por doscientos, cuarenta mil acciones de $ 1. (Un Peso) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Asamblea Nº 31 del 23 de Julio del año 2008.

Contador - Eusebio Roberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 139456. Tomo: 0065. Folio: 210.

e. 27/08/2008 Nº 86.396 v. 27/08/2008

GRAN TIERRA ENERGY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 27 de junio de 2008 y Acta de Directorio de igual fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rafael Arcángel Orunesu; Directores Titulares: Jorge Osvaldo Cangini y Néstor Rubén Navarrete; Director Suplente: Hugo César Martelli; Síndico Titular: Pablo Luis De Rosso. Los Sres. Orunesu, Cangini y Navarrete fijan domicilio especial en Brasil 55, Piso 15, Capital

Federal y los Sres. Martelli y De Rosso en San Martín 323 Piso 13, Capital Federal. Karina P. Quattrin, abogada, autorizada por acta de asamblea de fecha 27 de junio de 2008.

Abogada - Karina P. Quattrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2008. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 27/08/2008 Nº 122.497 v. 27/08/2008

GRUPO INVERSOR DORREGO S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 21/11/06 se resolvió el cambio de sede social a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sebastián Diego Toledo, firmante autorizado por Acta de Directorio del 21/11/2006.

Abogado - Sebastián D. Toledo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 79. Folio: 653.

e. 27/08/2008 Nº 122.602 v. 27/08/2008

"H"

HABANA AUTOMOTORES S.A.

Por acta de asamblea ordinaria Nº 4 del 16/04/07 la sociedad designó nuevos directores a Marcelo Gabriel EVANGELISTA, D.N.I. nº 20.204.706; Sergio Adrián EVANGELISTA, D.N.I nº 18.102.016 y Pablo Antonio IZZO, D.N.I 20.006.012, con mandato hasta el 30/04/2.009. Por acta de directorio nº 13 del 29/06/07 se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Pablo Antonio IZZO; Vicepresidente: Sergio Adrián EVANGELISTA; Director: Marcelo Gabriel EVANGELISTA, quienes constituyen domicilios especiales en Avenida San Martín nº 6.495, Capital Federal. La autorización para publicar el presente surge de la escritura 142 de fecha 01/07/2008, folio 536, Registro Notarial 1.702 de Capital Federal.

Escribana - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821410914/C. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 27/08/2008 Nº 86.369 v. 27/08/2008

"I"

IACSA S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO Y SEDE SOCIAL

Por acta de asamblea del 04/06/2008 y Directorio del 04/06/2008 quedan designados: Presidente: Pascual Caiella y Director Suplente: Diego José Ferreyra, ambos con domicilio especial en Cerrito Nº 774, Piso 1º de la C.A.B.A. por renuncia de Roberto Vicente Flores y José Luís Pombiño respectivamente. Por Acta Nº 27 correspondiente al libro de Actas Nº 1 con fecha 04/06/2008, ha resuelto el cambio de su sede social quedando fijada en Cerrito Nº 774, Piso 1º de la C.A.B.A.. Autorizado por acta de asamblea del 04/06/2008 Dr. Gustavo Márquez.

Doctor Gustavo Márquez

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 17.

e. 27/08/2008 Nº 583 v. 27/08/2008

INK PUBLICIDAD S.A.

Complemento del edicto del 23 de Junio del 2008. Por acta de Asamblea Extraordinaria, el 10/9/2007 Félix Dominguez Alzaga renunció al cargo de Director. Firma Juan Pablo Capilla, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 10 de septiembre de 2007 y Acta de Directorio de fecha 21 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Andres Miguel Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 57.

e. 27/08/2008 Nº 86.546 v. 27/08/2008

INVERSIONES PALERMO S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15.04.08, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de: Güiraldes Pedro José a su cargo de director Suplente. (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Rius; Director suplente: Javier Rius. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15.04.2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 27/08/2008 Nº 122.381 v. 27/08/2008

INVERSIONES RIO LEON S.A.

Inversiones Rio León S.A., con domicilio legal en Av. Rivadavia 5186, Planta Baja, Oficina "2", Capital Federal, inscripta el 12/12/1986 bajo el número 8801, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, que: 1. Habiéndose cumplido el plazo legal de dos arios para la integración total del aumento de capital aprobado por asamblea extraordinaria de accionistas del 11/4/2006, se resolvió por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/4/2008 la reducción voluntaria del capital social de $ 710.352 a $ 252.852. 2. Monto del patrimonio neto antes de la reducción: $ 1.174.740,89. 3. Monto del patrimonio neto después de la reducción: $ 717.240,89. 4. Valuación del activo social anterior a la reducción: $ 1.351.476,57. 5. Valuación del pasivo social anterior a la reducción: $ 176.735,68. 6. Valuación del activo social posterior a la reducción: $ 893.976,57. 7. Valuación del pasivo social posterior a la restitución del aporte: $ 176.735,68. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/4/2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 27/08/2008 Nº 122.380 v. 29/08/2008

"L"

LA MAGDALENA S.A.

Por esc. 430 del 14/8/08, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó las Asambleas Grales. Ordinarias Unánimes del 3/11/05 y 15/8707 y reunión del Directorio del 3/11/06, DESIGNANDO: Presidente: Atilio Iguera. Vicepresidente: Nilda Diego. Director Titular: Emma Esther Copola. Por renuncia de los Directores Titulares Nilda Diego y Emma Esther Copola, queda: Presidente: Atilio Iguera. Director Suplente: Nilda Diego. Ambos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 3726, Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820408852/A. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 27/08/2008 Nº 83.515 v. 27/08/2008

LAKE BOGA S.A.

Por Escritura Nº 183 Fº 607 del 17/7/08 se canceló la inscripción de la sucursal de LAKE BOGA S.A. por adecuación art. 124 L.S. Autorizado en escritura del 17/7/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/08/2008 Nº 122.376 v. 27/08/2008

LAS MISIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18.06.08, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de Guillermo Eduardo Quiñoa a su cargo de Director Suplente; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ross Amunategui; Directores titulares: Octavio Victor Larrain Maroto y Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 18.06.08.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 27/08/2008 Nº 122.382 v. 27/08/2008

LOTO GISELA NOEMI

EMANCIPACIÓN ART. 131 C. CIVIL: LOTO Gisela Noemí. Mediante escritura del 30/04/2008, Folio 210 Registro 1237 se emancipó por habilitación de edad (art. 131 del Código Civil), a Gisela Noemí LOTO: argentina, soltera, 13/04/90, D.N.I. 35.243.038, hija de Miguel Loto y Luci Margarita Ramirez Bruno, domiciliada en Dean Funes 1394 de C.A.B.A. para todos los actos de la vida civil y comercial. Autorizada: Melina Brenda Berenguer Esc. 65 Fº 210 Reg. 1237. Melina Brenda BERENGUER, D.N.I. 33.037.091.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 7 a mi cargo.

e. 27/08/2008 Nº 31.273 v. 27/08/2008

LOTO VICTORIA ELIZABETH

EMANCIPACIÓN ART. 131 C. CIVIL: LOTO Victoria Elizabeth. Mediante escritura del 29/12/2006, Folio 1644 Registro 1237 se emancipó por habilitación de edad (art. 131 del Código Civil) a: Victoria Elizabeth LOTO RAMÍREZ: arg., soltera, 11/09/88, D.N.I. 33.737.422, hija de Miguel Loto y Luci Margarita Ramirez Bruno, domiciliada en Dean Funes 1394 de C.A.B.A para todos los actos de la vida civil y comercial. Autorizada: Melina Brenda Berenguer Esc. 670 Fº 1644 Reg. 1237. Melina Brenda BERENGUER, D.N.I. 33.037.091.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 7 a mi cargo.

e. 27/08/2008 Nº 31.275 v. 27/08/2008

"M"

MAKALU INDUMENTARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 20/11/06 se designó Presidente: Lino Fernando Martínez Rodríguez; Director Suplente: Leopoldo Néstor Arancibia; ambos con domicilio especial en Fructuoso Rivera 6850, CABA. Autorizada por Escritura Nº 72 del 25/01/08 ante el Escribano Pablo Nofri - Reg. Not. 73, San Justo, Pcia. Bs. As.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/08/2008 Nº 122.379 v. 27/08/2008

MEVATERAPIA S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 27-6-088 transcripta por escritura 293 del 25-8-08 al F618 del Rgistro 1284 de Cap. Fed. designó Presidente a Francisco José Diaz, Vicepresidente Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc, Director Titular Carlos Enrique Weinmann, Director Suplente Federico Javier Diaz quienes constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 3937, Capital Federal. Griselda Liliana Fernanandez autorizada por escr. 293 del 25-8-08 F 618 Reg. 1284 de Cap. Fed.

Autorizada – Griselda Liliana Fernández

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 41.

e. 27/08/2008 Nº 122.588 v. 27/08/2008

"N"

NAHUELSAT S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/07/2008 se resolvió: (i) Disolver anticipadamente y liquidar la sociedad en los términos del artículo 94 de la Ley 19.550; y (ii) Designar como liquidador de la Sociedad al Sr. Orlando Raúl Sanguinetti, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 7ª, Cdad. Bs. As. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 3/07/2008.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 27/08/2008 Nº 9100 v. 27/08/2008

NAPOLI SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria numero 30 del 30/4/07, se designó el nuevo Directorio: Presidente: Plácido Napoli, Vicepresidente: Juan Ignacio Napoli, Directores Titulares: José María Napoli, Elba Irma D'Ippolito y Graciana Milagros Napoli, todos con domicilio especial en la sede social, calle Reconquista 365, Piso 6, CABA. Autorizado: Placido Napoli, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/4/07.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 15.

e. 27/08/2008 Nº 83.514 v. 27/08/2008

NATIONALE NEDERLANDEN COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA N.V., SUCURSAL ARGENTINA

RPC 29.1.96, Nº 121, Lº 53, Tº B de E.E. Comunica que, según Resolución del Directorio del 13.10.05, se resolvió el cierre de la sucursal, revocar la designación del Sr. Johannes Richters como representante legal y designar como liquidador de la sucursal al Sr. Jaime G. Cáceres. Ricardo V. Seeber, en carácter de apoderado y autorizado según decisión adoptada el 13.10.2005. Al BO por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/08/2008 Nº 122.597 v. 27/08/2008

"P"

PAB S.A.

Rectifica el aviso publicado con fecha 30/07/2008 con el Nº 8871 y comunica que **donde dice:** "Leandro N. Alero" **debe decir:** "Leandro N. Alem". Gisselle Leloutre autorizada por acta de Directorio del 02/07/2008.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 27/08/2008 Nº 9084 v. 27/08/2008

PENNYCOT S.A.

Expte. 1.664.609. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-08-08, renunciaron los Sres. Mario Daniel Baudrix y Horacio César Chiaramonte a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Raúl Alberto Becco y Director Suplente: Mario Daniel Baudrix, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 605, 8º piso, departamento "C" - C.A.B.A. Se fijó el domicilio social en Avenida de Mayo 605, 8º piso, departamento "C" - C.A.B.A. Sr. Raúl Alberto Becco, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-08-08.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 85.

e. 27/08/2008 Nº 122.432 v. 27/08/2008

PESQUERA OLIVOS S.A.

Por acta de asamblea de fecha 27 de Mayo de 2008 que finalizara, luego de un cuarto intermedio, el día del 9 de junio de 2008 y acta de Directorio 100 de 20/06/08 se designo Presidente Guillermo Roberto SCHMID Vicepresidente: Carlos Rocca y como director suplente Jorge Zappa, todos con domicilio especial en Tucumán 540, piso 23 Dpto. "F" Cap. Fed. Por acta de Directorio 101 del 23/07/08 nueva sede social en Tucumán 540 Piso 23 departamento "F" Cap. Fed. Protocolizado por escritura 516 del 23/07/08 Dr. Jose Luis Vigil autorizado por escritura N 516 del 23/07/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 43.

e. 27/08/2008 Nº 122.458 v. 27/08/2008

PIHUE S.A.

Comunica que por acta de directorio del 25/10/2008 se resolvió trasladar la sede social a Uruguay 485 piso 10º, Ciudad Autónoma de Bs. As. Designado Eduardo Ramón García por Asamblea General Ordinaria Nº 22 de fecha 29/03/2006

Presidente - Eduardo Ramón García

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 28.

e. 27/08/2008 Nº 122.606 v. 27/08/2008

POLYDEM S.A.

Escritura 406: 21/6/2008: Acta de Asamblea Gral Ordinaria: 25/4/2006 y Acta de Directorio: 3/5/2006. Por unanimidad: Se fija en 2 el número de miembros que integrarán el directorio y se designa Presidente: Gustavo Esteban Bovone, LE 8503873, argentino, casado, Benedetti 69 8º A CABA, Vicepresidente: Liliana Verónica Fsyboukmaker, argentina, divorciada, DNI 13211784, Luis M Campos 1396, Piso 4, CABA. Director Suplente: Carlos Enrique Bovone, DNI 26668919, argentino, casado, Benedetti 69 8º A CABA, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Uruguay 651, Piso 13, Oficina B, CABA.- Autorizada Esc. 406 del 21/8/08 Ana Maria Lagioia Bahillo.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 054.

e. 27/08/2008 Nº 86.512 v. 27/08/2008

PROYECTO WEB S.A.

Inscripta Nº 16537, Lº 13, Tomo SA, 03/11/00. NUEVO DOMICILIO: Av. Libertador 774 Piso 7º, Dpto. U, CABA. INSCRIPCION ART. 60, Fº 667, Esc. 298, Bs. As, 24/07/08, Esc. NIEDZWIECKI registro 1257, Directorio Saliente: Presidente continua, Director Suplente: Carlos Alberto CONDE Nuevo Directorio Presidente: Alejandro Marcelo Francisco PICCO, casado, DNI 17378459, nacido 16/11/1965, Domicilio Gral. Juan Domingo Perón 1885, CABA, CUIT. 20-17378459-8, Director Suplente: Damián Fernando BILA, DNI 31062073, CUIT 20-31062073-5, soltero, nacido 23/7/1984, domicilio Basavilbaso 1379 piso 7 Dpto O, CABA. ambos argentinos, comerciantes, constituyen domicilio en el domicilio social. Autorizado registro 1257 según escritura 298 del 24 de julio 2008, escribana subrogante Nancy Barre, matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 080822414062/A. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 27/08/2008 Nº 5605 v. 27/08/2008

"Q"

QUALYTEL LATINOAMERICA S.A.

Hace saber: Por Acta de Directorio del 22/8/2008 se resolvió modificar la sede social y domicilio fiscal de Balcarce 340 a la calle Bartolomé Mitre 581, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Directorio del 22/08/08. Tomo 88 Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 27/08/2008 Nº 122.613 v. 27/08/2008

"R"

RADIODIFUSORA PAMPEANA S.A.

Por acta de Asamblea del 10/12/07 renuncia al directorio María Adolia Moran, Raquel Moran y María Eugenia Guillot y se designa nuevo Presidente Alberto Pedro Moroni, Vicepresidente Emilio Jose Córdoba Director Suplente Orlando Jose Pucci todos con domicilio especial en Rodriguez Peña 434 Piso 5 dpto. "B" Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta de Asamblea del 10/12/07.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 43.

e. 27/08/2008 Nº 122.457 v. 27/08/2008

REAL ARGENTINA S.A.

Hace saber que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 12/05/2008, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar Carballo, Vicepresidente: José Oscar Fernández, Director Titular: Daniel Alberto Fuentes. Todos ellos fijaron domicilio especial en Avda. Victoria Ocampo 360, piso 6º, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti. Abogada autorizada por Asamblea del 12/05/2008.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 27/08/2008 Nº 9105 v. 27/08/2008

RENALIFE S.A.

Por Acta de Asamblea del 30-4-08 transcripta por escritura 286 del 21-8-08 al F 604 Registro 1284 de Cap. Fed. designó Presidente a Roberto Amadeo ORTOLANI, Vicepresidente Jose Maria Emilio Simón GARAVILLA GARCIA, Director Suplente Andrés León TRAKINSKI, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 2146, piso 8, Capital Federal. Griselda Liliana Fernandez, autorizada por escr. 286 del 21-8-08 F 604 Reg 1284 de Cap. Fed.

Autorizada – Griselda Liliana Fernández

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 41.

e. 27/08/2008 Nº 122.587 v. 27/08/2008

"S"

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES S.A.

Por Acta de Asamblea del 28-4-2006 se renovaron cargos del Directorio, por un periodo estatutario de tres ejercicios, con la misma composición desde su designación por Acta de Asamblea del 3-5-2001: Presidente: Alberto Rafael Orellana, DNI 10.107.179; Director Suplente: María Cristina Avella, DNI 12.299.257. Víctor Matías Pérsico, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 28-4-2006.

Abogado - Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 27/08/2008 Nº 122.403 v. 27/08/2008

SLOVES S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 06/08/2008, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Herman Zupan, María Magdalena Zupan, Hernán Zupan y Alejandra Zupan. DIRECTORES SUPLENTES: Juliana Prebil, María Cater, Mario Silvestre Omahna y Damián Andrés Ecker. PRESIDENTE: Herman Zupan. VICEPRESIDENTE: Maria Magdalena Zupan. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, primer piso "C" Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 22/08/2008, al folio 1.016 del Regsitro 34 de Capital Federal.-

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Benedicto Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 80.

e. 27/08/2008 Nº 31.324 v. 27/08/2008

SMG SERVICES S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de mayo de 2008 y Acta de Directorio del 28 de mayo de 2008 de SMG SERVICES S.A., con domicilio social y especial en Avenida del Libertador 498, 8vo. Piso, Capital Federal, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando BELOCOPITT. Vicepresidente: Pablo Ariel HERMAN. Director Titular: Miguel Carlos BLANCO. Directores Suplentes: César Alberto NUSNEOVICH y Luis Federico KENNY. Presidente autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 20 de mayo de 2008 y Acta de Directorio del 28 de mayo de 2008. Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 105.

e. 27/08/2008 Nº 83.550 v. 27/08/2008

SOLUCIONES AGROLABORALES S.A.

Por Asamblea del 16/07/2008 y reuniones de Directorio del 12/05/2008 y del 17/07/2008, se acepta renuncia del Presidente Eduardo Adrián Chain y del director suplente Mauricio Javier Barros; se designa Presidente: Diego Omar Rosales, DNI 21.960.619, 5/12/1970, argentino, comerciante casado domicilio real y especial Sarmiento 330 San Pedro Provincia de Buenos Aires, Director Suplente. Jorge Omar Troilo, DNI 6.646.470, 19/01/1941, argentino, empresario, casado, domicilio real y especial Guemes 85, San Pedro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Directorio de fecha 18/07/2008.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 076297. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 27/08/2008 Nº 122.448 v. 27/08/2008

STILL S.A.

Por Acta de Asamblea unánime de accionistas Nº 4 del 31/3/08 y por actas de Directorio Nº 11 del 31/3/08 y acta de directorio Nº 14 del 23/4/08 se designa presidente y director suplente por 2 ejercicios, por unanimidad, presidente Olga Beatriz Brizuela; 1 director suplente Carlos Alfredo García, aceptan el cargo y queda integrado así el directorio. Domicilio especial. Av. Raúl Scalabrini Ortiz 310 piso 2do. departamento E de la C.A.B.A. Abogado autorizado por instrumento privado del 20/8/08.

Abogado - Adrián Oscar Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 36. Folio: 369.

e. 27/08/2008 Nº 122.404 v. 27/08/2008

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV" y no a título personal, emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 20 de agosto de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por es. 62 del 16-11-2006 del folio 135 del reg not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 306.

e. 27/08/2008 Nº 31.315 v. 28/08/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 20 de agosto de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc62 del 16-11-2006 folio 135 del reg not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 306.

e. 27/08/2008 Nº 31.316 v. 28/08/2008

TECI S.A.C.

Escritura 104, Registro 2018 del 14/08/2008, protocolización Acta de Asamblea Número 54; Acta de Directorio Número 421. Donde se trato elección y distribución de cargos. PRESIDENTE: SERGIO FELIX GASTALDO. DOMICILIO: Coronel Córdoba 1346, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.- DOMICILIO ESPECIAL: Humberto Primero 2352, CABA.- VICEPRESIDENTE: JULIO MARIANO UTHURRALT. DOMICILIO: Maure 2126, Primer piso, departamento D, CABA.- DOMICILIO ESPECIAL: Humberto Primero 2352, CABA.- DIRECTORA TITULAR: NILDA NELIDA ARENCIBIA. DOMICILIO: Goya 293, primer piso Departamento A, CABA. DOMICILIO ESPECIAL: Humberto Primero 2352, CABA. Aceptación del Cargo. La decisión se tomo por unanimidad.-Escribana Ana María Inglese, autorizada por Escritura número 104, del 14/08/2008.

Escribana - Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2008. Número: 080822415642/B. Matrícula Profesional Nº: 4382.

e. 27/08/2008 Nº 86.545 v. 27/08/2008

TECNO-INDUSIL S.A.

NUMERO CORRELATIVO IGJ: 1680906. Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 33 del 22/04/2008 el director suplente Jorge Celedonio Blanco renunció a su cargo, y por Acta de Asamblea Nº 8 y Acta de Directorio Nº 34, ambas del 22/04/2008, fue designado director suplente el Sr. Paolo Rota en reemplazo del renunciante por el plazo que resta hasta completar su mandato, esto es 31/12/2008. El director suplente designado constituyó domicilio especial en Fragueiro 827 planta alta, Capital Federal. No está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Publíquese por un día. Nicola Rota. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 18/10/06 al folio 11/12 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rúbrica 39567-00 del 23/5/00 y Acta de Directorio Nº 29 del 18/10/06 al Folio 23/24 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rúbrica 39568-00 del 23/5/00.

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 053.

e. 27/08/2008 Nº 83.533 v. 27/08/2008

THE CULTURAL LINK (THE LINK) LTD.

Número Correlativo I.G.J. 1693484. Complementando edicto del 28.07.08 factura No. 120313, se comunica que el Representante Legal Manuel Horacio Baña, a quien se ha encomendado la cancelación y liquidación de la Sociedad, ha constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Manuel Horacio Baria, apoderado por Escritura 241 del 16.07.08 pasada por ante la Escribana María Cristina Pérez Soto, Registro 1976 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 78.

e. 27/08/2008 Nº 122.391 v. 27/08/2008

TIANRO S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 16/05/06, se distribuyeron y aceptaron los cargos del nuevo Directorio: Presidente: Alberto Antonio Testino; Vicepresidente: Héctor Hugo Isasa; Directora Suplente: Rosana Patricia Testino; todos con domicilio especial en Avenida La Plata 525, Piso 9, Depto. "B", CABA.. Autorizado: Alberto Antonio Testino, Presidente según Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 16/05/06.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 15.

e. 27/08/2008 Nº 83.512 v. 27/08/2008

TONELIER S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 unánime de fecha 02/07/2008 los socios han resuelto la disolución anticipada de la sociedad; nombrándose como Liquidadora y Depositaria, de la documentación legal, contable y libros rubricados de la sociedad a Lucia Angélica RUGGIERO, argentina, divorciada, comerciante, 17/02/57 D.N.I: Nº 12.661.924, domiciliada en forma real y especial en la calle Galileo Nº 80, localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 02/07/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/08/2008 Nº 122.454 v. 27/08/2008

TUBICHA MINI S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 24 de febrero de 2006, Libro de Actas de Asamblea Nº 1, renuncio al cargo de Presidente Ernesto Rubén Aversa, se acepta la renuncia y se nombran nuevos directores, y por Acta de Directorio Nº 6 del 27 de febrero de 2006, Libro de Actas de Directorio Nº 1, se designaron Presidente: Cayetano Cicciomessere, Director Suplente: Rodrigo Juan Reymondes, todos constituyen domicilio especial en Uruguay 705, 3º piso "D", Cap. Fed. Aceptaron los cargos. Santiago Mangudo Cheret, DNI 27.498.078, autorizado por instrumento privado del 21 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 3.

e. 27/08/2008 Nº 86.428 v. 27/08/2008

"V"

VANINA SOLEDAD SAUCEDO

El 19/08/08, Vanina Soledad SAUCEDO, argentina, nacida el 25/01/89, soltera, D.N.I. 34.400.193, domicilio Cosquin 4668, Capital Federal, es emancipada comercialmente por sus padres José Ricardo Saucedo y Elsa Isabel Parisi. La autorización surge de la escritura 243, del 19/08/08, Fº 480, Registro 1063 de Capital Federal. Escribana Luisa Palma. Matricula 2905.

Escribana - Luisa Palma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 080822414290/C. Matrícula Profesional Nº: 2905.

e. 27/08/2008 Nº 122.441 v. 27/08/2008

VANOY S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Acta de Asamblea Nº 23 del 30/04/08, se eligen las actuales autoridades, designandose Presidente: María Angelica GALVAGNO, Vice: Jorgelina Beatriz GALVAGNO y Director Supl: Eugenio Luis VICENTE: todos constituyen domicilio especial en Ramon L. Falcon 6623, Cap. Fed; y por Acta de Directorio Nº 96 del 30/04/08, se distribuyen los cargos. Por Acta de Directorio Nº 97 del 15/05/08, la sede social se traslada a la calle Ramón Lorenzo Falcon 6623, Capital Federal. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 97 del 15/05/08.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 27/08/2008 Nº 122.397 v. 27/08/2008

VEKA LATINA S.A.

Por esc. 254 del 19/8/08, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 19/3/08, DESIGNANDO: Director Titular: Ernesto Manuel Castello. Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 080822414757/5. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 27/08/2008 Nº 83.516 v. 27/08/2008

VENG S.A.

Por Asamblea del 7-4-08 y Actas de Directorio del 25-4-08 y 7-5-08 designó Presidente: Felix Clementino Menicocci Vice: Jorge Raul Albano, Directores Suplentes: Jorge Alberto Fernandez y María Lucía Kocar, todos domicilio Especial Paseo Colón 751 Piso 4 C.A.B.A., Vocal Primero: Carlos Enrique Montenegro domicilio especial Esmeralda 356 Piso tercero C.A.B.A. JuLio Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escrituras 126 del 29-7-08 y 131 del 31-7-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 139446. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 27/08/2008 Nº 86.385 v. 27/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 3 de Septiembre de 2008 a las 13:55 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la unidad funcional Nro. 62, polígono 01-22 del primer piso del edificio número TRES denominado "Rosendo Garcia", sito en la Localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Benito Perez Galdos, Leandro N. Alem y Reconquista sin número, edificado en el lote de terreno designado en su título antecedente como parcela uno "c" de la quinta dos.- Superficie cubierta y total para la UF 62 de 53,99 m2, porcentual 0,0107%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección M, Quinta 2, Parcela 1c, Partida 91786, Matrícula 2562/62.- Se ubica como calle Reconquista 519, primer piso "H".- Consiste en un departamento de tres ambientes, living y comedor, dos dormitorios, baño y cocina, no posee balcón y el departamento esta en el primer piso por escalera, el estado de mantenimiento es regular, con falta, de pintura y mantenimiento general.- Se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 25 de Marzo de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: OSN fuera del radio de servicio; Rentas $ 922,20 al 30/06/08; Municipalidad de Tigre $ 5.375,75 al 30/04/08; por expensas $ 1.263,83 al 13/08/08; Aysa fuera del radio de servicio; Aguas fuera del radio de servicio.- Venta al contado y mejor postor. Base: $ 67.679,79; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Marisa Galarza, designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión.- Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2008 de 13:30 a 15:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/HERNÁNDEZ, HECTOR DANIEL y otro s/ Ejec. Especial Ley 24.441" Expe. Nro. 93.306/02, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Uruguay 714, piso 6to, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 27/08/2008 Nº 86.497 v. 29/08/2008

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 3 de Septiembre de 2008 a las 13:45 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la unidad funcional Nro. 1, integrada por el polígono 00-01 del inmueble ubicado en Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Dean Funes Nro. 720, entre las de Boedo y Perito Moreno.- Superficie total para el polígono y UF de 123,63m2, porcentual 0,630%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección E, Manzana 307, Parcela 24, Subparecla 1 Polígono 00-01, Partida 27382, Matrícula 2605/1.- El bien posee ingreso por puerta en reja a una entrada de vehículos, hacia la derecha se ingresa a una habitación con ventanal, de donde sale escalera de hierro y escalones de madera por la que se va a dormitorio amplio con baño, balcón y patio.- Hacia el fondo hay otros dos dormitorios pequeños, baño completo, cocina y pequeño comedor, escalera de hierro y escalones de madera que dirigen a una habitación de guardado y lavadero.- Por el frente hay otra entrada a un living con hogar.-Por escalera externa se llega a terraza transitable y quincho con parrilla.- Se encuentra desocupado y libre de muebles y objetos.- En buen estado de conservación y pisos cerámicos.- Deudas: OSN sin deuda al 04/10/07; Rentas $ 3.737,50 al 17/12/07; Municipalidad de San Isidro $ 2.116,35 al 09/10/07; Aysa $ 72,75 al 28/05/07; Aguas $ 13,46 al 29/05/07.- Venta al contado y mejor postor. Base: $ 137.011,25; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de media hora de espera.-Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Marisa Galarza, designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2008 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ AMARILLA, ERNESTO FABIAN y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expe. Nro. 104.184/04, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal.-

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 27/08/2008 Nº 86.498 v. 29/08/2008

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 3 de Septiembre de 2008 a las 14:05 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de una finca sita en la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sargento Cabral Nro. 1421, entre 11 de Septiembre y O'Higgins.- Superficie total: 364,80m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, Manzana 346a, Parcela 2, Partida 106.549, Matrícula 103.528.- El bien posee en su frente una ventana, puerta principal y portón de garaje con capacidad para dos autos, cuenta con un dormitorio y un baño, un espacio de dimensiones muy importantes que tiene como destino living comedor; comedor diario y cocina, un baño compartimentado, patio y quincho cubierto, en la terraza cuarto de guardado.- Del living salen dos escaleras una en dirección al frente de la casa y otra al contrafrente de la misma, comunicadas entre si por un puente de hierro, por ellas se llega al primer piso donde hay tres dormitorios y baños al contrafrente y un dormitorio y baño con antebaño en suite.- En la planta baja también hay un lavadero y cuarto de planchado.- Toda la vivienda tiene pisos cerámicos en la planta baja y se encuentra en muy buen estado de conservación, incluida la pintura.- Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de Mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Rentas (fs. 310) por $ 15569,80 al 30/11/07, Municipalidad de La Matanza (fs. 293) por $ 2976,04 al 30/07/07; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 305) al 15/08/07; ni en AySA (fs. 298) al 21/08/07; ni en OSN (fs.300) al 16/08/07.- Base: $ 230.695,58; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de medía hora de espera.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Marisa Galarza, designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2008 de 10 a 12hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/DURO, JOSE MANUEL y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441", tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1ro, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 27/08/2008 Nº 86.499 v. 29/08/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Novedad

Una colección que reúne toda la normativa sancionada durante el período 2003-2007



Asistencia y Previsión Social
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Comunicaciones
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Medio Ambiente
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Cultura
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Trabajo
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Derechos Humanos
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Salud Pública
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Educación
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

www.boletinoficial.gov.ar

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE EJECUCION PENAL SECRETARIA UNICA MENDOZA-MENDOZA

El Juzgado de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lía GARCIA IZQUIERDO, sito en el edificio de los Tribunales Federales – Pedro Molina y España de la ciudad de Mendoza, hace saber de conformidad a lo normado por el art. 500 del C.P.P.N. que en As. 820-F caratulados: "FERNÁNDEZ Gustavo A. p/Ejecución Penal en As. 825-F" fue condenado Gustavo Andrés FERNÁNDEZ MASTROIACOVO, D.N.I. Nº 13.958.143, argentino casado, empleado de una empresa de reparación de buques, nacido en la Pcia. de Santa Fe el día 26-04-60, hijo de Diego e Irene Erlinda, en la calle José Ingenieros 921, Dpto. 2 o B de Rosario – Pcia. de Santa Fé, a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación especial absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario y/o empleado público. Sentencia Nº 986, de fecha 31-08-06, cuya parte resolutiva pertinente se transcribe: "...1) CONDENAR a Gustavo Andrés FERNÁNDEZ MASTROIACOVO a la pena de DOS AÑOS DE PRISIÓN EN SUSPENSO, por considerarlo autor responsable del delito previsto por el art. 865 inc. f) en función del art. 864, inc. b) de la Ley 22.415, con mas la INHABILITACION ESPECIAL por seis meses para el ejercicio del comercio e INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (arts. 876 incisos e) y h) del Código Aduanero); con costas..." El presente edicto se publicará por un dia en el Boletín Oficial de la Nación. Mendoza, 12 de Agosto de 2008. Dra. Ana Lía GARCIA IZQUIERDO – Secretaria Federal de Ejecución Penal.

e. 27/08/2008 Nº 583.612 v. 27/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Notifica que en los autos caratulados "Aporta Gisel e Estefanía s/ Información Sumaria", Expediente Nº 35.844/2008, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses, a los fines establecidos por el art. 17 de la Ley 18.248, (donde la menor Aporta Gisel e Estefanía, con su representante legal Andrea Elizabet Ronzo, se presentan para solicitar el cambio de apellido). Publíquese edictos una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 86.391 v. 27/08/2008

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 52, a cargo de la doctor José Benito Fajre, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de esta ciudad, cita y emplaza a Trans Grafic S.R.L, a fin de que comparezca a contestar demanda y hecho nuevo invocado y a constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, en los autos "CARDOZO, Graciela c/ NOBILE, Vicente Luis y otros s/ daño perjuicios" - Expte. Nº 41.492/02. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. NOTA AMPLIATORIA: Se deja constancia que la parte autora litiga con beneficio de hacerlo sin gastos. Conste.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2007.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.607 v. 28/08/2008

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, cita por el término de 15 días a los demandados Teresa Passini de Cuervo, Luis Ignacio, Héctor Armando y Celia Teresa Cuervo y Passini, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designase a la Sra. Defensora Oficial. Publíquense edictos por 2 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 86.410 v. 28/08/2008

N° 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Guillermo D. Gonzalez Zurro, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por diez días a eventuales herederos de CLETO FILEMON LOPEZ, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Romero Olga Manuela y ot. c/ López Cleto Filemon y ot. s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 45.167/2006, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (Interina).

e. 27/08/2008 Nº 583.608 v. 28/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 1, a cargo de la Dra María Gabriela Vasallo, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 PB, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 23 de Julio de 2008 se ha decretado el Concurso Preventivo de ALBERTO VICENTE MALFATTI, DNI N 10.872.959, siendo el Síndico designado el Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, TE. 4-328-4342, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, (art 32 LCQ), hasta el día 7 de Noviembre de 2008. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el día 12 de Agosto de 2009 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 86.371 v. 02/09/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja edificio anexo, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2008, en autos caratulados "FIORITI AUTOMOTORES SACI s/ QUIEBRA" Expte Nº 091132 se decretó la quiebra de FIORITI AUTOMOTORES SACI - CUIT 30-54711981-5 con domicilio en la calle Godoy Cruz 3150 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 10 de octubre de 2008 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti; TE 4813-0640/ 4811-3712, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina "9" de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 14:00 y de 14.30 a 18.00 los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 24 de octubre de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 7 de noviembre de 2008. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de noviembre de 2008 y 9 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf. Art. 88 LCQ). Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.603 v. 02/09/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Numero 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaria Numero 10 a cargo de la Dra. Marina Castro Mejide con domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso Piso 8 de Capital Federal hace saber por dos días que en los autos "MARTINEZ GRANA DANIEL S/QUIEBRA[se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la ley 24.522 Firmado Dr. Fernando Durao Juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.606 v. 28/08/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 20.08.08 se decretó la quiebra de NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA SA inscripta en la IGJ bajo el Nº 12228 del Lº 6 el 24/08/99, con domicilio en Av. Escalada 2831, 1º "C" Torre 9 de CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, 6º CABA los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22.10.08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.12.08 y 19.02.09 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 18.12.08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11.02.09 a las 11:00 lis. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a que se refiere el art. 86 L.G y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 27/08/2008 Nº 583.601 v. 02/09/2008

N° 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial No. 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cuarto Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nº 25 a mi cargo emplazo a los herederos del demandado LOPEZ MIGUEL HECTOR para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/ LOPEZ MIGUEL HECTOR y otro S/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (art. 43 y 53 inc. 5 del CPCC). El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en el Diario "EL CRONISTA COMERCIAL".

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 27/08/2008 Nº 86.383 v. 27/08/2008

N° 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. SUSANA POLOTTO, Secretaría Nro. 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 2do, de Capital Federal, hace conocer por dos días, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA MORICE S.A. S/QUIEBRA" la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Buenos Aires, 22 de julio de 2008. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial Fdo. Susana M. I. Polotto. Juez. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 27/08/2008 Nº 583.609 v. 28/08/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 en autos: "ADOLFO BRAUNSTEIN S.A. S. QUIEBRA" comunica por dos días que con fecha 17/06/08 se aprobó el proyecto de distribución de fondos complementario.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.610 v. 28/08/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados: "RIOMAQ S.A. S/QUIEBRA" EXPTE Nº 050288, que con fecha 10 de julio de 2.008, se ha decretado la quiebra del nombrado "RIOMAQ S.A." C.U.I.T. 30-69127726-3 designándose síndico a la contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio constituído en la calle Sarmiento 944 3er. piso C.A.B.A. TE: 4371-4505/1544138060. Los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 de octubre de 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1 de diciembre de 2008 y 09 de febrero de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario ad hoc.

e. 27/08/2008 Nº 583.605 v. 02/09/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COHEN ALBERTO L.E. (Nº 4.766.418), el día 18 de Julio de 2.008. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, (aosuna@ consejo.org.ar), con domicilio constituido en Mercedes 3259, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Octubre de 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de Diciembre de 2008, y 16 de Febrero de 2009, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q..

Ciudad de Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 583.604 v. 02/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69760 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MERCEDES ALEJANDRA BRAVO bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.-
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 583.585 v. 29/08/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a AIDA NOEMI GODOY y MIRIAM NOGUERA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.652 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 583.584 v. 02/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69.114 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a DANIEL ALBERTO SOUTO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 583.582 v. 02/09/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a HAYDEE PATRICIA CARRANZA CHACON - Pasaporte Peruano nro. 3191292-, MIGUEL ANGEL RAMOS - C.I. nro. 11.785.712 - y YONI BAZAN ESQUEN indocumentado, peruano, 31 años - , a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 66.678 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de in comparecencia. Buenos Aires, 11 de agosto de 2008. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 583.583 v. 02/09/2008

N° 5

Edicto "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO ANGELES GARCÍA a efectos de que concurran a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 70.339/ 71.010 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 181 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura.--" FDO: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 27/08/2008 Nº 583.618 v. 02/09/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7764 cita JUAN JOSÉ MACHADO (D.N.I Nº 28.591.559) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 15 de Julio de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.600 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7647 cita SENA SILVA MAXIMILIANO (D.N.I Nº 33.435.222) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.596 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 6647 cita MARCELO JESÚS BADILLO (D.N.I Nº 23.327.800) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 17 de Julio de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.599 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Ariel Alejandro Cantelli —DNI Nº 22.786417— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 6056, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.597 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Lorena Judith Miranda Mihoc —DNI 30.475.919— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5728, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policia Federal

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.594 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Manuel Angel Lopez Gutierrez —DNI 93.567.953— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5728, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policia Federal

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.595 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a MARITZA GONZALEZ CASTILLO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de hacer efectiva la diligencia de embargo dispuesta a su respecto en la causa Nº 2880, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.) ordenando su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2008.
Carla Vanina Gilardoni, secretaria "Ad-Hoc"

e. 27/08/2008 Nº 583.598 v. 02/09/2008

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 31

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 31, Secretaría Unica de Capital Federal sito en Juan D. Perón 990, piso 5º, Capital Federal, en autos: "SOSA ROGELIO DANIEL c/SAVETTIERI GABRIEL OSCAR y otro s/DESPIDO" (Expte. Nº 24037/06) cita y emplaza al demandado GABRIEL OSCAR SAVETTIERI a fin de que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal dentro del quinto dia, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes, publiquese el edicto por un día en el Boletin Oficial. Se encuentran indistintamente autorizados para realizar este diligenciamiento Andrea Di Lella y/o Ana Elisa Umpierrez Beracochea.-

Adriana R. Fernández, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.611 v. 27/08/2008

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, Secretaría unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Perón 990, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en la Causa Nº 19069/00 – "GUILLEN MERCADO JUAN ALBERTO c/ WORKS S.A. Y OTRO s/ DESPIDO" (Expte Nº 19069/00) lo siguiente: los herederos del codemandado CARLOS ALBERTO MARTINEZ, L.E. Nº 4.527.789, deberán dentro del décimo día comparecer por si mediante patrocinio letrado o por letrado apoderado, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el procedimiento notificando en lo sucesivo por ministerio de ley.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 2008.
Alejandro Carlos Musa, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 583.613 v. 27/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA NRO. 1 SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Dr. Leonidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Mariano Lozano, con domicilio en calle San Martín 425, Bariloche, hace saber por dos días a VELÁZQUEZ, NELSON ALEJO DNI 25.825.677 que en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ VELÁZQUEZ NELSON s/COBRO DE PESOS" Expte. 14.749/07: se ha dictado la siguiente resolución:… "///los de Bariloche, junio 09 del 2008 …publíquense edictos en el Boletín Oficial y en "ABC" durante dos días emplazando a Nelson Alejo Velázquez para que dentro de diez dias comparezca en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él … Fdo. Leonidas JG Moldes. Juez Federal" Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.

San Carlos de Bariloche, 7 de julio de 2008.
Mariano R. Lozano, secretario federal.

e. 27/08/2008 Nº 31.279 v. 29/08/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	19/08/2008	LUIS JOSE VICEDO	5600
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	25/07/2008	ELENA CUAN	83480
6	U	SILVIA CANTARINI	15/08/2008	Norberto Abel Comuzzi	86352
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/07/2008	JULIAN URTADO	86315
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/08/2008	José Francisco FENTE	86285
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	23/08/2080	JUNCO FRANCISCO GASTON	122248
15	U	KARINA RAPKINAS	25/07/2008	JULIO CEFERINO DOCE	86280
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/08/2008	NORMA NELLY MOCCIA	86341
18	U	ALEJANDRA SALLES	19/08/2008	MARIA CRISTINA AVILA	86333
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	25/07/2008	JUANA AGUSTINA GIROU	86339
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/08/2008	CRISTINA MILIC	86281
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/07/2008	MARIA CAROLINA MAZZUCA	86296
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/07/2008	JUANA LEOPOLDINA RICCARDINI y HECTOR CARLOS GRASSO	86332
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/07/2008	OMAR ALFREDO DE NICOLA	86292

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/08/2008	Juan Carlos BERRA	122311
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/08/2008	JUAN CARLOS CANEPA	122347
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/08/2008	Hector Edmundo GARCIA	86336
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/07/2008	LEONOR MADRIGAL	122254
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/08/2008	Yolanda Edith MARCOVICH	86308
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2008	GIANNUZZI DANIEL EDUARDO	86338
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/08/2008	Rosa Gutierrez	86340
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2008	Felipa Fernandez	86301
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2008	Manuel Uzal o Manuel Uzal Rodriguez	86297
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/08/2008	SUSANA TURASIEWICZ	86300
44	U	ANALIA V. ROMERO	03/07/2008	JULIA HAYDEE MOLLO	122324
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/07/2008	CHIRALT ANTONIO	86329
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/08/2008	MAXIMINA CORREDERA	122260
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/07/2008	RECANATINI HUMBERTO JUAN	86293
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/08/2008	LUISA YAÑEZ	5601
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/2008	ROZA, MARIAN BROJA	86283
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/08/2008	ROBERTO PAGANO	5599
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/07/2008	CARLOS ALBERTO VILAR	86343
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/07/2008	Angel Bruno Lazzari	122361
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/06/2008	CARLOS MANUEL LEDESMA	122360
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/08/2008	MOTEL DYBNER Y BERTA DOGODNY	86319
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/08/2008	ALICIA MABEL FONTAN	86350
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/07/2008	Celso Héctor Ortiz	122262
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/08/2008	Adelia Lidia Oliveira	122351
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/08/2008	MANUELA CÓRDOBA	86313
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/08/2008	GRACIELA MAGDALENA PAGLIERE	86314
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	21/08/2008	MARIA CRISTINA BESELLIS	86330
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	19/08/2008	SATURNINA OLGA LUNA	86279
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	21/07/2008	Armando José MONTI	86328
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	21/07/2008	ORTIZ MARIA TERESA	86310
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/06/2008	MARQUEZ JULIO ERNESTO	86302
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/08/2008	GUILLERMO GERVASIO MIGUEL FERNANDEZ Y NELLY IRENE ANGELOZZI	83449
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/08/2008	Delia Dora Lopez	86278
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	18/07/2008	JUAN MANUEL LINARES	122287
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/2008	BERRA OFELIA LIDIA	86325
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/08/2008	JULIO AGUSTÍN SIVORI	86303
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/08/2008	JUAN FRANCISCO TARELA y VIDA MARTA TARELA	86294
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/08/2008	SARA INES MOYANO	86354
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/07/2008	Manuela GALARZA	86342
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	21/08/2008	GARCIA JOSE	83443
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/08/2008	OSVALDO OMAR CUTIGNOLA	86353
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/08/2008	ALFREDO MANUEL ARRUA	86287
104	U	HERNAN L. CODA	12/08/2008	Ana Rafaela Fragapane	86306
104	U	HERNAN L. CODA	14/08/2008	LUNA JOSE BENITO	5603
104	U	HERNAN L. CODA	11/07/2008	GLORIA MARIA INES VIOLLAZ	86299
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/08/2008	JUAN ANTONIO CRAVIOTTO	86334
107	U	JAIME MENDEZ	25/07/2008	AVILA ERNESTO MARTIN Y FERNANDEZ ENRIQUETA MARINA	122297
107	U	JAIME MENDEZ	19/08/2008	MARIA INES TORASSA	86298
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/08/2008	JULIO CASTRO	122309
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/03/2008	Luis Tomás GUZZO	122253

e. 27/08/2008 N° 1 161 v. 29/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ ACUÑA HILDA DEL VALLE Y OTROS S/ EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. Nº 95.666/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 3 de septiembre de 2008, a las 11:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el inmueble sito en la Loc. de San Miguel, Pdo. de San Miguel (antes Gral. Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle El Maestro 3877, entre las de Marcos y Pedro de Mendoza que mide 20 mts. de frente por 55 mts. de fondo, Sup. Total: 1100 m2. Matrícula 6811. NOM. CAT.: Circ. II, Secc. F, Mzna. 57, Parc. 7. De la constatación que obra en autos (fs. 356), surge que: el inmueble se encuentra ubicado a 10 cuadras de la Av. Mitre calle de tierra, zona de quintas, tiene una casa, techo de tejas, liv-comedor, lavadero, 2 dormitorios, baño completo, pisos de cerámicas, garage, jardín parte trasera, todo en regular estado. Ocupado por la demandada. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: AG. ARG. (fs. 492) no prestaba servicios de agua potable y desagües cloacales en el Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; OSN (fs. 505) al 03/08/07, sin deuda; MUNICIPALES (fs. 514) al 31/08/07, $ 45,88; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 527) al 31/08/07, $ 2.630,10. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). DÍAS EXHIBICIÓN: 1 y 2 de septiembre de 2008, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 122.393 v. 28/08/2008

N° 25

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Única, Lavalle 1212, Piso 6º, comunica por 2 días en autos: "COPPOLA DANIEL JUAN c/CALVO MERCEDES s/ LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL" Exp. Nº 87145/2004, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 3 de Septiembre de 2008 a las 11.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el 100% del bien sito en la calle Tres de Febrero 1929/31/51, entre Mariscal A. J. de Sucre y Echeverría, Unidad 7 Piso 4 (letra "A") y compl. XLIV y LXI, ambas en 2º subsuelo, Matr. FR. 16-47028/7 Capital Federal, Circ. 16, Secc. 25, Manz. 38, Parc. 1 Sup. Total 232 m2 95 dm2, Porc. 1 con 969 milésimos, U.C. XLIV, Sup. Total 2m2 37dm2 Porc. 11mil, U.C. LXI Sup. Total 15m2 68dm2 Porc. 69 mil. Base: $ 880.200.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA 0,25% Arancel Acordada 10/99 CSJN.- Según informe del martillero obrante en autos se trata de un depto. al frente (semipiso), en edificio torre de categoría y consta de palier privado, hall de recepción, living-comedor, living íntimo o escritorio, amplio balcón aterrazado al frente, 3 dormitorios, 2 baños (el dormitorio principal en suite con vestidor y baño), cocina, comedor de diario, lavadero, habitación y baño de servicio, cochera y baulera en el 2º subsuelo, todo en buen estado de conservación, con excelentes detalles de carpintería, herrería, marmolería, etc.- Ocupado por la Sra. Mercedes Calvo en carácter de propietaria y vive allí con su dos hijas, María Florencia y María Eugenia Coppola.- Informes de deudas: Aguas Arg. s/ deuda al 6-08-08 fs. 728, OSN s/deuda al 26-6-08 fs. 701 y al 3-7-08 fs. 715, AYSA s/deuda al 20-06-08, fs. 711, Rentas Gob. Cdad. Bs. As. U.F.7 $ 4004,99 fs. 703 y U.F. 61 $ 26,55 fs. 704, ambas al 1-07-08, U.F. 44 $ 49,35 42 al 19-06-08 fs. 684, Expensas $ 956,03 al 31-05-08 fs. 669.- Exhibición 1 y 2 de Septiembre de 2008 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Codigo Procesal.-

Buenos Aires, 21 de Agosto de 2008.
María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 27/08/2008 Nº 83.551 v. 28/08/2008

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, hace saber por dos días en los autos "HEROSA Dora Raquel, c/ VIALAR SA COM IND FIN INM CONS AGROP"., s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 54.127/2001, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La UNIDAD FUNCIONAL Nº 81, sita en el PISO 4º, del inmueble calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 330/36/40 y MORENO Nº 968/70/84/86, con entrada común por calle MORENO Nº 970, de esta Capital Federal. Según constatación se compone de: Recepción, seis despachos, una amplia sala libre, tres baños completos y cocina comedor, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la firma Vialar SACIFIC y A., haciendolo en caracter de propietarios. Posee una sup. Total de 357,84 m2. Porcentual 2,24%. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 13, Sec. 12, Manz. 74.c, Parcela 6-i. Partida Nº 3.067.062. Matrícula Nº 13-1045/81. BASE U$S 125.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Se adeuda por: Expensas fs. 240 al 30/11/05 $ 104,368,44 habiendo correspondido para el 4º trimestre de 2005 $ 3.788,80 ABL. Fs. 346/47 al 4/4/06 $ 8.421,52. Rentas fs. 229/32 al 8/11/05 $ 1.812,38. A.Arg. al 28/3/06 a fs. 337 $ 9.928,43 y a fs. 338 $ 27.311,41. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quién resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de

fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra"). El bien se exhibirá los días 10 y 11 de Septiembre de 2008 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 27/08/2008 Nº 83.539 v. 28/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja (Anexo), hace saber por dos días en los autos "GOLDFARB Samuel, c/LARDARO Silvia Mónica (D.N.I. Nº 5.946.333), s/Ejecutivo", Expediente Nº 90.283, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. Nº 20-12274890-2), rematará el día JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008, A LAS 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle CONCEPCION ARENAL Nº 4002 esquina calle Lemos, barrio de Chacarita de esta Capital Federal. Se trata de una vivienda compuesta de hall, dos dormitorios, un baño completo, comedor, cocina-comedor, patio, escalera de material hacia el primer piso, que se compone de una habitación, baño y terraza. Se encuentra acupado por la Sra. Silvia Mónica LARDARO en calidad de propietaria. Esta edificado sobre la fracción de terreno señalada con la letra A, la que es parte del Lote de terreno señalado con el número 12 de la Manzana letra B, compuesto de 7m10 de frente al N.E. lindando con la calle Lemos, 3m90 de frente al N.O. lindando con la calle Concepción Arenal; 6 mts. En la ochava, o sea la línea que une los dos frentes indicados; 12m80 de fondo por el costado S.O., por donde linda con la fracción "B" del plano de subdivisión citado, o sea con el resto del lote 12 de la manzana B y 7m65 en el costado S.E. por donde linda con parte del lote 13. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 8, Parc. 10 a. Matrícula Nº 17-2907. BASE $ 80.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/2000 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se adeuda por Imp. Municipal (fs. 57/65) al 3/9/2007 Sin Deuda, Aysa (fs. 66/69) al 5/9/07 Sin Deuda, A.Arg. (fs. 81) al 18/09/07 Sin Deuda, OSN (fs. 84) al 8/11/07 Sin Deuda. Visitese los días 2 Y 3 de Septiembre de 2008 de 15 s 17 horas.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 27/08/2008 Nº 83.540 v. 28/08/2008

Nº 19

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría Nº 38 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos: "D'AMBROSIO PEDRO NICOLAS S/ QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES", expediente Nº 30232 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día viernes 26 de septiembre de 2008 a las 12:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Bartolomé Mitre 3794/96, Unidad Funcional Nº 35, 8º piso, matrícula F.R.7-4914/35, de Capital Federal. Consta de living comedor con balcón a la calle Bartolomé Mitre, un dormitorio grande y un dormitorio chico, baño completo, cocina, y lavadero, en regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 91.380, al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Conforme al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres el día anterior al remate a las 11,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de ésta plaza a la órden del Tribunal con cláusula no a la órden o cheque certificado librado sobre un banco de ésta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la órden del Tribunal. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 17 y 18 de septiembre de 2008 a de 15 a 17 horas. Informes al martillero: 155-6665000 - luiscentenari@hotmail.com.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/08/2008 Nº 583.602 v. 02/09/2008

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán PAEZ CASTAÑEDA - Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo CARREIRA GONZALEZ, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 – Piso 3º de Capital Federal comunica por DOS DIAS en los autos "ELIA, Pedro (L.E Nº 4.507.132) s/ QUIEBRA s/ Concurso Especial promovido por Rosentock, Samuel y otra" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 038.443) que el Martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6) rematará el 17 de Septiembre de 2.008 puntualmente a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "EN BLOCK" LOS BIENES MUEBLES INVENTARIADOS EN AUTOS A Fs 366/367 sitos en la calle CAMARONES Nº 3.940 de Capital Federal Y QUE SON PROPIOS DEL RUBRO "FERRETERÍA" entre los que se destacan: Diversos Electrodomésticos (Televisores, Cafeteras, Estufas, Heladeras, Ventiladores) - Gran cantidad de cajas y bolsas de repuestos y herramientas en general (Perillas, Cables, Tapas, Poleas, Tubos, Mangueras, Regatones, Etc) - Artículos de electricidad (Enchufes, Triples, Prolongadores, Etc) - CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" - En caso de no haber oferentes por la venta en "BLOCK", luego de media hora saldrá nuevamente a la venta de acuerdo al loteo efectuado a Fs 366/367 - Al contado, en efectivo y al mejor postor - SIN BASE - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - COMISION: 10% más el IVA sobre precio y la comisión - ARANCEL: 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. No se aceptarán reclamos a posterior del remate respecto al estado de los bienes, pudiendo los mismos ser revisados en oportunidad de la exhibición. El retiro y traslado de los bienes será a cargo del comprador, debiendo coordinar con el martillero el día y hora de entrega de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Informes y entrega de catálogos: en la oficina de martillero sita en la calle Viamonte Nº 1.453 Piso 10º "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas (TEL/FAX: 4-374-5130) EXHIBICIÓN: calle CAMARONES Nº 3.940 de Capital Federal, los días: 8 y 9 de Septiembre de 2008 en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 27/08/2008 Nº 583.593 v. 28/08/2008

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. SISTEMA DE SELECCIÓN DE CARGOS SIMPLES: CARÁCTER SUSPENSIVO DE LOS RECURSOS.

El artículo 33 del Título III, Capítulo II del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) impide que se formalicen las designaciones y promociones, hasta tanto recaiga resolución definitiva en los recursos que se interpusieren.

Dicho precepto resulta aplicable en virtud del artículo 1º del Decreto Nº 722/96. BUENOS AIRES, 21 de enero de 2008

SEÑOR SECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las cuales el postulante ..., interpone un recurso de Alzada (fs. 229/244) contra la Disposición del Presidente del INV Nº 34/07 (fs. 204/213), que rechazó el recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución Nº A.122-P/06 (fs. 180/183), la cual había aprobado el Orden de Mérito para la cobertura del cargo de Jefe de Departamento Laboratorio General Sede Central, Nivel C del SINAPA.

A fs. 180/183 obra copia de la Resolución Nº A.122-P/06 que aprobó el Orden de Mérito del proceso en cuestión, del cual resulta que el recurrente obtuvo el tercer puesto.

A fs. 245/250 se acompaña copia de la Resolución Nº A 38 - S.A. del 12 de abril de 2007 emanada del Presidente de la jurisdicción de origen, por conducto de la cual se designó a la persona que obtuvo el primer puesto, ... (art. 1º y Anexo) y se mandó elaborar el proyecto de acto administrativo tendiente a la ratificación de la medida por parte del Poder Ejecutivo Nacional (art. 2º).

El servicio jurídico permanente de la jurisdicción de origen entendió que correspondía rechazar el recurso de alzada interpuesto por cuanto el recurrente no esgrimió argumentos que desvirtúen el Orden de Mérito del proceso de selección; no obstante lo cual en atención al planteo de nulidad de todo lo actuado por el Órgano de selección estimo que debería requerirse la opinión de la entonces Subsecretaría de la Gestión Pública en atención a la naturaleza de la cuestión a resolver (fs. 263/268).

El Presidente del organismo de origen remite las actuaciones a esta Secretaría (fs. 269).

II. 1. Respecto al recurso de alzada que se tramita en las presentes actuaciones, se señala que, con carácter previo a la intervención solicitada, resulta necesario que se expida el servicio jurídico permanente de la Cartera en cuya órbita se desenvuelve la jurisdicción de origen, en atención a la autoridad con competencia para resolver en definitiva el recurso de alzada en cuánto a la legitimidad del acto impugnado (cfr. arts. 96 y 97 del Reglamento de Procedimiento Administrativos, aprobado por Decreto Nº 1.759/72, la Ley Nº 14.878 y Dictámenes ONEP Nros. 2401/03 y 3322/05, entre otros).

2. No obstante lo cual, se recuerda que el artículo 33 del Título III, Capítulo II del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) impide que se formalicen las designaciones y promociones, hasta tanto recaiga resolución definitiva en los recursos que se interpusieren.

Dicho precepto resulta aplicable en virtud del artículo 1º del Decreto Nº 722/96 que estableció que: *"En el ámbito de la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL centralizada y descentralizada serán de aplicación únicamente los procedimientos establecidos por la LEY NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Nº 19.549 y por el REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS aprobado por Decreto Nº 1759/72 (t. o. 1991). No obstante lo establecido en el párrafo anterior, continuará en vigencia la norma especial que disponga y sólo en relación con ello: ... b) La suspensión de los efectos del acto administrativo recurrido.".*

En consecuencia, se señala que la Resolución del Presidente de la jurisdicción de origen Nº A 122 - P del 29 de septiembre de 2006 (fs. 180/183) por la cual se designó al postulante que obtuvo el primer puesto en el Orden de Mérito, pese a la existencia de un recurso contra el proceso de selección, no se ajusta a la normativa en cuestión; además de la necesidad de observar, oportunamente, lo dispuesto por el Decreto Nº 491/02.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 311-000024/2006-3 – INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA – MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 367/08

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 27/08/2008 Nº 583.048 v. 27/08/2008

ESTATUTO. JEFATURA DE DEPARTAMENTO. ESTABILIDAD: REQUISITOS. PROCESO DE SELECCIÓN.

La autoridad competente del Organismo puede disponer el cese del agente en la función de Jefe del Departamento Suministros. Cumplido ello se podrá efectuar un nuevo proceso de selección.

BUENOS AIRES, 24 de abril de 2008

SEÑOR SECRETARIO:

En las presentes actuaciones el Subgerente de Asuntos Legales del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) requiere dictamen a fin de *"...determinar si corresponde efectuar una convocatoria a concurso abierto para cubrir el cargo de Jefe de Departamento Suministros del INTI, dado que el actual titular de dicho cargo se encuentra en uso de licencia médica por enfermedad de largo tratamiento desde el 26/05/06, conforme los términos del Decreto Nº 3413/79..."*

Se acompañan a la consulta diversos antecedentes:

1) Disposición Nº 176/97 del Presidente del Instituto por la que designó al agente ... en el cargo de que se trata, conservando su categoría de revista.

2) Disposición Nº 718/06 del Presidente del Instituto en virtud de la cual se asigna interinamente, y mientras continúe la licencia por enfermedad de largo tratamiento del titular, a cargo del Departamento Suministros al ..., conservando su categoría de revista.

3) Resolución Nº 96/89 del Consejo Directivo del Organismo por la que se determina que la licencia por enfermedad de largo tratamiento —entre otras licencias— no interrumpen la percepción del suplemento por Función de Cargo.

4) Disposición Nº 126/97 del Presidente del INTI que dispuso —en lo que aquí interesa— el llamado para la cobertura por selección interna del cargo de que se trata. Se aprobaron asimismo las condiciones del proceso, entre otras, las siguientes: a) podían participar los agentes de la planta permanente del organismo; b) el Comité de Selección debía recepcionar las presentaciones, identificar a los postulantes que reunieran los requisitos mínimos para el cargo y evaluarlos estableciendo el orden de mérito; y c) el Presidente decidía la selección de entre alguno de los 3 primeros postulantes.

5) Resolución del Consejo Directivo Nº 8/97, y su complementaria Nº 12/97, que aprobó las aperturas inferiores de la estructura del Organismo.

Se ha acompañado asimismo fotocopia del Dictamen Nº 991/07 de la Subgerencia de Asuntos Legales en el que se señala que el agente ... accedió al cargo del que es titular mediante un proceso de selección interna, no habiéndose establecido plazo de duración, como sí se hizo para los niveles gerenciales (5 años).

Destaca, luego de analizar la normativa, que la situación del citado agente no se encuentra expresamente contemplada en la Ley Marco Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por Decreto Nº 214/06.

Se indica también en el citado dictamen legal, que teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 96/89 del Consejo Directivo, en el sentido que el uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento no interrumpe la percepción del suplemento por Función de Cargo, se han generado derechos adquiridos (de raigambre constitucional) que se verían vulnerados si se llamara a concurso para la cobertura del cargo del cual es titular.

Concluye por tanto que no corresponde convocar a un concurso abierto toda vez que dicho cargo no se encuentra vacante.

Con esos antecedentes toma intervención esta Oficina Nacional de Empleo Público.

Conforme lo establecido en el artículo 17 de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional Nº 25.164, la estabilidad de los agentes en la función que desempeñen, debe regularse en los convenios colectivos de trabajo.

Es así como en ejercicio de aquella facultad delegada por ley, el artículo 21 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por Decreto Nº 214/06 (de aplicación en el INTI) establece que *"La estabilidad en la función prevista en los términos del artículo 17 del Anexo de la Ley Nº 25.164, es extensiva al cargo o función cuando se trate del desempeño de funciones de nivel gerencial o críticas que determine el Estado Empleador, a las que se hubiese accedido por regímenes de selección abiertos, con períodos de duración establecidos previamente y en las condiciones que se establezcan en los sistemas de carrera de los convenios sectoriales.*

Asimismo podrá convenirse que el desempeño de funciones de jefatura a las que se hubiese accedido mediante sistemas de selección que acreditaren la idoneidad bajo igualdad de oportunidades entre los trabajadores que reunieran las condiciones exigidas, pueda tener la estabilidad funcional prevista en el presente artículo.

El personal alcanzado por la estabilidad mencionada en el presente artículo, la perderá por redefinición funcional o de la estructura organizativa, por desempeño inadecuado, por sanciones disciplinarias que impliquen como mínimo una suspensión de más de DIEZ (10) días dispuesta mediante un procedimiento de instrucción sumarial, sin perjuicio de las que se puedan establecer en los convenios sectoriales.

A este efecto, ***no podrá pactarse períodos de duración superiores a los CINCO (5) años****. Una vez vencido el período respectivo deberá realizarse el proceso de selección correspondiente."* El destacado nos pertenece.

De lo precedentemente reseñado se desprende que para que el titular de una función de jefatura pueda gozar de estabilidad en la misma, deben darse diversas condiciones, a saber:

a) Dicha estabilidad debe haberse convenido en el marco de la negociación colectiva

b) Debe haberse accedido al cargo mediante sistemas de selección con acreditación de la idoneidad bajo igualdad de oportunidades entre los trabajadores que reunirán las condiciones exigidas

c) La estabilidad en la función no puede superar el plazo de 5 años

Teniendo en cuenta que en el presente caso no se encuentran reunidas tales exigencias, entiende esta Oficina Nacional que la autoridad competente del Organismo puede disponer el cese del agente en la función de Jefe del Departamento Suministros. Cumplido ello se podrá efectuar un nuevo proceso de selección.

Cabe recordar, a todo evento que conforme lo establecido en el artículo 3º del Convenio Colectivo de Trabajo General, sus cláusulas (entre ellas la que regula la estabilidad funcional) quedan incorporadas a los contratos individuales existentes al momento de su entrada en vigencia y solo podrán ser modificadas por acuerdo colectivo de los signatarios del Convenio. Por ello, sus disposiciones resultan aplicables aún a las relaciones laborales anudadas con anterioridad a la entrada en vigencia de la Convención.

Sin perjuicio de lo señalado, deberá tenerse presente la garantía de estabilidad, consagrada en el artículo 20 del Convenio Colectivo General que comprende: a) el empleo, b) el nivel y el grado escalafonario alcanzado, y c) la remuneración normal, regular, habitual y permanente de dicho nivel y grado escalafonario.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPTE. JEFGABMIN Nº 6622/07 — INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 381/08

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 27/08/2008 Nº 583.049 v. 27/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALL - AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Dejase sin efecto la Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" convocada para el día 15 de agosto de 2008, y convócase a Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" para el día 19 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 11 hs., en Avda. Santa Fe 4636, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Alexandre de Jesús Santoro, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad, electo por Asamblea del 3/9/07 y distribución de cargos por acta de Directorio del 3/9/07.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 58.

e. 22/08/2008 Nº 122.002 v. 28/08/2008

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 163.910 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de septiembre de 2008, a las 16:30 hs. en 1era. convocatoria y a las 17:30 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 3169 piso 1º de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-12-07;
3º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
4º) Designacion del Directorio de la firma por el termino de dos ejercicios.
5º) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el termino de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las Acciones nominativas, según el art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio el deposito previo a la asamblea. El Directorio.

Marcelo Fernandez. Presidente. Según Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 11-07-2006.

Presidente - Marcelo Fernandez

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 40.

e. 21/08/2008 Nº 86.108 v. 27/08/2008

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de septiembre de 2008, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.08;
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.08;
4°) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5°) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 22.10.07.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Patrolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 369.

e. 26/08/2008 N° 83.575 v. 01/09/2008

ATANOR S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de septiembre de 2008 a las 16.00 hs. en Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aclaración de la extensión de lo resuelto en el Punto 9), Inciso (ii) de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/05/2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la Sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 8 de septiembre de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Jorge Julio Domínguez

Designado como Director Titular en ejercicio de la Presidencia por Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2007 y Acta de Directorio del 15 de mayo del 2007; designación inscripta cn I.G.J. el día 17 de agosto de 2007, bajo el número 13669 del libro 36 de sociedades por Acciones. Y Acta de Directorio del 22 de Agosto de 2008.

Director – Jorge Julio Dominguez

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 34.

e. 26/08/2008 N° 83.561 v. 01/09/2008

"C"

CATIVIELA HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Septiembre de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y la segunda en la misma fecha, una hora después, en la sede social sita en Gual 2699 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y consideración de la continuidad de los mismos en cuanto a titulares, suplentes y sindicatura.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a más tardar el 28 de agosto de 2008 inclusive en la sede social en días hábiles de 14:00 a 17:00 horas (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.
One José Cativiela Presidente designado por el acta de Directorio de fecha 04-09-2007.

El Presidente

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 97.

e. 22/08/2008 Nº 122.090 v. 28/08/2008

CREBUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Setiembre de 2008, a las 15:00 horas, en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 628, 4º piso. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de Enero de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Firmante fue designado por Asamblea de fecha 16 de Mayo de 2007.

Presidente - Alejandro Ildefonso Busto

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 30.

e. 26/08/2008 Nº 31.262 v. 01/09/2008

"D"

DENALI S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Montevideo 1012, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 22903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios y
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 14 del 05/09/07 y acta de Directorio Nº 37 del 05/09/07.

Presidente - Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 022.

e. 25/08/2008 Nº 83.359 v. 29/08/2008

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2008 a las 14.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 2575 – 8º piso Depto 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8) Asuntos varios. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich. Presidente. Designada por Asamblea del 20 de Junio de 2003.

Presidente - Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 29.

e. 21/08/2008 Nº 83.299 v. 27/08/2008

"E"

EL FOCO PUNTO COM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria en Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2006 y 2007
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
6º) Consideración de la gestión del Directorio
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marcelo Ripoll, en mi carácter de Presidente, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 20 de Febrero de 2006, obrante a folios 16-18 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de el Foco Punto Com Argentina S.A., rubrica Nº 104140-99 de fecha 15 de Diciembre de 1999. Conste.

Certificación emitida por: Julio E. Tissone, Fecha: 25/8/2008. Registro N°: 276. Matrícula N°: 4767. Acta N° 162. Libro N° 13.

e. 26/08/2008 Nº 83.580 v. 01/09/2008

"F"

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 199783). Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas Para el día 10 de septiembre de 2008, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de los asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º y 2º, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y 30/09/2007.
3º) Consideración de la causa penal incoada por el Sr. Fernando Horacio Papa, efectos de la misma sobre la compañía.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en los Arts. 63 a 66 y 294, inc. 5º de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/092006 y el 30/09/2007.
5º) Constitución de una reserva facultativa (conf. art. 70, tercer párrafo, Ley 19.550, y art. 272, Resolución General I.G.J. Nº 7/2005).
6º) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y el 30/09/2007 y destino de los mismos. Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y el 30/09/2007 (art. 261, inciso 4º, ley 19.550).
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Consideración de la gestión de los directores y sindicos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y 30/09/2007.
9º) Responsabilidad de los directores y síndicos atento su actuacion en la sociedad como así por no haber convocado a Asamblea en el término de ley.

Presidente - Osvaldo Enrique Bertuzzi

Conforme Acta de Asamblea de elección de autoridades del 8/7/08 y Acta de Directorio de distribución de Carlos de igual fecha.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 90.

e. 25/08/2008 Nº 31.200 v. 29/08/2008

FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C." para el día 9 de Septiembre de 2008, a las 17 horas en primera citación y a las 17 y 30 horas en segunda citación en Solís 1950 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la Gestión del Directorio;
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008;
4º) Asignación de los Resultados obtenidos durante el ejercicio;
5º) Remuneración de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008;
6º) Remuneración de los Directores durante el ejercicio 2008/2009. El Directorio.

Presidente Miguel Julio Oneto

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión. (Art. 238, Ley 19550) Presidente designado en A.G.O. Nº 53 del 24/8/07.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 27.

e. 21/08/2008 Nº 31.161 v. 27/08/2008

"G"

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GEREMAR S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2008 en la calle San Martín 299 piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, conforme artículo 94 incisos 1º y 4º de la Ley 19550, en base a balance especial al 30 de septiembre de 2008.
3º) Designación del liquidador o liquidadores y depositario de los libros sociales. Fijación de domicilio.
4º) Autorización para publicar en el Boletín Oficial y para inscribir en I.G.J. las decisiones de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (artículo 238 ley 19550).Miguel Alejandro Perés, Presidente designado por Asamblea de fecha 14/05/2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 057.

e. 26/08/2008 Nº 86.288 v. 01/09/2008

GOJAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Setiembre de 2008, a las 14:00 horas, en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 628, 4º piso. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Firmante fue designado por Asamblea de fecha 25 de Agosto de 2006.

Presidente - Marcelo Máximo Busto

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 30.

e. 26/08/2008 Nº 31.265 v. 01/09/2008

GOLFANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de Septiembre de 2008, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19550 al 31 de Diciembre de 2007 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Honorarios al Directorio que superan el límite del artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación de Número y elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 30/6/2006 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. EL DIRECTORIO.

Presidente - Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 2.

e. 21/08/2008 Nº 86.091 v. 27/08/2008

"I"

INDUSTRIAS BRAVI S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS BRAVI S.A. que se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 11 de setiembre de 2008 a las 15 hs en Lavalle 1718 8* piso Of. D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Convocatoria fuera de termino;
3°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su concurrencia a más tardar el 8 de setiembre de 2008 a las 17 hs en Lavalle 1718, 8* piso Of. D de Capital Federal.

Designado por Acta de Directorio del 20 de marzo de 2006 pasada al folio 8, Libro 3 de Actas de Directorio.

Presidente – Pablo Cesar Bravi

Certificación emitida por: Hilda Delia Vega de Torchia. Nº Registro: 2, Partido de General San Martín. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 249. Libro Nº: 8.

e. 25/08/2008 N° 122.372 v. 29/08/2008

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2008 a las 12.00 hs., en Fray Justo Santa María de Oro 2747 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación o modificación parcial o total de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 2008 relativas a:

a) Motivo de atraso en el llamado a Asamblea;
b) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 55, 56, 57.58 y 59 cerrados el 31 de Marzo de 2004, 31 De Marzo de 2005, el 31 de Marzo de 2006, 31 de Marzo de 2007 y 31 de marzo de 2008 respectivamente;
c) Consideración de la gestión de los señores Directores, aceptación de la renuncia de la Vicepresidenta Contadora Mariana Olga Alonso y designación de nuevo Directorio.
d) Remuneración del Directorio, destino de los resultados del ejercicio y autorización en los términos del art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Presidente - Mariana Olga Alonso. Vicepresidente, Presidente en Ejercicio de la Presidencia según Acta Directorio Nro. 598 de fecha 25/07/2008.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 30.

e. 21/08/2008 Nº 83.269 v. 27/08/2008

"K"

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.720.235. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 08 de Septiembre de 2008 a las 21:00 hs en primera convocatoria y a las 22:00 hs en segunda en Av. San Juan 2651 piso 2º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio Nº 5 cerrado el 31/03/2008.
4º) Consideración de la modificación del Estatuto en los artículos Nº 6 y 9.
5º) Transferencia de acciones.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Elección del nuevo Directorio por el término de dos ejercicios.

Presidente Sentaro Yagi. Designado por acta de Asamblea Nº 4 del 11/09/2007.

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 2914. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 28.

e. 22/08/2008 Nº 83.344 v. 28/08/2008

"L"

LAFINUR PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 15 de septiembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2006 y 30 de noviembre de 2007.
4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión de Directorio. Jaime Eduardo Hamicha. Presidente. Escritura Nº 478 del 20/12/2005.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 4.
e. 21/08/2008 Nº 86.128 v. 27/08/2008

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de Septiembre de 2008, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 19/09/2007 y Acta de Directorio Nº 185 de fecha 19/09/2007.
Presidente - Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 212.
e. 21/08/2008 Nº 83.288 v. 27/08/2008

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria de los puntos del orden del día 1/3/4/5/6 y Extraordinaria del punto 2, ambas a celebrarse el día 09/09/2008, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del articulo 18 del estatuto social
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/2008;
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
5º) Designación de nuevo directorio
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 31/8/05 obrante a fojas 71/74 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prisley. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: .06
e. 25/08/2008 Nº 31.206 v. 29/08/2008

LATIN CONTROL SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la, Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Presidente designado según Esc. Nº.- 1065 del 28 de agosto de 2007, Fº.- 2134 del Reg. 475 de Capital Federal.
Presidente - Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 003.
e. 26/08/2008 Nº 83.488 v. 01/09/2008

LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 18 de septiembre de 2008, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008 por $ 30.058.837.- en exceso de $ 1.654.312.- sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008. Ratificación del dividendo anticipado aprobado por el Directorio en fecha 17 de junio de 2008 por $ 20.000.000.- Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008, y fijación de su remuneración por dicho período.
6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 96º ejercicio social.
7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 95º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 96º ejercicio social.
8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 96º y 97º.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 96º ejercicio social. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 12 de septiembre de 2008 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.
Suscripto por el Presidente electo por acta de asamblea Nº 127 del 27/09/2007 y acta de directorio Nº 2.087 del 27/09/2007.
Presidente - Carlos P. Blaquier

El que suscribe esta facultado para la publicación de edictos por acta de Asamblea 127 y de Directorio 2.087 de fecha 27/9/2007. CONSTE.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 12.
e. 22/08/2008 Nº 31.177 v. 28/08/2008

"M"

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MARITIMA SAN JOSE S.A. para el día 9 de septiembre de 2008, a las 18 hs fijando domicilio en Azucena Maizani 395 7º 707 de CABA, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de los honorarios de Directorio y análisis de su gestión.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social por reducción del capital social a fin de absorber los resultados no acumulados pérdida.
7º) Fijación de domicilio social.

Francisco Calo, DNI 93.413.278 Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/9/07.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. Nº Registro: 1208. Nº Matrícula: 2580. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 33.
e. 22/08/2008 Nº 31.231 v. 28/08/2008

MAYRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de la firma "MAYRO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de Setiembre de 2008, a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Corrientes 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración oferta de compra de la propiedad inmueble.
2º) Consideración cese actividades.
3º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.
Presidente - Antonio Fonte Lavandeira

Certificación emitida por: Ana María Manzano. Nº Registro: 607. Nº Matrícula: 2398. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 11.
e. 21/08/2008 Nº 31.173 v. 27/08/2008

MEISSEN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEISSEN Y CIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizar el 10 de septiembre de 2008 a las 12:00 hs, en el domicilio social de Defensa 1016 de Capital Federal. Este llamado se efectúa en 1 y 2da convocatoria, en forma simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores, titulares y suplentes. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550 (to 1984). Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 19/04/07.

Certificación emitida por: Mabel Susana Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 19.
e. 25/08/2008 Nº 83.504 v. 29/08/2008

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minera Cerro Atajo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8/09/2008, a las 10 hs. y 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de Montevideo 1163, 4º Piso "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07. Motivo de la consideración del balance general al 31/12/07 con posterioridad a los plazos legales.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Presidente: Eduardo Felipe Giaimo, por Acta de Asamblea del 14/09/2005.

Certificación emitida por: Juan C. Mardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 027.
e. 21/08/2008 Nº 83.281 v. 27/08/2008

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2008, a las 11 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 31 del Estatuto Social, fijando como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de poder participar en la asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 2008.
Presidente - Diego César Jalón

Designado por Acta Directorio Nº 128 y Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 19 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: .2602 Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 30.
e. 25/08/2008 Nº 31.222 v. 29/08/2008

"P"

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11-9-08 a las 11 horas en primer convocatoria y 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Carlos Pellegrini 91, piso 6°, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario,

correspondientes al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 30-6-2008. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y remuneración de aquellos que cumplan funciones técnico administrativas con carácter permanente (Art. 261 in fine de la Ley 19.550).
4°) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
5°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato.
6°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
7°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 13/9/2007.
Presidente – Sergio Adrian Mileo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 031.
e. 25/08/2008 N° 122.385 v. 29/08/2008

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 22 de septiembre de 2008 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.2008;
3º) Compra Inmueble: Bartolomé Mitre 974/976/978/980/990/1000, esq. Carlos Pellegrini 91, Piso 10 Capital Federal;
4º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.08. Destino del mencionado Resultado Económico;
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2007/2008;
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2007/2008;
7º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
8º) Remuneración de los Sres. Síndicos;
9º) Fijación de anticipo de honorarios;
10) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
11) Establecer el número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
12) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
13) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
14) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 556 de fecha 19 de Septiembre de 2007 y Acta de Asamblea Nº de fecha 19 de Septiembre del 2007 y su continuación del 18 de Octubre de 2007, respectivamente.
Presidente - Carlos M. Ferrari

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 251.
e. 25/08/2008 Nº 5598 v. 29/08/2008

"R"

RADIO LIBERTAD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1367 3° Piso Departamento "A" , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
3°) Consideración de la gestión del Directorio
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Eduardo Luchía Puig, en mi carácter de Presidente de Radio Libertad S.A., según Acta de Asamblea de fecha 7 de Agosto de 2007, obrante a folios 41 a 44 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de Radio Libertad S.A., rubrica N° 22435, de fecha 15 de Agosto de 1991. Conste.

Certificación emitida por: Julio E. Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 13.
e. 26/08/2008 N° 83.584 v. 01/09/2008

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria en Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2005, 2006 y 2007
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
6º) Consideración de la gestión del Directorio
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Marcelo Ripoll, en mi carácter de Presidente, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 16 de Marzo de 2005, obrante a folios 43-44 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la Radiodifusora Buenos Aires S.A., rubrica Nº 25545 de fecha 19 de Septiembre de 1983. Conste.

Certificación emitida por: Julio Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 13.
e. 26/08/2008 Nº 83.582 v. 01/09/2008

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria en Conde 935, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
3°) Consideración de la gestión del Directorio
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Donaldo Gregorio Smith Sánchez, en mi carácter de Presidente, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 1º de Julio de 2008, obrante a folios 124-125 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la Radiodifusora Metro S.A., rubrica Nº 13640 de fecha 3 de Junio de 1969. Conste.

Certificación emitida por: Julio E. Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 13.
e. 26/08/2008 Nº 83.581 v. 01/09/2008

"S"

SAN ISIDRO LABRADOR FM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 991 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2005, 30 de Junio de 2006, 30 de Junio de 2007 y 30 de Junio de 2008
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2005, 2006 y 2007.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
6°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los períodos 2005, 2006 y 2007
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Diego César Bunge, en mi carácter de Presidente de San Isidro Labrador S.A., según Acta de Asamblea de fecha 25 de Octubre de 2004, obrante al folio 14 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de San Isidro Labrador S.A., rubrica N° 89378-97 de fecha 30 de Octubre de 1997. Conste.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 29.
e. 26/08/2008 N° 83.586 v. 01/09/2008

SANTA MARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas y socios comanditados para el día 16 de septiembre de 2008, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Lavalle 482, piso 10º, oficina "A", de C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación del liquidador de la sociedad. Remuneración;
3º) Elección de sindico titular y suplente;
4º) Destino de los bienes durante el proceso liquidatorio;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias conforme a las resoluciones de los puntos precedentes.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

Administrador: Héctor José Pedacreda "Administrador electo por acta de fecha 7 de abril de 2003".

Certificación emitida por: Marisol Allende. Nº Registro: 2148. Nº Matrícula: 4434. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 19.
e. 26/08/2008 Nº 83.461 v. 01/09/2008

"T"

TIERRITECH S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el dia 8 de septiembre de 2008 a las 14 horas en 1era Convocatoria y a las 15 hora en 2da Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 C.A.B.A. Sala 6 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008;
2º) Evaluación de la gestión del directorio y Retribución.
3º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados;

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente - María Belén Barros Díaz - acredita personería por acta de asamblea de fecha 21/08/2007 Libro de Actas Nro 2 Rubrica Nro 12832 de fecha 03/06/1982.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 018.
e. 21/08/2008 Nº 86.106 v. 27/08/2008

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Septiembre de 2008, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita Avenida San Martín 1092, piso 2º de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Capitales Mínimos y de Flujo de Efectivo, notas y anexos complementarios, e informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Consideración de las retribuciones a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Evolución del rubro Inmuebles.
6º) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes, para la renovación parcial del Consejo de Administración, más un (1) Consejero Titular para completar el mandato del Consejero que cesara en sus funciones.
8º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.
Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección

de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Luis Octavio Piernni, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 08/03/2008, Acta número 959.

Mendoza, 12 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 375. Libro Nº: 12.

e. 25/08/2008 Nº 83.379 v. 27/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

PATRICIA FERNANDA ESPECHE domiciliada en Pje. José Ingenieros 2788 6º C C.A.B.A. transfiere a PATRICIA MARTA GAIIOLA domiciliada en Castillo 56 P.B. 2 C.A.B.A. su fondo de comercio de Receptoría Ropa Para Posterior Lavado y Limpieza y Planchado en otro lugar cód. 604,130 Lavandería Mecánica Autoservicio cód. 604,260 expte. Nº 50944-2000 sito en Av. Estado de Israel 4627 P.B. C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.

e. 26/08/2008 Nº 86.318 v. 01/09/2008

Ricardo Omar Santiago Aldao, domiciliado en Llavallol 3466, C.A.B.A. D.N.I. 17.031.459, tansfiere el fondo de comercio de un Locutorio sito en Av. Francisco Beiro 4389, C.A.B.A., a Diego Micoli, domiciliado en Mercedes 3020, C.A.B.A., D.N.I. 27.222.582. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 21/08/2008 Nº 86.087 v. 27/08/2008

Gustavo Adolfo Schnaiderman, abogado, con oficinas en Talcahuano 833 piso 4º B, C.AB.A., avisa que Chen Ying TZI con domicilio en Avda Directorio 3511 C.A.B.A. vende a María del Carmen DIAZ con domicilio en Ramón Falcon 2762 C.A.B.A. y a Rodolfo Andres DANTONIO domicilio en San Juan 2881 C.A.B.A. el fondo de comercio del rubro elaboración y venta de pastas frescas y secas sito en la Avda. Directorio 3511 C.A.B.A. libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley ante mis oficinas.

e. 25/08/2008 Nº 122.242 v. 29/08/2008

Carlos Eduardo Montoya, abogado Tº 79, Fº 106 del CPACF, domiciliado en Jujuy 895 C.A.B.A., hace saber que el Sr. KU HSIU MING, D.N.I. 18.649.105 con domicilio en Independencia 1662 1º C.A.B.A., vende a KUCHILUEN S.R.L., con domicilio en Independencia 1662 C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro ferretería denominado "FERRETERÍA FORMOSA" ubicado en independencia 1662 C.A.B.A., reclamos por el plazo de ley en Santa Fe 1480 13º "A" C.A.B.A.

e. 21/08/2008 Nº 121.957 v. 27/08/2008

Ricardo A. Leguizamón, abogado (CPACF., Tº 17, Fº 853), domiciliado en Lafuente Nº 2.846, planta baja, Capital Federal, anuncia que el Sr. José María OTERO, DNI. 7.599.242, con igual domicilio, transfiere al Sr. Javier David OTERO, DNI. 24.911.290, domiciliado en Tunuyán Nº 5.754 de González Catán, La Matanza, Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en Lafuente Nº 2.846, planta baja, Capital Federal, cuyo rubro es garage comercial, que gira con el nombre "Garage Santa Rita", libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones en mi domicilio.

e. 22/08/2008 Nº 122.044 v. 28/08/2008

El corredor inmobiliario Horacio Soba Mat 488, domicilio Cramer 2798 Capital federal avisa que COBILBAO SA, domicilio Matienzo 1971 capital Federal vende su fondo de comercio dedicado: locutorio Internet Rapipago, sito en Matienzo 1971 capital federal, libre de personal y Deuda a Pedro Rolando Tolay, domicilio juramento 1648 P 1 capital. Federal reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/08/2008 Nº 83.413 v. 01/09/2008

Se comunica por cinco días que la Sra. HUANG Bingzhu, con DNI 93.914.493, con domicilio en Avda. Mosconi nro. 3235, CABA, transfiere al Sr. YAN Fuqiang, con DNI 94.030.125, con domicilio en Franco 3172, CABA, el fondo de comercio del rubro: "AUTORSERVICIO" sito en la Avda Mosconi nro. 3233/35, PB, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en la Avda. Mosconi 3233/35, CABA, dentro del término legal.

e. 21/08/2008 Nº 83.270 v. 27/08/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Mario Tomas Cataldo, vende a Karin Jessica Diaz Yanac, su hotel sin servicio de comida, sito en Av. Caseros 951 Planta Baja, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.

e. 25/08/2008 Nº 83.404 v. 29/08/2008

Rectificación del edicto publicado del 08-08-07 al 14-08-08. Fouad Sabry El Sayed Ibrahim domiciliado en Av. Garay 3496 Cap. Fed. Avisa vende y transfiere con retroactividad al 10-10-98 el 50% de su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida (700110) sito en Ciudad de la Paz 145- 1º y 2º Piso Cap. Fed. a Eulalia Santacruz Enriquez con domicilio en Maipu 466 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamo de ley Dra. Mendez Av. Rivadavia 3720 Cap. Fed de 15 a 17 hs.

e. 25/08/2008 Nº 83.392 v. 29/08/2008

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que OLAVARRIA 628 SRL, con domicilio: OLAVARRIA 628, PB, CABA, vende a EDUARDO ENRIQUE MALLADA, domicilio: La Rioja 462 CABA el fondo de comercio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches, (sin elaboración), sito en OLAVARRIA 628, PB, CABA, reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/08/2008 Nº 83.256 v. 27/08/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Aristonio Gavilan, vende a Oscar Jorge Robles, su hotel sin servicio de comida, sito en Sarandí 1146 Planta Baja, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 25/08/2008 Nº 83.405 v. 29/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AZCUENAGA 2008 S.A.

Inscripta el 01/11/1989; Nº 7506; Lº 107, Tomo "A" de S.A., con sede social en Azcuenaga 2008, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/11/2006 se resolvio restituir $ 32.366,24 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: marzo y junio de 2004. Valores al 30/11/04: Activo $ 1.885294,20, Pasivo: $ 24.9082,30, Patrimonio Neto: $ 1.636.211,90. Nora Silvia Busti ha sido autorizada a suscribir avisos por Asamblea del 09/11/2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 29.

e. 26/08/2008 Nº 122.312 v. 28/08/2008

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS, ELECTROMECANICAS Y LUMINOTECNICAS (CADIE - CADIEM) - CAMARA ARGENTINA DE TELECOMUNICACIONES, INFORMATICA, CONTROL AUTOMATICO Y CONTENIDOS C.A.T.Y.A.

Conforme al artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550, se hace saber que: a) CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS, ELECTROMECÁNICAS Y LUMINOTECNICAS (CADIE - CADIEM), sede social en Bernardo de Irigoyen 330, 5° Piso, oficina 121, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/5/2005 bajo resolución número 540, se fusiona con CÁMARA ARGENTINA DE TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA, CONTROL AUTOMÁTICO Y CONTENIDOS - C.A.T.Y.A., con sede social en Avenida Paseo Colon 588, piso 5°, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/7/1964 bajo resolución n° 1030, y ambas se disuelven sin liquidación, por las Asambleas Extraordinarias de ambas Cámaras celebradas el 6/5/2008 y 8/5/2008, respectivamente, que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de fecha 4/4/2008. Se constituye CADIEEL - CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS, ELECTROMECÁNICAS, LUMINOTÉCNICAS, TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA y CONTROL AUTOMÁTICO. b) La valuación del activo y el pasivo según balances especiales de fusión al 31/01/2008 es la siguiente: CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS, ELECTROMECÁNICAS Y LUMINOTECNICAS (CADIE - CADIEM): Activo, $ 3.060.747,50; Pasivo, $ 25.070,76; CÁMARA ARGENTINA DE TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA, CONTROL AUTOMÁTICO Y CONTENIDOS - C.A.T.Y.A.: Activo, $ 87.506,50; Pasivo, $ 3.637,69. Acreedores: oposición a la fusión en Bernardo de Irigoyen 330, 5° Piso, oficina 121, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en actas del 6 y 8/5/2008.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/08/2008 N° 122.250 v. 28/08/2008

CELOMAT S.A. - CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.

"CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A." FUSIÓN POR ABSORCIÓN. RECTIFICACIÓN DE AVISO FACTURA 0058-00031196. Por error se consigno el pasivo de "CELOMAT S.A" en la suma de $ $ 23.991.91,60, siendo el monto correcto $ 61.077.041,74.- Autorizada por la sociedad "CELOMAT S.A.", según acta de asamblea de fecha 10 de julio de 2008, labrada a fojas 138 a 140 del libro de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 17/03/77 bajo Nº B 03707. Autorizada por la sociedad "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.", según acta de asamblea de fecha 10 de julio de 2008, labrada a fojas 86 a 87 del libro de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 22/06/00 bajo Nº 48705/00.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Benedicto Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 80.

e. 25/08/2008 Nº 31.258 v. 27/08/2008

"L"

LARET S.A. - GANAPAI S.A.

ESCISION FUSION

Comunica por 3 conforme lo dispuesto por los Art. 83 y concordantes de la ley 19550/22903, que con fecha 15/07/2008 se suscribió un Compromiso previo de Escisión Fusión entre GANAPAI S.A. con domicilio en la calle San Martín 491 piso 3º Oficina 11 Capital Federal inscripta el 23/11/2007 bajo el Nº 19776 del Libro 37 Tomo de Sociedades por Acciones y LARET S.A. con domicilio en la calle Lavalle 715 piso 3º Depto. "B" de la Capital Federal inscripta el 24/03/1992 bajo el Nº 2187 libro 110 Tomo "A" S.A.; por el cual LARET S.A. destina parte de su patrimonio para su fusión con GANAPAI S.A. El Compromiso previo de Escisión - Fusión se realizo sobre la base de los Estado Contables al 30/04/2008 y fue aprobado por Asamblea de Accionistas de ambas sociedades con fecha 21/07/2008. GANAPAI S.A. modifica su estatuto a efectos de aumentar su capital en $ 1.580.090, quedando con un capital de $ 1.610.090, representado por 1.610.090 acciones ordinarias nominativas no endosables v$n 1 c/u y de un voto y LARET S.A. modifica su estatuto a efecto de reducir su capital en $ 1.580.090 quedando con un capital de $ 2.104.527 representado por 2.104.527 acciones ordinarias nominativas no endosables v$n 1 c/u y de un voto. El activo de GANAPAI S.A al 30/04/2007 ascendía a $ 30.000 no contando con pasivo, en tanto que el activo de LARET S.A. ascendía a esa fecha a $ 4.323.551,13 y su pasivo a $ 631.595,35. Las oposiciones de ley se recibirán en los domicilios indicados. Firmante: Guillermo Alfredo Symens. Autorizado. Acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria fecha 21/07/2008 de LARET S.A y Acta de Asamblea fecha 21/07/2008 de GANAPAI S.A.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 35. Libro Nº: 19.

e. 26/08/2008 Nº 83.450 v. 28/08/2008

"U"

URABAYEN E HIJAS S.A.

Con sede social en Maipú 859, Piso 8°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/8/1988, bajo el N° 5532 libro 105 Tomo A de S.A., hace saber por tres días que: 1° Por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 20/08/2008 ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio. Valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente al 30/06/2008, Activo $ 6.724.867.63 Pasivo $ 4.075.283.20; la valuación de los activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria Maitatu Lur S.A, con sede social en Maipú 859, Piso 8° C.A.B.A. Activo $ 2.298.861.61. Pasivo $ 1.083.861.61. Con motivo de este acuerdo de escisión, el capital social de Urabayen e Hijas S.A. se reduce a $ 885.000 cancelando las acciones pertinentes y el capital social de Maitatu Lur S.A. es de $ 1.215.000.- Reclamos de ley en la calle Maipú 859, Piso 8°. C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730, autorizado por acta de asamblea del 20/8/2008.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 29.

e. 25/08/2008 N° 86.398 v. 27/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Lidia Mriam ARAMAYO, D.N.I. Nº 16.790.339, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse cono funcionario publico, e INHABILITACION ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero

o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos. Por encontrarla autora responsable del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "d", y Arts. 871 y 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 19 de Junio del 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

V.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 25 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.542 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Paolo AMMASSARI de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISION y MULTA de pesos trescientos ($ 300), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 15 de abril de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , remitiendo Pasaporte de Unión Europea Nº AA 0218803 a nombre de PAOLO AMMASSARI, dejándose copia certificada en autos art. 171 ley 24.660, y agenda que se le secuestrara; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — EFRAIN ASE, secretario. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.543 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Adrián Alvaro ANZOATEGUY, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de dos (2) años de prisión y multa de pesos cien ($ 100) por encontrarlo autor responsable del delito de "tenencia de estupefacientes" previsto y penado por el Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737 y art. 26 del Codigo Penal. Imponiéndole una medida de seguridad curativa, para su desintoxicación y rehabilitación por el termino de un año, previo informe. Medida que será prorrogable en caso que el informe sea desfavorable. Ordenando su inmediata libertad. Con imposición de costas.-

II.- IMPONER a Adrián Alvaro ANZOATEGUY, las reglas de conducta durante el tiempo de la condena de los incisos 1º, 2º, 3º, 5º, y 7º del Art. 27 bis del Código Penal.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE.

San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.545 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Elina Fernanda GALEANO.-

II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernández GALEANO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de tres (3) años de prisión y multa de pesos cien ($ 100), por encontrarlos autores penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes previsto y penado por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, Con costas. EXCARCELANDOLOS bajo caución juratoria conforme los Arts. 317 inc. 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.-

III.- IMPONER a Diego Roberto BAEZ una medida de seguridad curativa, para su rehabilitación y desintoxicación, por el tiempo de una año y que se produzca informe conforme el Art. 16 de la ley 23.737.-

IV.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 12 de Enero del 2010; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.-

V.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

VI.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 12 de Mayo del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C. P. P.N.).-

VII.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 de Junio del año 2008.

VISTO: las constancias del EXPTE. Nº 109/07 caratulado "BAEZ, Diego Roberto y otros s/ Inf. Ley 23.737",

CONSIDERANDO:

La Dra. Marta Liliana SNOPEK dice:

Que, habiendo advertido que el punto II de la Sentencia de fs. 703 dice "II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernandez GALEANO...", y existiendo un error material en el nombre de esta última, aclárese la misma debiendo decir "II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernanda GALIANO...".- Los Dres. Rene Vicente CASAS y Mario JUAREZ ALMARAZ, adhieren al voto que antecede.-

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

RESUELVE:

1).- ACLARAR la Sentencia —fs. 703— debiendo decir "I.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernanda GALIANO..."

2).- Notifíquese y regístrese. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.548 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Sabina TABOADA QUIROZ y Marcelina Martha CHOQUE QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. -

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a las nombradas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK, Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 14 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.541 v. 05/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto M. López Arango, Presidente; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 258/259, de la causa Nº 1636/07 caratulada: "CAÑETE, LUIS Y BRINKWORTH, SANDRA S/ ESTAFA Y USO DNI AJENO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luis Emanuel CAÑETE, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. 30.950.973, nacido el 05 de Marzo 1.985 en la ciudad de María Grande, Pcia. de Entre Ríos, soltero, estudiante, con instrucción terciaria incompleta, domiciliado en calle Ituzaingó Nº 1163 de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, hijo de José Luis Cañete y de Liliana María Isabel Sack; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 22 de Octubre de 2.007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Cañete Luis Emanuel... de demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de delito de estafa en grado de tentativa, en concurso ideal con uso de documento nacional de identidad ajeno, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 240/243, declarandose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 172, 42 y 54 del Código Penal, art. 33 de la ley 17.671 y arts. 335, 336 inc. 3 y último párrafo, todos del C.P.P.N) ...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto López Arango -Presidente-, David Alejandro Chaulet -Juez de Cámara-, Lilia Graciela Carnero-Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 22/08/2008 Nº 583.515 v. 28/08/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 526., de la causa Nº 1202/04 caratulado "ESPINOSA ANTONIO Y OTROS S/ INF. ART. 277 INC. 1º C DEL C.P.", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Juan José ROMERO, apodado "Cocheco", D.N.I. Nº 22.305.076, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 26 de octubre de 1971 en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos, changarín, hijo de Esmir Roberto Romero y de Nélida Acosta, domiciliado en calles Ramírez e Independencia de la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 22 de Noviembre de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan José ROMERO, ...- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 22/08/2008 Nº 583.513 v. 28/08/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal: ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

I) CONDENAR a ANA GABRIELA GUZMAN, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION, MULTA de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autora voluntaria y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737. (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) ORDENAR la destrucción del remanente de estupefaciente secuestrado.- (Art. 30 de la ley 23.737).

V) PROTOCOLICESE.- HAGASE SABER. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "GUZMAN, Ana Gabriela y Rojas María Lourdes s/ Infracción Ley 23.737".- Expte. G-51/07.-

San Miguel de Tucumán, 28 de Julio de 2.008.-

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Ana Gabriela Guzmán, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 29 de Abril de 2.008 agregada a fs. 371/372 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Ana Gabriela Guzmán de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales y costas.- (fs. 371/372 y vta.).

Que a fs. 401 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a la nombrada, como así también planilla de costas procesales, que fue notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 402 vta, sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 446, la penada ut supra referida, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar a la misma a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.-

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.-

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 401 de autos.-

II) FIJAR el día 17 de Mayo de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Ana Gabriela Guzmán de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 29 de Abril de 2.008, que corre glosada a fs. 371/372 y vta. de autos.-

III) INTIMAR a Ana Gabriela Guzmán al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.-

IV) REGISTRESE- HAGASE SABER. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 25/08/2008 Nº 583.528 v. 05/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NARCISA RAMONA MONTENEGRO a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

Dra. Karina G. Rapkinas, Secretaria Interina.

e. 26/08/2008 Nº 583.570 v. 28/08/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Av. de

los Inmigrantes 1950 P:5º, de Cap. Fed., en los autos "KONOPKA, y Ana María c/SARTEA S.C. s/ESCRITURACION" cita a la demandada para que conteste la demanda en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días. Boletín Oficial y Diario El Derecho.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
Alejandra Salles, secretaria.
e. 26/08/2008 Nº 86.309 v. 27/08/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Marcela Daniela Gomez por medio de edictos en los autos "GOMEZ, Camila s/Control de Legalidad - Ley 26.061", Expediente Nº 1123/08, que el 20 de Agosto de 2008 se ha declarado el estado de adoptabilidad de la niña Camila Gomez. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, Agosto, 20 de 2008.
María Victoria Famá, secretaria interina.
e. 26/08/2008 Nº 583.562 v. 28/08/2008

N° 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, P. 6, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "FAURE BEBA BLANCA S/ SUCESION AB INTESTATO", cita y emplaza a herederos y acreedores de FAURE BEBA BLANCA para que dentro de los 30 (treinta) días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699 del C.P.C.C.N. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 26/08/2008 Nº 583.578 v. 28/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008, se decretó la quiebra de DANGER PRODUCCIONES S.R.L. con CUIT 30-70843426-0, en la que se designó síndico al contador Munch Otto Reinaldo con domicilio en la calle Maipu 509, piso 3º (TE 4322-4456), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 19 de noviembre de 2008 y 3 de febrero de 2009, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 24 de julio de 2008 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 2008 ...publíquense edictos... Fdo. Dra Maria Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.458 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2008, se decretó la quiebra de "AR DESIA S.A. S/ QUIEBRA", Expte Nro. 73931, CUIT 30-64417028-0, en la que se designó síndico al Estudio Belli - Inafuku & Asociados, con domicilio en Av. Santa Fe 960, 7º "23", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC:103). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación el fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. D) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 21/08/2008 Nº 583.459 v. 27/08/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de PASSARELLI NOEMI EMA designándose como síndico al contador VICTORERO ELIDA ALICIA, con domicilio en MONTEVIDEO 711 PISO 5º OF 9 TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/11/08 y 10/02/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.471 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 2008, se decretó la quiebra de RED NEOGAR S.A. designándose como síndico a la contadora MARTA SUSANA POLISTINA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 4027 PISO 2º "D" TEL: 4115-3005; 153608-6663, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/10/08 y 29/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.466 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de julio de 2008, se decretó la quiebra de COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE ASFALTOS Y LUBRICANTES S.A. designándose como síndico al contador MACELO CARLOS RODRIGUEZ, con domicilio en CERRITO 146 PISO 6º TEL: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/10/08 y 29/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.469 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi caigo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "RMI ELECTRONICA SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES" (Expte. Nº 64950/08, ha resuelto con fecha 16 de julio de 2008 decretar abierto el concurso preventivo de RMI ELECTRONICA SRL, con domicilio en Av. Juan Manuel de Rosas 2969, José León Suárez, habiendo sido designado Síndico la contadora Marisa Gacia, con domicilio en Av. Independencia 1511, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4383-6049/4384-7744, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de octubre de 2008, estableciéndose los días 20 de octubre de 2008 y 29 de diciembre de 2008 para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 8 de Julio de 2009 a las 12.00 hs. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 26/08/2008 Nº 83.482 v. 01/09/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 Secretaría Nro. 13 sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, Comunica por 5 días que en los autos caratulados "Agropecuaria Montecarlo S.A. S/Concurso Preventivo" con fecha 18 de julio de 2008 se ha Ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma AGROPECUARIA MONTECARLO S.A. CUIT 30-69449848-1 inscripta en IGJ con fecha 1/12/1997 bajo el nro. 14077 Tomo S.A. con domicilio legal en Esmeralda 740 piso 13 "1301" Capital Federal. Se ha señalado hasta el día 3/10/2008 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado PATRICIA BEATRIZ ROVELLI con domicilio en Av. Córdoba 1540 10º B/C Capital Federal, los pedidos de Verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han Fijado los días 14/11/08 y 4/2/09 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24522) Designase el día 10/07/09 a las 9:30 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse Por 5 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de agosto e 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 26/08/2008 Nº 86.323 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 cita y emplaza en los autos ZARATE Raúl Rogelio s/ Cancelación, Expte. Nº 49633/07 a tenedor o tenedores del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible unipersonal en pesos (Serie B Nº 000010000 Nº de cuenta 15.463 fecha emisión 05-07-07 vto día 03-10-07, a nombre de Raúl Rogelio ZARATE y expedido por la Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda.), a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16/07/2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 20/08/2008 Nº 121.863 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 16/07/08 se ha decretado la quiebra de "HERRERA SILVIA MARGARITA" CUIT Nº 27-05429356/4. El síndico designado es Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en la calle Lavalle Nº 1523 piso 6º "63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de Octubre de 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 19 de Noviembre de 2008 y el previsto por el art. 39 el día 05 de Febrero de 2009. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/08/2008 Nº 583.536 v. 29/08/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría 17 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "Samar, Zulema Angela s/ concurso preventivo" que con fecha 30 de junio de 2008 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Zulema Angela Samar (DNI 22.548.608) con domicilio en Somellera 1092 de Capital Federal. Síndico: Elisa Esther Tomattis. Con oficinas en R. Peña 110 11º D, Capital (Te 4373-4882), a quien los señores acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 08 de octubre de 2008. Presentación de Informes individual y general (arts. 35 y 39, ley 24.522): 19/11/08 y 05/02/09 respectivamente. Audiencia Informativa (art. 45, ley 24.522): 17/07/09 a las 11.00 hs, Sala de Audiencias. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 15 de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 21/08/2008 Nº 121.978 v. 27/08/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 con sede en Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CUENCA GIRON DIEGO JOSE S/ QUIEBRA", a la fallida y los interesados la destrucción de la documentación de aquella para que en el término de diez días formulen las observaciones que estimen pertinentes sobre el particular (arg. art. 67 del Cod. Com.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.
e. 26/08/2008 Nº 583.573 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Mariana Blanco Beiro, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FAITELLA HECTOR JOSE C.U.I.T. N 20-18403965-7, decretada con fecha 16/07/08. El síndico actuante es la contadora Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Darwin 599 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/08. Se deja constancia que el 01/12/08 y el 17/02/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.
e. 26/08/2008 Nº 583.565 v. 01/09/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14

de Julio de 2008 se decretó la quiebra de Carlos Maria Blanco haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en la calle Paraguay 610, Piso 7º Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de Septiembre de 2008.

Buenos Aires, de agosto de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.
e. 26/08/2008 Nº 583.556 v. 01/09/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en calle Av. Marcelo T. Alvear 1840 P:4, cita a los herederos de Hilda Lucia Morrou (LC: 4.483.211) a fin de que comparezcan en autos en el término de 5 días, respecto del expediente caratulado "ABN AMRO BANK NV SUCURSAL ARGENTINA c/ MORROU, Hilda Lucía y Otro S/ Ejecutivo", (Expte. Nº 13999/2004), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 26/08/2008 Nº 31.241 v. 27/08/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 25 de julio de 2008, en los autos caratulados "ROBBIANO JUAN ANDRES S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ROBBIANO JUAN ANDRES (DNI 25682084) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/10/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 05/12/08 y el 19/02/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA con domicilio en ARCOS 3726 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 22/08/2008 Nº 583.498 v. 28/08/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOMOTORES TRESAL S.R.L. decretada con fecha 24 DE JULIO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, QUIROGA LILIANA ISABEL, con domicilio en JOAQUIN V GONZALEZ 1429 , hasta el día 22.10.2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70940038-6.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.460 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del DR. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días en la quiebra de RUIZ DIAZ GONZALEZ RUFINO decretada con fecha 6 de junio de 2008 se fijó un nuevo, período informativo. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1585, 5º A, hasta el día 17.10.08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 92.703.753.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.- JCFS
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 25/08/2008 Nº 583.539 v. 29/08/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21 de julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Servi Class SA, con CUIT Nº 30-65730098-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Gabriela Diepenbrock con domicilio en Tucumán 1657, 4º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de noviembre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de febrero de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de marzo de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERVI CLASS SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 052351, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 agosto de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/08/2008 Nº 583.569 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1240, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace" saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de La Fonda de Teilhard SRL, con CUIT Nº 30-70859231-14; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Elsa Chiama con domicilio en Aguaribay 6736 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 16 de septiembre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de octubre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de diciembre de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LA FONDA DE TEILHARD SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053697, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/08/2008 Nº 583.567 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1240, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace" saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Intercobros SA, con CUIT Nº 30-69691744-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en N. Quirno Costa 1256, 6º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 26 de septiembre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de noviembre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22 de diciembre de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INTERCOBROS SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 052425, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/08/2008 Nº 583.568 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1240, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Fundación Re-Crear la Cultura, con CUIT Nº 30-68278364-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Bernardino Kopcow con domicilio en Lavalle 1527, 4º piso "16" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 8 de octubre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de noviembre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 5 de febrero de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FUNDACION RE-CREAR LA CULTURA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 049670, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/08/2008 Nº 583.560 v. 01/09/2008

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el' plazo de cinco días en los autos caratulados "Alomar Walter Fabián s/ quiebra", que con fecha 8 de noviembre de 2.007, se ha decretado la quiebra del nombrado "Walter Fabián Alomar"; que ha sido designada síndico titular la contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio constituído en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 5 dpto. "40" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 29 de septiembre de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de noviembre de 2.008 y 23 de diciembre de 2.008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2.008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 26/08/2008 Nº 583.561 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria No. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados "METALURGICA REPA S/ QUIEBRA" - EXPTE. NRO. 16.556" ha sido presentado un nuevo Proyecto de Distribución de Fondos. Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos. (art. 218 LCQ).

Dado sellado y firmado en la Sala de mi publico despacho a los 19 días del mes de agosto de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "Ad-Hoc".
e. 26/08/2008 Nº 583.559 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de julio 2008 se decretó la quiebra de LA LORNA S.A. CUIT: 30-69728318-4, con domicilio en San Martin 969 piso 8º, Dto. A de esta Ciudad en los autos caratulados La Lorna S.A. s/ Quiebra (originada en el pedido de quiebra por Meb Group SA), Expte. Nº 51107 en la cual se designó síndico al Contador Emilio Gallego con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 7º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre del 2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 de noviembre del 2008 y 22 de diciembre del 2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 25/08/2008 Nº 583.540 v. 29/08/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de julio de 2008, en los autos caratulados RESTAURANT EXPRESS S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 054972, se resolvió decretar la quiebra de RESTAURANT EXPRESS S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 24 de junio de 2005, bajo el número 7271 del Libro 28, de Sociedades por Acciones, con domicilio denunciado en la AVENIDA CORRIENTES Nº 1922, PISO 13, OFICINA Nº 133 de Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 27 de octubre de 2008 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 9 de diciembre de 2008 y 23 de febrero de 2009 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la

L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/08/2008 Nº 583.538 v. 29/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 23, a cargo de la Dra. Julio Villanueva, Secretaria Nro 45, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica que en los autos caratulados: "CARLOS, ROBERTO ESTEBAN S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 11 de Julio de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de Roberto Esteban Carlos (DNI 13.744.007 CUIT 20-13744007-4), con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 2669, piso 12 "D". Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Sindico designado Contador Eduardo Hugo Caggiano, con domicilio en San Martín 66, piso 3 oficina 314 hasta el día 30 de septiembre de 2008, hasta el día 14 de Octubre de 2008 se podrán impugnar las insinuaciones y se podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de Octubre de 2008. Asimismo se fijaron los días 11 de Noviembre y 26 de diciembre de 2008 respectivamente para presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC y el día 27 de Mayo de 2009 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la Audiencia Informativa. El presente edicto se publica por cinco días.-
Buenos Aires, 11 de Agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/08/2008 Nº 86.134 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008 se decretó la quiebra de MARTINEZ BLANCO MARIA ALEJANDRA, D.N.I. 21.094.526, con domicilio en Tte. Gral. Perón 3772, piso 6º "A", de Capital Federal, en la que, se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2008. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 1 de diciembre de 2008 y 17 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad, como así también a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley 24522. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 25/08/2008 Nº 583.533 v. 29/08/2008

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No.23 A CARGO DE LA DRA. JULIA VILLANUEVA, SEC. 46 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PB CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2008 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE LEONARDO GASTON TOMASINI DNI Nº 22.092.216 CON DOMICILIO EN LA CALLE ARENALES 1560 PISO 1º DEPTO "A" SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO. CTDORA JESSICA ANDREA MINC, AV. SANTA FE 2534, P. 6º "D", LOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2008. HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2008 PODRAN IMPUGNAR DICHAS INSINUACIONES. SE REPRESENTARAN LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ. LOS DIAS 21 DE NOVIEMBRE DE 2008 y 5 DE FEBRERO DE 2009. EL 13 DE JULIO DE 2009 SE CLAUSURA EL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 2 DE JULIO DE 2009, A LAS 10 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 25/08/2008 Nº 86.210 v. 29/08/2008

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber que: con fecha 15/07/08 se declaró abierto el concurso preventivo de GIROTTI HORACIO RUBEN DNI 11.056.166, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 15/10/08 para que los acreedores presenten al síndico Perrone Norberto José, con domicilio en Constitución 2894, Cdad. Autónoma de Bs. As., Tel. 4942-3252, su pedido de verificación; informes previstos por el art. 35 y 39 para los días 27/11/08 y 12/02/09 respectivamente; hasta el 24/07/09 vencimiento del período de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 17/07/09 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 14 de Agosto de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 22/08/2008 Nº 86.172 v. 28/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Walter Candela, Juez Subrogante interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaria Nº 52, sito en Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa Nº 56.058 seguida por el delito de amenazas, CITA Y EMPLAZA a JESUS EDUARDO MARTINEZ por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 19 Agosto de 2008. En atención a lo peticionado por el Sr Fiscal, emplácese a Jesús Eduardo Martínez por el término de cinco días para que comparezcan al Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Walter Candela, Juez subrogante Ante mí: Dra. Claudia Cusmanich de Cura Secretaria".-
e. 26/08/2008 Nº 583.564 v. 01/09/2008

DR. Walter Candela Juez —interinamente— a cargo del juzgado Nº 1 , Secretaria Nº 52 de la Dra. Alicia Perez de Gallego, sito en Lavalle 1638 , 3er. piso, de ésta Capital, en la causa Nº 55.986 instruída en orden al delito que prevé y reprime el art. 181 del Código Penal, en la que resulta denunciante Marcelo Alejandro Vicente CITA Y EMPLAZA a MARIA DE LA CRUZ RAMIREZ —peruana soltera, ama de casa nacida el 18 de marzo de 1971 hija de Francisco de la Cruz y Valeria Ramírez— cuyo último domicilio conocido es: Las Casas 4073 de Capital y a ELIZABETH DA SILVA —argentina, soltera, ama de casa, nacida el 19 de noviembre de 1969 en Salta, hija de Dedicación y de Patricia Condori, cuyo último domicilio conocido es Quilmes 456 de Capital, por el término de cinco días, para que comparezcan ante éste Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2008- En atención a lo solicitado precedentemente por el señor Fiscal, y lo oportunamente ordenado, (fs. 52) dispóngase la citación por edictos de las imputadas MARIA DE LA CRUZ RAMIREZ y de ELIZABETH DA SILVA, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirles declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presenten las citadas ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y consecuentemente ordenar sus inmediatas capturas.- A tal ofíciese.- Fdo. P.R.S. Walter Candela Juez Ante mí: María Valeria Garín Secretaria "ad-hoc".
e. 26/08/2008 Nº 583.563 v. 01/09/2008

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70.592 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin que comparezca el imputado SERGIO GUSTAVO OLIVARES, ante los estrados de este Juzgado el próximo 2 de Septiembre de 2008 a las 10,00hs, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/08/2008 N° 583.581 v. 28/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4. SECRETARIA N° 67.- (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 70.223. "Buenos Aires, 24 de julio de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero de los imputados Cintia Isabel Carraro, María Gabriela Carraro y David Luciano Peñalba, cíteselos mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a los mencionados que hasta tanto designen letrados particulares serán asistidos en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 2, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 25/08/2008 N° 583.586 v. 27/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4, SECRETARIA N° 67.- (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 69.153. "Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero del imputado Juan Núñez Gamarra, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por el Dr. Ricardo Titto, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 4, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional". Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 25/08/2008 N° 583.588 v. 27/08/2008

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23404, "RIVAS, MARTIN S/ HURTO". "///nos Aires, 14 de agosto de 2008.- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de MARTIN RIVAS, (D.N.I. nro. 28.802.122, con último domicilio en Morguiondo 2855, Lanus, P.B.A.), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional no 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho y posteriormente prestar declaración indagatoria. (Art. 294 C.P.P.N.), en esta causa Nº 23404, seguida por HURTO, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero a la P.F.A. ello en virtud de lo normado en el Art. 280 párrafo 1º del C.P.P.N.; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletin oficial.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-Notifíquese mediante cédula urgente al Sr. Defensor Oficial, Dr. Ricardo Titto.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Marcela Manzione. Secretaria".
Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
e. 26/08/2008 Nº 583.576 v. 01/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 17 SECRETARIA NRO. 153

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal cita y emplaza a EDGARDO SIANCHIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 29.249/2008 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría 153, 19 de Agosto de 2008.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.
e. 25/08/2008 Nº 583.619 v. 29/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Leandro González, cuyo último domicilio sería el de la calle Salta 1423, entre las calles Larravida y Santa María, del barrio 9 de Abril, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5066/2007 caratulados "Rodríguez Roberto Manuel s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nro. 5, 12 de Agosto de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 21/08/2008 Nº 583.465 v. 27/08/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría N° 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a Karina Acero Salas, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria según lo normado por al art. 294 del CPPN, haciéndole saber que podrá designar un abogado de su confianza para que lo asista en dicho acto y que en caso de no hacerlo se le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde (art. 150 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 21/08/2008 Nº 583.463 v. 27/08/2008

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la Dra. Verónica Lara, NOTIFICA a la Sra. MONICA BEATRIZ CARICATO (D.N.I nro. 21.645.473) que el Tribunal resolvió dictar los autos que a continuación se transcriben: "////nos Aires, 24 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO:... I. SOBRESEER a Mónica Beatriz Caricato, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en la causa nro. 9827/07, caratulada "N.N. s/ falsificación de documento público" por la existencia de cosa juzgada, art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.... Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi. Juez Federal. Verónica Lara, Secretaria.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Verónica Lara, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.473 v. 27/08/2008

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 381/07, cita y emplaza a José Antonio Gutierrez Massa, con último domicilio en manzana 16, casa 71 Villa 1-11-14 de esta ciudad y de quien se desconoce cualquier otro dato, a comparecer ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de cumplimentar medidas procesales pendientes, bajo apercibimiento

de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Sergio Torres, juez federal
Javier Helou, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.483 v. 27/08/2008

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo de Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente María Contreras Espejo, Ostalia Odilia Bernal Mencia, Carlos José Carranza Fuentes, Marcelina Alicia Huayhua Loayza, David Solis, Arturo Gutierrez, Carlos Robert Torres Castillo, Carlos Cesar Ascencio Zorrilla, Violeta Cecilia Guerra Nina, Sheila Melissa Artica Solano, Carlos Enrique Rojas Cerna, David Jonatan Caceres, Rafael Santiago Reyna Rojas, Cesar Humberto Vallejos Paula Janette Sanchez Jara, Luis Alberto Sotomayor Salazar, Gastón Luis Rojas Borges, Olga Lidia Revilla Rivera, José Antonio Cesias Polo, Nancy Edith Poma Silva y a María Zenobia Paico Pacheco de los dispuesto en la causa Nº 3492/06 caratulada "N.N. s/ Marcas y Designaciones" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 14 de agosto de 2008... cítese a María Contreras Espejo (DNI 93967128), Ostalia Odilia Bernal Mencia (Pasarte Peruano nro. 1818800), Carlos José Carranza Fuentes (C.I. 16160640), Marcelina Alicia Huayhua Loayza (Pasaporte Peruano nro. 3391814), David Solis (DNI 93946678), Arturo Gutierrez (Pasaporte Peruano nro. 3271455), Carlos Robert Torres Castillo (DNI 94121155), Carlos Cesar Ascencio Zorrilla (DNI Peruano 8089681), Violeta Cecilia Guerra Nina (Pasaporte Peruano 3217290), Sheila Melissa Artica Solano (Pasaporte Peruano 3133739), Carlos Enrique Rojas Cerna (Pasaporte Peruano 3552060), David Jonatan Caceres (Pasaporte Peruano 2436609), Rafael Santiago Reyna Rojas (Pasaporte Peruano 3371361), Cesar Humberto Vallejos (DNI 22290352), Paula Janette Sánchez Jara (DNI 93903471), Luis Alberto Sotomayor Salazar (DNI Peruano 25747904), Gastón Luis Rojas Borges (DNI Peruano 18090556), Olga Lidia Revilla Rivera (Pasaporte Peruano nro. 2184531), José Antonio Cesias Polo (Credencial de Residencia Precaria 7764704), Nancy Edith Poma Silva (DNI 94008538) y a María Zenobia Paico Pacheco (Pasaporte Peruano 2872221) para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de incomparecencia injustificadas..." Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Diego Javier Slupski, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.524 v. 27/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, notifica a Juan Carlos GRILLO (D.N.I. Nº 8.503.061) el decreto de fs. 12, por el que se dispuso: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2007 ...2º) De la regulación de honorarios solicitada por el Dr. Matías N. TONON, córrase vista a la fiscalía y a las partes, por el término de ley (art. 180 del C.P.C. y C.N. FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA.". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de 2008.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria

e. 25/08/2008 Nº 583.535 v. 27/08/2008

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7 a cargo de la Dra. Cristina Bislis- sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- notifica por el término de CINCO DIAS a JOSE HECTOR MIRASOLA que en el "INCIDENTE DE PRESCRIPCION EN FAVOR DE VALERIA DELLA CELLA Y OTROS EN CAUSA 11.738 SAMID, JOSE Y OTROS S/INF. LEY 24.769" con fecha 6 de junio de 2008 se ha resuelto I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de los hechos presuntamente constitutivos de los delitos previstos y reprimidos por el art. 174 inc. 5º del C. Penal, investigados en autos respecto de JOSE HECTOR MIRASOLA, por los que fuera imputado en los autos principales, II.-SOBRESEER PARCIALMENTE EN LAS ACTUACIONES y parcialmente respecto de JOSE HECTOR MIRASOLA (DNI 8.608.910), (arts. 174 inc. 5º, 62 y 67 del Código Penal, 336 inc. 1º del CPPN). y III.- DECLARAR QUE NO HA OPERADO la extinción de la acción penal por prescripción en relación a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 210 del Código Penal por parte de JOSE HECTOR MIRASOLA. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 15 de julio de 2008.- Notifiquese a José Héctor Mirasola lo resuelto a fs. 300/301 de la presente incidencia mediante la publicación de edicto. - FDO. ALEJANDRO J. CATANIA- JUEZ- ANTE MI- CRISTINA BISLIS –SECRETARIA. Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.547 v. 29/08/2008

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de julio de 2008... RESUELVO:... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito previsto por el art. 302 del código Penal investigado en autos respecto de Jorge Pedro URINOVSKY (DNI Nº 4.531.305) y Rolando CARRIZO (DNI Nº 14.969.845)... y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en la presente causa... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT."... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT.".

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Aida María Ahumada, secretaria int.

e. 21/08/2008 Nº 583.485 v. 27/08/2008

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 6, SECRETARIA Nº 12: Cita y emplaza a la Sr. CARLOS CESA SUAR (DNI Nº 8.474.706), para que comparezca por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto (5) día de notificado a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal al solo efecto de solicitar los antecedentes judiciales que allí pudiera registrar.- Se hace saber a Ud, el auto que requiere su publicación: /// nos Aires, 19 de agosto de 2008.- "... Por devueltas, agréguense y téngase presente lo informado por los Oficiales Notificadores a fs. 644 y 647vta. Cítese a Carlos César Suar a los mismos fines establecidos a fs. 642 2º párrafo por medio de edictos ...".- fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

e. 26/08/2008 Nº 583.558 v. 01/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso, teléfono: 4124 -7070— notifica a Cesar Correa Arce (D. N. I. Nº 1.914.774) y Graciela Szewczuk (D. N. I. Nº 17. 605. 668) que en la causa Nº 1860/05 (int. 491), caratulada: "OLIVA, Jorge Angel sobre evasión tributaria simple, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 14 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. SOBRESEER A JORGE ANGEL OLIVA, CESAR CORREA ARCE Y GRACIELA SZEWCZUK, cuyas demás condiciones personales obran en autos, porque el hecho investigado no se cometió, con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad (artículos 334, 335 y 336, inc. 2º del C. P. P. N). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (art. 531 del C. P. P. N.), eximiendo al sobreseído de las comunes". ... Asimismo, se los notifica que se ha proveído lo siguiente: "///Buenos Aires, 11 de agosto de 2008... Previo a proveer el recurso de apelación interpuesto por el agente Fiscal (cfr. fs. 279 a 281 y vta. , en atención al resultado negativo de las cédulas de fs. 288 y 295, notifíquese por edictos (art. 150 del C.P.P.N.) a Cesar Correa Arce y Graciela Szewczuk de lo resuelto el 14 de julio pasado. Asimismo, hágaseles saber a los nombrados que deberán designar Defensor de su confianza; ello, bajo apercibimiento de designarles el tribunal, a fin de proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial (art. 104 del C.P.P.N.). . .". Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria. Secretaría, 12 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.544 v. 29/08/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

(Talcahuano 550, 7° piso, oficina nº 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 11 de agosto del año 2008.- Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado precedentemente y atento a ello, cítese a Carlos Ezequiel MAIER mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de poder realizar su descargo en orden al hecho que en autos se le imputa (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)....." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".-

e. 22/08/2008 Nº 583.577 v. 28/08/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 15 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 760 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Beatriz M.A. de Hermida, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo Saint Martin, en los autos " "AZCUY ROBERTO GABRIEL C/ AGOSTI, JULIO CESAR Y OTROS S/ DESPIDO" - Expte. Nº 32.032/06, informa que se ha dictado la siguiente resolución. "Buenos Aires, 16 de julio de 2008. Proveyendo fs. 180/181: Con la copia certificada del certificado de defunción agregada, tiénese por acreditado el fallecimiento del codemandado Carracedo. En virtud de lo prescripto por el art. 33 de la L.O., suspéndese el trámite de las presentes actuaciones. Atendiendo a lo manifestado por representación letrada y con fundamento en la norma citada, cítese por Edicto a los herederos del causante PEDRO ANTONIO CARRACEDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados en lo sucesivo por Ministerio de Ley. Líbrese el oficio respectivo a la Dirección Nacional del Registro Oficial acompañando copia del edicto correspondiente. Ofíciese. Fdo. Beatriz M.A. Hermida. Juez Nacional.
Osvaldo Saint Martin, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.472 v. 27/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a JONATHAN VARGAS (argentino, instruido, casado, DNI 36.937.637, nacido en Capital Federal, el 3-4-87, con último domicilio en calle Liniers 1637 de Tandil), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31522 caratulada "VARGAS JONATHAN S/ INF. ART. 282 CP.- TANDIL", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 282 del Cód. Penal. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto 12 de 2008. Por recibido actuación realizada por la Subdelegación Tandil de la Policía Federal agréguese a la causa y téngase presente. Al estado de autos cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a JONATHAN VARGAS, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa en orden al delito descripto a fs. 81, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN.). Notifíquese a las partes.. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, agosto 12 de 2008.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.551 v. 29/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Jueza a cargo del JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE ROSARIO (Sta. Fe), a cargo de la Dra. Sylvia R. ARAMBERRI cita y emplaza a los herederos de Enrique Juan José MASCETTI, titular de L.E. Nro. 5.964.535 para que dentro del término de CINCO (5) días a contar de la última publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c./ MASCETTI, Enrique Juan José s./ Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 1340/B, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. PUBLIQUESE por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Rosario, 11 de julio de 2008.
Eleonora Pelozzi, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 583.505 v. 27/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Olga Adoración Aguirre, DNI Nro. 10.070.259 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada: "N.N. s/delito contra la fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche, 14 de agoto de 2008. Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.

S. C. de Bariloche, 14 de agosto de 2008.
Walter López Da Silva, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.527 v. 29/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, cita y emplaza a Eladio Vera Benitez -D.N.I. Nº 93.047.214- para que comparezca en la Sede del Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 22/08/2008 Nº 583.506 v. 28/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	12/08/2008	IVAN CHIARAMONTE	3	AMENAZAS
28	142	EUGENIO LASKOWSKI	28/07/2008	FEDERICO FUENTES, D.N.I. Nº 25.952.134	3	Nº 20.561/08 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	KARINA AULETTA	04/08/2008	Osvaldo Gonzalez D.N.I. 7.769.772	3	ESTAFA

e. 25/08/2008 N° 628 v. 27/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125 Y	MARIA V. DI PACE	04/08/2008	JUAN ANGEL MANCILLA, titular del D.N.I. Nº13.623.191, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de Diciembre de 1957	3	Nº 66.836/2007ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (ARTS. 172 292 DEL C.P.N.)
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	18/06/2008	MARGARITA BEATRIZ SENA	3	Nº 6385/2008
21	165	FERNANDO A. PONS	12/08/2008	Carlos Manuel Espíndola, titular del D.N.I. Nº12.763.457	3	ABUSO DESHONESTO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	21/07/2008	CELIA BERSERO, D.N.I. Nº 5.004.683	3	59.233 (64.744/2001)
27	124	MARIA F. MARTINEZ	21/07/2008	ALEJANDRO GASPARINI (respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios)	3	59.233 - (64.744/2001)
32	114	SANTIAGO PONCIO	11/08/2008	Gustavo Zenón Gauto, con últimos domicilios conocidos en Carhué 49 de esta ciudad y Chacra 223, barrio Santa Rosa, Posadas Provincia de Misiones, D.N.I. 28.739.402	3	Nº 50.585/04 AVERIGUACION AL DELITO DE DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	23/07/2008	Roberto Patricio Britez (o Marcelo Britez)	3	67.804/04
42	106	JUAN CAROVANO	23/03/2008	JORGE MOLINA	5	ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	14/07/2008	JORGE OSCAR BRAVO (D.N.I. 22.353.918, con domicilio en la calle Pela Rizzo 2395, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	66.248/07 ENCUBRIMIENTO

e. 25/08/2008 N° 629 v. 29/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	15/08/2008	MARIA DEL CARMEN AREVALO	83337
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	19/08/2008	Elias KHALIL	86188
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/08/2008	FILOMENA BARLETTA	86137
6	U	SILVIA CANTARINI	25/07/2008	Dante Silvio Panajotti	86153
6	U	SILVIA CANTARINI	11/08/2008	PEREZ ALFREDO VIDAL	86135
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/07/2008	Ivana Masi	86142
15	U	KARINA RAPKINAS	25/07/2008	SOTO CARLOS	121982
15	U	KARINA RAPKINAS	11/07/2008	ELSA MARIA CHAUTEMPS	86157
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/08/2008	JOSE LILIANA	83345
17	U	MARIEL GIL	17/07/2008	BLANCA GERTRUDIS PINASCO DE VERMA	86191
17	U	MARIEL GIL	23/07/2008	MARIA LUCIA SAENZ	86159
17	U	MARIEL GIL	11/07/2008	Patricio Vazquez	122071
18	U	ALEJANDRA SALLES	21/07/2008	ANTONIO ESTEBAN PAVON	122066
18	U	ALEJANDRA SALLES	14/08/2008	PEDRO OSCAR COLAPRETTE	122029
18	U	ALEJANDRA SALLES	17/07/2008	MARIA ISABEL GARIBALDI	86136
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	15/08/2008	ARIEL IGNACIO TURKO	122032
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2008	FILOMENA SANTOALLA	86193
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	22/07/2008	Arias José Rodolfo	86156
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/08/2008	Claudio Alberto Spinelli	122099
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	25/07/2008	MARTA ELENA ROCCO	86173
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/2008	FRANCISCO VIAVATTENE	86166
32	U	EUGENIO R. LABEAU	21/07/2008	DOLORES ESTHER ROBBIO PACHECO	86192
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/07/2008	Leonardo Anibal Maggi	122080
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/07/2008	FERRARI, FLORA (DNI 3.147.626)	86138
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/07/2008	VIVIANA GRACIELA ZUPAN	122100
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/07/2008	RAUL JORGE ZUPAN Y CARMEN MARIA LOPEZ	122101
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2008	TERESA MASCI	122000
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/08/2008	Polonia María Giraldi	86145
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/08/2008	ALBERTO RAÚL MAGDALENO	86180
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	11/08/2008	ANDREA ALEJANDRA KRATZER	86171
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	13/08/2008	Julio Gabriel Vera	86143
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/2008	SUSANA ESTER BARDO	86152
44	U	ANALIA V. ROMERO	28/05/2008	VICENTE CORTES SOLBES	86176
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/06/2008	GILIO VALERIA SOLEDAD	122084
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/07/2008	JOSE CASTROGIOVANNI	83309
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/07/2008	EDUARDO MARIO DA FONSECA	86141

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/07/2008	DOLORES JOSEFINA TINTI	86202
53	U	ALDO DI VITO	14/08/2008	KACHE TERA	86154
54	U	JULIAN HERRERA	15/08/2008	VICENTE SILVIO PERONACE	86155
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/08/2008	GRACIELA SAN MARTÍN	86175
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/07/2008	Vicente Rogelio Pasquale	86185
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/07/2008	CARDOZO, OSVALDO JOSE	86167
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/07/2008	ASUNCION BLASCO Y PEDRO ISAAC MUÑOZ	86200
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	15/08/2008	Alberto Pedro Casanova	83325
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	19/08/2008	HEMILSE AMELIA ARAN	86197
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/08/2008	Lucio Enrique PILLADO	86146
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/07/2008	GABRIEL FERLINI	122111
70	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/06/2008	ANTONIO REGUEIRA	122085
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/2008	MARIA ROSA MUSELLA	86168
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/07/2008	ELSA GONZALEZ	86144
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2008	Oscar Carlos Barcala y Hilda Teresa Demarco	86186
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	08/07/2008	CARLOS ALBERTO SILVESTRI	86194
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/07/2008	FLOREAL GONZALEZ	122031
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/08/2008	JOSE PEDRO LOURO	86187
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/08/2008	DOMINGO ISMAEL DELÍA	86189
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/08/2008	MARIA MARGARITA GEBRUERS	83319
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/07/2008	DORA MASUKO	86150
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/07/2008	MAURO ANTONIO ALFREDO	86182
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/07/2008	María CARNOVALE	122008
104	U	HERNAN L. CODA	14/08/2008	GOMEIRO ALFREDO	122109
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/06/2008	JOSE COUSELO	86164
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/06/2008	ADELINA STRAMELINI	86165
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/08/2008	LINFRANDO HUMBERTO MASSA MONTANO, ILDA ROSA DI GIOVANNI y HUMBERTO JOSE MASSA MONTANO	122093
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/08/2008	JOSEFA YOLANDA AQUISTAPACE	86151

e. 25/08/2008 N° 1159 v. 27/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	19/08/2008	César Omar Sánchez	86248
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/07/2008	LUIS MARIA ALBERTO DESCOTTE	86235
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/07/2008	Gustavo Antonio PROTO	5591
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	19/05/2008	Maria Rosa Jorge Deble y Pascual Di Mauro	86268
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/08/2008	María Amalia GONZALEZ	86237
17	U	MARIEL GIL	12/08/2008	ANTONIO FLEUNTE DI BATTISTA	86238
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	20/08/2008	MABEL PISTORIO	122212
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/06/2008	CARMEN ANGELA MENÉNDEZ	86228
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	22/07/2008	BIANCO CARLOS DIONISIO	86214
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/07/2008	TELESMANICH CRESCENCIA	86258
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/07/2008	CELIA NEIRA	86232
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/07/2008	FRANCISCO CANEDA	86234
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	23/07/2008	ROBERTO GUILLERMO KING	122226
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	25/07/2008	CESAR AUGUSTO DIZ CHAVES	13472
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	23/07/2008	ERNESTO REGINALDO KING	122222
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/2008	JORGE LUIS ZARATE	122182
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/2008	MERCEDES MARCOS GARRO	86270
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/07/2008	JOSE MARIA BESTEIRO BREA	122142
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	03/07/2008	MARIA JOSEFA ALVAREZ	5593
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/08/2008	JUAN CARLOS VEZZOSI	86244
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/06/2008	ELVIRA SICILIANO	5595
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/06/2008	SILVANO ANDRES BERTUCCIO	5596
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	12/08/2008	EDUARDO RAFAEL ANTONIO MARTINEZ	86263
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	25/07/2008	CARAM CHRISTIAN OMAR	86262
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	13/08/2008	BLANCO MARTINEZ MANUEL	86224
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/08/2008	HORACIO MARCELO PABLO GIORGI y CELIA AMALIA CONFORTI	122219
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/08/2008	ANIBAL ADALBERTO MANZELLI	83398
50	U	JUAN C. INSUA	15/08/2008	González Néstor Calixto	122218
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/06/2008	CARLOS CESAR GIANICOLO	86242
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/08/2008	María Cristina Peraza	122145
53	U	ALDO DI VITO	12/08/2008	CALIXTO VENANCIO PITTELLI	86205
53	U	ALDO DI VITO	11/08/2008	ALCIRA CLARA SOLVEYRA CASARES	86250
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/2008	CARMEN ANGELICA CASAL	86217
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/07/2008	ALBERTO PEDEMONTE	122243
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/08/2008	JUAN RUBEN GULIZIA	86227
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/07/2008	Blanca Enna AHUMADA	86272
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/07/2008	VICENTE CARA	122216
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/08/2008	ALFONSO ROMERO Y PAULA VICENTA AVILA	86254
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/08/2008	ALICIA AGUEDA BAFINO	86264
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/08/2008	CLELIA MARTINEZ	122181
70	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/06/2008	Maria Emilia Navas	86257
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/07/2008	HERMINIA FEROS DE SANCHEZ	86253
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/2008	María Elena Doherty y Elena Rosa Horan	122143
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/07/2008	GONZALEZ EMILIO y FERNANDEZ AURORA HORTENSIA	5592
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	12/08/2008	BALDINI EZIO, LAZZERINI VIRGINIA Y BALDINI CLAUDIO	86252
79	U	PAULA FERNANDEZ	15/08/2008	MARÍA SAGUER	122225

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	U	PAULA FERNANDEZ	19/08/2008	BERGUERAND GUILLERMO JUAN CARLOS	86236
79	U	PAULA FERNANDEZ	01/07/2008	ENRIQUE CAYETANO ROTTOBALLI	86207
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/08/2008	Raquel Isabel Bonasegla	86220
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	13/08/2008	MIGUEL TOBAL	86269
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/08/2008	Raúl Felipe DIFRANCO	86211
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/08/2008	AMERICA MAXIMINA PLANTEZ DE AFFONSO	86230
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/07/2008	MIGUEL ANTONIO DE MARCO	122245
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/08/2008	WOLF KACZKA Y JULIO KACZKA	86218
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/07/2008	SALOMON ALBERTO y ROMANO TERESA	86274
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/08/2008	Amanda Nélida Gelabert	122121
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/08/2008	Nelida Fidela Bassi	86225
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/07/2008	Alberto BLANCO	86256
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/07/2008	COSTA NAZARRE Alberto Gerónimo	86259
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/08/2008	ORYSZCZUK Rosa	86260
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/07/2008	HERRERO MANUEL ENRIQUE	86209
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2008	ALICIA FEREYRAS	122141
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	14/08/2008	LILA MARIA BAVIO	122159
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/2008	NORBERTO PEDRO GARCIA	86247
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/07/2008	María Carmen BOCCARDO	122246
104	U	HERNAN L. CODA	14/08/2008	RAUL RUDNIZKY y FANNY FUMBERG	122131
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/07/2008	MOJICA, JOSEFA DEL CARMEN	86233
107	U	JAIME MENDEZ	19/08/2008	ESTRELLA CARMEN BELLO	86213
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/07/2008	DIANA GRACIELA MOGUILEVSKY	86226
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/05/2008	GARCIA ESTEBAN SALVADOR	83348
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/07/2008	MARIO ALBERTO BREUER	83367

e. 26/08/2008 N° 1160 v. 28/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por días en autos: MAGGI ROBERTO FELIX c/ RODARO, MARIA CRISTINA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 99648/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 3 de Septiembre, de 2008 a las 11hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Fernando, con frente a la calle Blanco Encalada hoy Nro. 2593, esquina Luis Pasteur, matrícula FR 162/48.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Parcela 7cc, subparecla 48.- UF 48, polígono 00-48 y 01-48.- Superficie en PB 60,97 m2, en primer piso 28,81 m2; total para el polígono y UF: 89,78 m2, porcentual 1,52%.- Según informe efectuado por el Martillero, el bien se identifica como departamento Nro. 13, ubicado dentro de un complejo habitacional de 60 departamentos tipo duplex, y se compone de jardín al frente, living comedor, cocina, lavadero y patio en PB, por escalera interna se accede a la planta superior, donde hay dos habitaciones y un baño.- Todo en mal estado de uso y conservación.- Ocupado por la hija de la demandada y su familia.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1 y 2 de Septiembre próximos de 11 a 13hs.- Sin Base.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500.).- Deudas: Municipalidad de San Fernando (fs. 185/9) por $ 4318.44 al 4/04/06; Rentas (fs. 192) por $ 1557,20 al 30/04/06, expensas por $ 19.251,43 al 2/05/08.- Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 15 días del mes agosto de 2008.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 26/08/2008 Nº 83.473 v. 27/08/2008

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna Juez Subrogante, Secretaría interimanente a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, riso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO SLOGA LTDA C/TERAS JUAN JOSE Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 48244/2004, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 03 de Septiembre de 2008, a las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Las Praderas, con frente a la calle Atenas (hoy Platón Nº 7808 y 7844) entre la Av. Olimpo y la calle Apolo. Según plancheta catastral Lote VI y VII de la manzana 15, Circ. VI, Sección A, Manzana 15, Parcelas 6 y 7. Según constatación sobre el lote VII se encuentra una construcción destinada a oficinas y vestuarios del personal. Esta construido en dos plantas. La Planta Baja posee tres oficinas, y un baño. En la Planta Alta se encuentra un comedor, vestuarios para damas y caballeros y un baño pequeño, existe además un galpón con piso de cemento, techo parabólico con chapa galvanizada y cabreada de hierro. Con tres portones de chapa para el ingreso de vehículos (ver fotografías); un portón se encuentra al frente de la calle Platón, otro a un sector de espacio verde y descubierto (tipo playón de estacionamiento) y el tercer portón ubicado en el fondo del galpón. El espacio descubierto que existe sobre el lote VII (tipo playón de estacionamiento) tiene su ingreso también por la calle Platón mediante un portón de rejas. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con relación al lote VI se trata de un terreno baldío sin construcción alguna y deshabitado, con pastizales crecidos, en estado de abandono (ver fotografías). Este lote se comunica con el lote VII por una abertura precaria ubicada en la pared medianera lateral del fondo del terreno. El inmueble mencionado compuesto por los lotes VI y VII tiene su ingreso por la calle Platón la cual no es asfaltada, pero posee un mejorado, ubicándose a escasos 200 metros de Camino de Cintura a la altura de los depósitos de la firma Román. Estado de ocupación: se encuentra ocupado por el propietario. SE EXHIBE LOS DIAS 01 y 02 DE SEPTIEMBRE DE 2008, EN EL HORARIO DE 10:00 a 11:30 HORAS. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 566.034,- Seña 30% Comisión 3%; Sellado 1% Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate. Deuda informadas en autos: Arba (exRentas) Fs. 453 Parcela 6 $ 793.30 (al 31/03/08). Fs. 461 Parcela 7: $ 10.241,80 (al 31/03/08); Obras Sanitarias Fs. 296, (30/08/07) fuera del radio del servicio al segundo bimestre de 1993, AYSA: Fs. 450 Parcela 6 $ 182.62 (al 02/05/08), Fs. 459 Parcela 7: $ 856.33 (02/05/08); Aguas Argentinas: Fs. 451 y Parcela 6 $ 188.57 (al 02/05/08); Fs. 458 Parcela 7: $ 2.529.55 (al 02/05/08); Municipalidad de Esteban Echeverría: Fs. 449 Parcela 6: $ 2.365.84 (al 02/05/08), Fs. 457 Parcela 7: $ 2.175.57 (al 02/05/08). En el momento de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni cesión de boleto hasta una vez integrado el precio de compra. Se hace saber para el caso de no existir postores, trascurrida media hora, se procederá al remate del bien nuevamente sin base. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de Julio de 2008.
María Cristina García, secretaria interina.

e. 26/08/2008 Nº 86.358 v. 27/08/2008

N° 54

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero que en los autos caratulados "Gallo de Darvique Emilia c/ Silva Luis Antonio y otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 52.068/07.- que el martillero MANUEL WANCIER rematara el día 1 de Septiembre de 2008 a las 12:15 hs (en punto). En el salón de Pte Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle Arenales nro. 1267 - entre Fleming y Einstein - Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, matrícula F.R. N° 40.784., El inmueble según constatación fs. 108: se compone de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y galpón. Todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado según fs. 106 por la Sra. Silvana Natalia Orellano DNI 31.124.477", conjuntamente con su esposo Mauro Adrian Silva y dos (2) hijos menores de edad en calidad de propietario no exhibiendo documento que lo acredite lo manifestado. CONDICIONES DE VENTA: BASE: Pesos Veinte Mil ($ 20.000), Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley: 1 %, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Deudas: AGUAS ARGENTINA: No prestaba servicios de agua potable y desagües cloacales en el partido de Merlo Provincia de Buenos Aires al 9 de octubre de 2007 fs. 64; OSN: No se hallaba incluido dentro de los que para OSN componen el aglomerado bonaerense al 10 de octubre de 2007 fs. 66; AYSA: No comprende el partido de Merlo el aérea de la concesión de nuestra empresa al 19 de noviembre de 2007 a fs. 87; Rentas: $ 899,20 al 30/11/07 (fs. 90/94). Municipalidad de Merlo: $ 9.086,52 al 30/4/08 fs 133/137. Todas las deudas sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- no procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado el día 29 de Agosto de 2008 de 13:30 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 26/08/2008 N° 86.500 v. 27/08/2008

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. Juan Pablo RODRIGUEZ - Secretaría única a mi cargo sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 1º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "BANCO PLATENSE S.A s/ QUIEBRA c/ MEGUIDA S.A s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 70.592/2000) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 2 de Septiembre de 2008 PUNTUALMENTE a las 12:00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL BIEN HIPOTECADO DESIGNADO COMO LOTE RURAL DE LA FINCA SAN JOSE DEL BORDO - DISTRITO SAN LUCAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE JUJUY - PARCELA: 23 a - 31 A y PARCELA: 23 a - 29 b. - UBICACION DE LAS FRACCIONES DE CAMPO: Saliendo desde la rotonda de San Pedro y circulando por la Ruta Provincial asfaltada Nº 1, pasando por LA ESCUELA AGROTECNICA

SAN LUCAS Nº 4 y a aproximadamente 10 a 12 Km. de dicha rotonda, se encuentra una imponente edificación correspondiente a la "TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL - T.G.N" - Planta Compresora de Miraflores, y donde finaliza la misma saliendo del asfalto comienza un camino de ripio mejorado, por el que hay que circular aproximadamente 5 Km. teniendo sobre mano izquierda el campo que en los Planos figura como "San Julián", todo de monte tupido y follajes, a continuación hay un cartel de ingreso a la finca "LOS PINOS". A partir del acceso a los Pinos, comienzan las parcelas a subastar. 1).- UN LOTE RURAL QUE ES PARTE DE LA FINCA DENOMINADA SAN JOSE DEL BORDO - DISTRITO SAN LUCAS - DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, EN LA PROVINCIA DE JUJUY con todo lo en él edificado, plantado clavado, amojonado y demás adherido al suelo designado como Lote Rural 23 a 31 A - Padrón D. 3.772 que mide según su título partiendo del Punto 2 al 5 con rumbo Norte, 587,95 mts, del punto 5 al 6 con Rumbo noreste 799,79 mts del punto 6 al 7 con Rumbo este 1028,30 Mts. del punto 7 al 8 con Rumbo sur 1240,60 mts, del punto 8 al 9 con Rumbo oeste 385 mts, del punto 9 al 3 con Rumbo norte 57,70, del punto 3 al 2 de partida con Rumbo norte 57,70, del punto 3 al 2 punto de partida con Rumbo oeste 1151,25 encerrando Una SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE 170 Ha - 3330,95 mts:2 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 4 - Sección: 5 - Parcela: 23 a 31 A - Padrón: D - 3772 - Antecedentes de dominio: Lº 64 - Fº 46/48 - Plano: Res Nº 159/66 - MATRICULA: D-555. Según acta de constatación efectuada por el Sr. Juez de Paz Dr. Froilán ACUÑA obrante a Fs 297 sobre dicha fracción pudo constatarse: Una Estructura de tinglado; 1 Antena de Tubo; Una Represa de 90 mts por 90 mts.; Una Represa de 110 mts por 100 mts; 4 Casas, Etc. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto FRANZINI cuyo contrato de arriendo rural obrante a Fs 494/495 con la firma LAMBERTON OVERSEAS Corp. fue declarado INOPONIBLE en virtud de decisión firme de la Excma. Cámara del Fuero obrante a Fs 602/603, a la vez que también se encuentra firme la anotación registral de la prohibición de contratar dispuesta por V.S en el Expediente Nº 103.104/2.007 - BASE: $ 89.250 - 2).- UN LOTE RURAL QUE ES PARTE DE LA FINCA DENOMINADA SAN JOSE DEL BORDO —DISTRITO SAN LUCAS— DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, EN LA PROVINCIA DE JUJUY con todo lo en edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo designado como lote rural 23 a 29 b - padrón D. 3.798 que mide según título: 435,61 mts de frente e igual contrafrente por 1185 mts en su costado Norte y 1184,62 mts en su costado sur, encerrando UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE 53 Has, 9811,28 mts2 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 4 - Sección: 5 - Parcela: 23 a 29 b - Padrón: D. 3798 - Plano Res Nº 139/62 - Antecedente de dominio: Lº 64 - Fº 43/45 - MATRICULA: D-556. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Alberto FRANZINI cuyo contrato de arriendo rural obrante a Fs 494/495 con la firma LAMBERTON OVERSEAS Corp. fue declarado INOPONIBLE en virtud de decisión firme de la Excma. Cámara del Fuero obrante a Fs 602/603, a la vez que también se encuentra firme la anotación registral de la prohibición de contratar dispuesta por V.S en el Expediente Nº 103.104/2.007 BASE: $ 23.850 - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre del día anterior a la subasta) y/o con cheque cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente - CON LAS BASES MENCIONADAS - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 2% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Impuesto inmobiliario: Lote 23 a 31 A: $ 32.059,70 al 7/8/08 - Lote 23 a 29 b: $ 19.653,90 al 7/8/08 - Canon de Riego: Lote 23 a 31 A: $ 963,77 + $ 37.582,69 al 26/10/07 (Fs 547/548/551/552) - Lote 23 a 29 b: $ 963,77 al 26/10/07 (Fs 549/550) En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. El pago del saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario-abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ello por el pago de la deuda por expensas. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION. Entrega de Planos de ubicación y catálogos de venta en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1453 Piso 10º "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas (T.E Nº 4-374-5130) Días de exhibición: 28 y 29 de Agosto de 2.008 en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.

Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 83.476 v. 27/08/2008

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. ASAMBLEA 1128/32 C/VALINOTTI, JOSE LUIS S/EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 74.854/2004, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 1 de septiembre de 2008 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salan de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Asamblea 1130/32 - Santander 1433/35/37/39/41 entre Faraday y Victor Martinez, Unidad Funcional Nro. 27, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 44. Manz. 138 A. Parc. 3 B. Matricula: 1-19675/27. Superficie: 45 mts. 72 dm2. Porcentual 0,32%. Se trata de un local comercial con frente a la calle Santander, el cual posee su frente vidriado y planta libre. El inmueble posee baños de damas y caballeros en la galeria del edificio. El inmueble se halla en buen estado de conservación y desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 28-9-05 $ 2.829,89 Fs. 129. Aysa al 1-11-07 $ 241,39 Fs. 197. G.C.B.A al 31-10-07 $ 1.784,02 Fs. 198. Expensas: Desde octubre 2001 a Julio 2008 $ 5.620,07 en concepto de capital puro. Expensas julio 2008 $ 75,57. O.S.N al 19-8-08 $ 000. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cod. Proc.) bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos, Servicios eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes par el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El inmueble podrá ser visitado los dias 28 y 29 de agosto de 2008 de 10.00 a 12.00 hs. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 26/08/2008 Nº 86.418 v. 27/08/2008

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico Juez, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos Consorcio de Propietarios J. B. Alberdi 2345/47 c / Rapaport y Leonson S.A. Ind. Com. Finan. Inmob. y Agrop. s / Ejecución de Expensas Expte. N° 8113/01, que el Martillero Miguel A. P. Peralta rematará el día 01 de Septiembre de 2008 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle J. B. Alberdi 2345/47 unidad N° 26 Ps. 2° y Unid. Compl. XXIII Ps. Sótano de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc.: 48, Manz. 118, Parc. 28a, Matricula N° 5-1741/26. La superficie total: 0001 65m2 02dm2. Porcentual 2 con 07 centésimos. 0002 unidad complementaria XXXIII piso sótano, superficie total: 1m2 35dm2. Porcentual 22 centésimos. Se trata de un inmueble que consta de un living-comedor con piso de madera, cocina, distribuidor, dependencia y dos dormitorios con piso de madera y baño de servicio balcón y unidad complem. (Baulera) en sótano, jardín amplio en planta baja como espacio en común con los demás propietarios del inmueble, el inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: Expensas $ 64.458.36 al 31/03/2008, ultima expensa a 03/08 $ 195.80. A. B. L. $ 1.371,11 al 17/01/2007, Aguas Argentinas $ 1.713,51 al 27/12/2005. Obras Sanitarias: no registra deudas. Base $ 140.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0.25%, todo en el acto de remate y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que requiere el inmueble en conceptos de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No se acepta la compra en comision. No podrán haber ofertas menores a los pesos quinientos ($ 500). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. Exhibición: día 29 de Agosto de 2008 de 14,00 a 16,00 hrs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 26/08/2008 N° 5608 v. 27/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: “VANGUARDIA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES” Exp. Nº 089111, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 2 de Septiembre de 2008 a las 10,15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente paquete accionario perteneciente a la fallida: 1) 369.334 acciones de la empresa “PLANTACIONES CATAMARCA S.A.” (156.000 ordinarias y 213.334 preferidas) correspondiente al 9.60% del total de las mismas. BASE: $ 345.500. 2) 508.388 acciones ordinarias de la empresa “VALLE DE ANTAPOCA S.A.”, correspondiente al 7.57% del total de las mismas. BASE: $ 223.000.- 3) 1.331.914 acciones de la empresa “AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A.” (945.247 ordinarias y 386.667 preferidas) correspondiente al 24.67% del total de las mismas. El porcentual de esta última empresa, se subdivide en dos lotes, por un lado el 12.35% con BASE: $ 388.000.- y el 12.32% con BASE: $ 387.000.- completando ambos el 24.67% referido. Las tres empresas mencionadas, de las que la fallida es accionista, se dedican a la industria olivícola, con un importante establecimiento agroindustrial con asiento en el predio denominado “FINCA LA BONITA” (www. fincalabonita.com.ar) sobre la Ruta Nº 38, Km. 29 de la localidad de Huillapima, Capayan, Pcia. de Catamarca. Cuenta con los beneficios de la Ley Nacional Nº 22702 de desgravación impositiva para promocionar el sector olivícola. Poseen importante plantación de olivares, con árboles maduros de excelente rinde, los que son procesados en su establecimiento industrial para la obtención de aceite de oliva extra virgen de primera calidad, el que se exporta en su casi totalidad, con la marca Romero Di Gangi, producto galardonado en Italia en el año 2000. El establecimiento se encuentra adaptado a la normativa de las normas ISO 9000, con una capacidad productiva de 1.800.000 lts. anuales de aceite de oliva, laboratorio de control de calidad de alta tecnología y planta fabril de primera línea. Se deja constancia que para mayor información de los potenciales interesados, en el expediente existe un pormenorizado detalle respecto de las tres empresas, referente a datos técnicos, productivos, contables, fotografías del establecimiento, etc. Los que pueden ser consultados en el Juzgado, o con el martillero actuante con oficinas en la calle Jerónimo Salguero 432 de esta Ciudad, TE 49588027 y 1549734640 ó mastandrearemates@hotmail. com. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. (más IVA) ARANCEL 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del décimo día de la realización de la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. El o los compradores deberán abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2008.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.522 v. 27/08/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 18, secretaria Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “BANCO DEL BUEN AYRE C/LAPORTE, JOSE MARIA Y OTRO S/ EJECUTIVO” Expediente Nro. 23.118, que el martillero Gabriela Claudia Garcia Moreno, rematará el dia 1 de septiembre de 2008 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alte. Brown 44, localidad de El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. P. Manz. 100. Parc. 9. El inmueble se compone de jardin al frente y costados, living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. El estado general es precario, faltando pintura en su totalidad y detalles de terminación, los techos son parte de tejas y chapas. Se halla ocupado por el Sr. Jose Laporte y su esposa en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 14.094,66. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Rentas de la Prov. de Bs. As. al 19-1-99 $ 2.142,94. Municipalidad de Tigre al 4-1-99 $ 3.593,73. Aguas Argentinas al 4-1-99 $ 42,92. O.S.N al 4-2-99 $ 104,77. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptarn ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del Fuero, hasta el dia 29/8/08 a las 12,00 hs. las que seran abiertas a las 12,30 hs.. El saldo de precio deberá ser depositado, en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, indefectiblemente dentro de los (5) dias de aprobado el remate (Conf. Art. 584 del CPCC). Se admite la compra en comisión y en tal caso bajo apercibimiento de ley (art. 571 del CPCC). Exhibición: Los dias 28 y 29 de agosto de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 86.417 v. 27/08/2008

N° 19

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 19, interinamente a cargo Dr. Gerardo D. Santicchia, SECRETARIA N° 37, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en el juicio “OCLANDER GERARDO S/ QUIEBRA S/ INC. REAL. BIENES INMUEBLES POR SINDICATURA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES “‘, Expte. N° 49085, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día el MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 11,15 Hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., del 100% del inmueble sito en la AV. ROLON 1458, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. V, SECC. C, MANZ. 142, PARC.25, MATRICULA N° 23.441, SUPERFICIE 450,55 m2 Con todo lo edificado y adherido al suelo, que según la constatación obrante en autos se trata de un galpón construido sobre este lote y sobre el lote lindero sin división alguna. Se encuentra ocupado por la firma “Calera Buenos Aires”. EXHIBICION días 28 y 29 de agosto de 13 a 15 horas CONDICIONES DE VENTA: AD - CORPUS AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE $ 170.000. SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO 1% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. Está prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre –artículo 104, inciso 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal– las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario ad-hoc.

e. 22/08/2008 N° 583.554 v. 28/08/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°) hace saber por cinco días en autos “CASALS y Cia. SA, s/ concurso especial (Nasta, Clelia Mireyra) – Expte. 052526 – que el día 5 de septiembre de 2008, a las 11,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit 20-04066627-4), se procederá a la subasta sito en la Av. Agüero 40 (actual Crisólogo Larralde) entre las calles Pavón y Mariano Acosta, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. Aires (ver títulos a fs. 468/477 y 486/490) y certificados de dominio a fs. 492/498, matrícula 40162, partida inmobiliaria 24836 y cuya nomenclatura catastral es C.II, Sección B, manzana 86, parcela 48, que mide 7,79 mts. de fte. al SO; 8,03mts. en su con/fte.NE.; 33.98mts. al NO. y 35,94mts. al SE. Superficie: 272,34mts. cdrs. Según constatación efectuada en autos (ver fs. 306/307, se trata de dos galpones en planta baja, de material, con portón de chapa amplio para entrada de un camión, losa con columnas y vigas, todo de hormigón armado, cerramiento con mampostería de ladrillos comunes revocados. Piso de cemento alisado; vestuario y baño con paredes azulejadas. En un costado existe escalera de hormigón de acceso al primer piso. El primer galpón tiene una superficie aproximada de 163 mts. cdrs. A continuación del primer galpón hay una puerta que comunica con el segundo galpón, que es de material con cerramiento de ladrillos revocados; columnas de hormingón armado para sostén de las cabriadas, techo parabólico de chapa de zinc, con canaletas laterales de zinc para desagüe. Piso de cemento alisado y superficie aproximada de 105mts. cdrs. Y la planta alta, se un salón de material, con losa de hormigón armado, cerramiento de mampostería, ventana a lo ancho del frente y ventanal a lo ancho del con/fte. Piso de cemento. Superficie aproximada: 135 mts. cdrs. Estado físico bueno. Se encuentra desocupado.- BASE: $ 200.000.- Seña: 30%, arancel de la CSJN, 0,25% comisión 3%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley, la aprobación de la subasta. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los adquirentes, una vez integrado el saldo de precio de compra, deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; b) materealizar la traslación del dominio a su vavor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios sanitarios, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los devengados hasta la declaración de la quiebra, los acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el Síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma del art. 244 LCQ., gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último.- Cuit de la fallida: 30-52144952-3. Exhibición: días 2 y 3 de septiembre de 2008, de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/08/2008 N° 83.327 v. 28/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL. BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría núm. 1, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone, (T. 02324-421008), rematará el 11 de setiembre de 2008, a las 11 horas, en Sala Remates del Colegio de Martilleros Av. 29 núm. 785 Mercedes (B), inmueble lote 21 manz. 136-a de MERCEDES frente a calle 1 entre 2 y 102, SUPERFICIE: 335,85m2., con edificación de galpón con oficina y baño exterior. NC. Circ. II- Sec. B- Chac. 136-Manz. 136-a- Parcela 21.- VENTA AL CONTADO. BASE $ 94.679. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Según diligencia de fs. 52, el demandado manifiesta que se encuentra alquilado al sr. Leonardo Martinez desde hace aproximadamente tres años, no exhibiendo documentación alguna Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría núm. 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 78/79. No se admite compra en comisión. Deuda Rentas al 30-4-08 803,30. Municipales: BL. al 28-5-08 $ 1.444,50. O. San al 2-5-08 $ 889,50. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 6 y 9 de setiembre de 10,30 a 12 horas. Venta en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FLORES ROVERTO MANUEL y ZABALETA MARIA ELENA wsobre ejecución hipotecaria”, exp. 51865.

Mercedes, 20 de agosto de 2008.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 26/08/2008 Nº 83.437 v. 27/08/2008